

Atilio Milanta

BELGRANO



DEI GENTRIX

by Atilio Milanta

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio de impresión en forma idéntica sin la expresa autorización del autor.

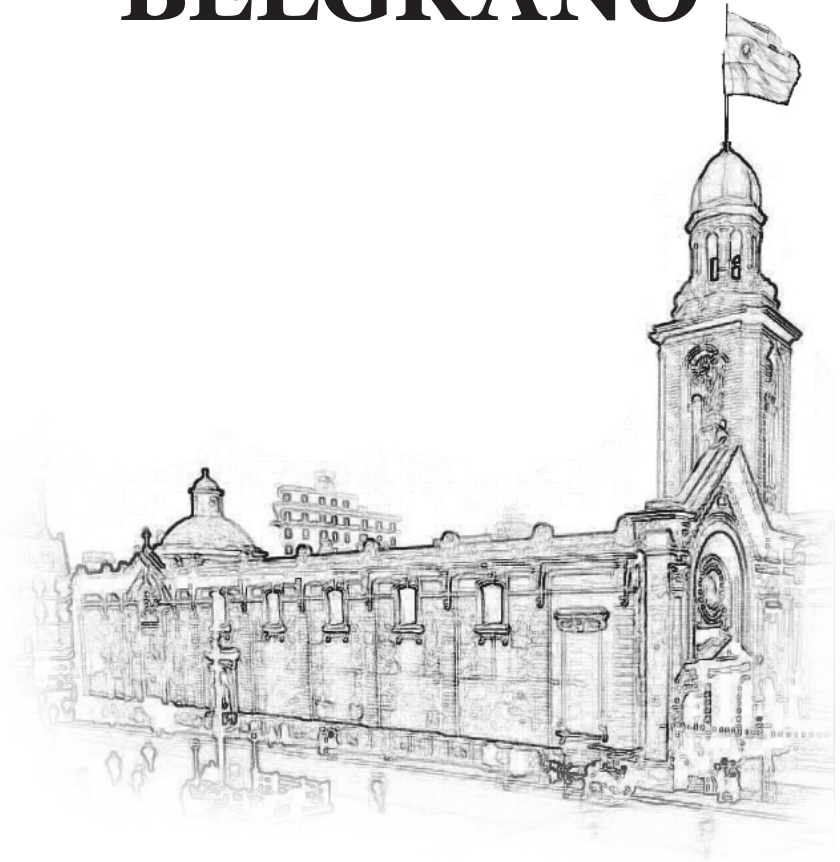
DEI GENITRIX: Órgano Editor sin fines de lucro del Instituto Literario “Horacio Rega Molina” de la Rca. Argentina.
Domicilio Postal: 42 N° 621 (1900) LA PLATA

BELGRANO
Primera Edición, 2015.
Efectuóse el depósito legal (L. 11723)

PRINTED AND MADE IN ARGENTINA

Atilio Milanta

BELGRANO



DEI GENTRIX

BELGRANO

EL SANTO DE LA PATRIA¹

a J. J. Terry

General eternamente limpio y silencioso² :

Estamos aquí como todos los días para ser mejores como tus discípulos, ioh, gran maestro de la decencia y de la civilidad nacional!

Cuando llegas a nosotros³, ya la patria esperaba tus servicios y cuando más te necesitaba, debiste dejarnos por voluntad de Dios en

1- Discurso pronunciado la víspera del Día de la Bandera del año de 1987, en la ENET N° 1 Albert Thomas de La Plata

2 - El poeta así finaliza su soneto a **Belgrano** en el libro **Con la Patria Adentro** (GARCIA SARAVIDA Gustavo, **Obras Completas**, Ed. Empeño 14, Madrid, 1984, p. 149): Entre lunas de barro y luz salada,/entre voces de luto y amargura,/descubriste, de pronto, la hermosura/de una antigua paloma inmaculada,/de una rosa de vientos, desplegada/ como una anunciación de la ventura,/ como un ángel de azules y ternura,/como una comunión iluminada./Descubriste, de pronto, los colores,/fe de la fe y amor de los amores,/un infinito corazón piadoso./general de la pena y el desvelo,/adelantado, fundador del cielo,/eternamente limpio y silencioso.

3 - Nace el prócer el 3 de junio de 1770, bautizado al siguiente día en la Catedral porteña con los nombres de **Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús**, hijo de don Domingo Belgrano y Peri (conocido por Pérez), oriundo de Oneglia (Liguria, Italia), quien, trasladado en 1750 a Cádiz, pasó a América nueve años más tarde, después de naturalizarse español. En Buenos Aires casó con María Josefa González Casero (cuya familia, radicada en el país, fundó el Colegio de Niños Huérfanos de San Miguel, base de la Sociedad de Beneficencia). Aunque extranjero naturalizado, el italiano Belgrano y Peri fue regidor del Cabildo y alférez real. Cuando nace nuestro héroe, la gobernación de Buenos Aires estaba en manos de don Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa (a quien se le acusó de robos, abusos de

el aciago día⁴, a poco de haber cumplido medio siglo de existencia entre nosotros y apenas una década de la edad de la patria.

¡Y cuánto hiciste por ella, **General de la pena y el desvelo**⁵ en esos primeros diez años de su vida!

¡Qué más, para quien, como vos, estuvo con nosotros en estas latitudes y lo sigue estando, más allá, y mucho más, de esas alternativas fatales de la existencia humana.

Entre ambos hitos⁶, y durante esa media centuria, transcurrió tu existencia hacia la ineludible misión de servicio para la patria que tanto te necesitó, que te reclamó desesperadamente, y a la que tanto le fuiste fiel y provechoso, no

toda laya y extralimitaciones en el ejercicio del poder, como que era hombre violento, codicioso y arrogante). Carlos III lo había designado el 19 de diciembre de 1765 y ejerció el mando hasta el 4 de setiembre de 1770, en que le sucede don Juan José Vértiz y Salcedo, último gobernador, y que luego sería Virrey, Cfr. ABAD DE SANTILLAN Diego, **Historia Argentina**, TEA, Buenos Aires, 1965, I, 156; MITRE Bartolomé, **Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina**, Ed. Anaconda, Buenos Aires, 1950, 44; PALACIO Ernesto, **Historia de la Argentina**, Ed. A. Peña Lillo, Buenos Aires, 1957, 128 ss.; SIERRA Vicente D., **Historia de la Argentina**, Unión de Editores Latinos, Buenos Aires, 1956/1967, III, 310; YUNQUE Alvaro, **Historia de los argentinos**, Ed. Anfora SACI, Buenos Aires, 1968, II, 73 ss., quien dice: Como todo hombre verdaderamente grande, de grandeza moral, fue un hombre sin rencores.

4 - Y cuando muere en Buenos Aires el 20 de junio de 1820, culminando la anarquía, *se* da el caso de la existencia -o seudo existencia- de tres gobernadores (Ildefonso Ramos Mexía o Mejía, el Cabildo y Miguel Estanislao Soler), aunque realmente ni de hecho ni de derecho existían tales gobiernos; simplemente no había ninguno; ¡Tal el caos, el desorden y la anarquía! Cfr. **Mitre** cit., 637; **Palacio** *id.*, 241 ss.; **Sierra** *ibid.*, VII, 106, quien alude al “día de los supuestos tres gobernadores”; y **Abad de Santillán** *cit.*, II, 98, quien, a su vez, agrega que, “cuando tenían lugar estos sucesos, moría obscuramente en la Capital, Manuel Belgrano “ Cfr. **GALLETTI** Alfredo, **Historia constitucional argentina**, Edit. Platense, La Plata, 1974, t. 1, 411.

5 - Del soneto transcrito, supra nota 1.

6 - Es decir, entre el 3 de junio de 1770 y el 20 de junio de 1820, en que Belgrano cursó sus primeras letras en Buenos Aires, estudiando además latín y filosofía (tuvo como maestro a Luis José Chorroarín -el prócer olvidado- como le llamó Manuel Juan Sanguinetti) en el Colegio de San Carlos, de quien recibió lecciones de lógica, física, metafísica, ética y literatura. En 1786 fue mandado a España donde estudió leyes en la Universidad de Salamanca (se matriculó el 4 de noviembre de 1786). En febrero de 1789 se graduó de bachiller en Valladolid, en cuya **Chancillería** se recibió de abogado el 31 de enero de 1793. También estudió “idiomas vivos”, economía política y derecho público. Cfr. **Mitre** *cit.*, 44 ss.

obstante **la incomprensible gloria y sus desaires**⁷ que surgían de la Capital.

Tu humildad, tu silencio, tu modestia, no permiten que reconozcamos que nadie te superó como patriota cálido y cristalino, límpido y noble, de **alma bien equilibrada y voluntad tranquila**⁸; ningún exabrupto de energúmeno ni desplante alguno de fatuo bravucón insolente se te pudo conocer jamás, porque nunca fuiste nada de eso; evidentes signos de tu templanza y aquilatada facultad moral de patricio bien nacido y mejor dotado, nuestro General.

No fuiste violento, aunque afrontaste la brega como el más valiente y decidido. Tampoco débil; pero se te supo, al par que humilde y transparente, bien instalado en la actividad y con fortaleza inigualable para soportar el dolor y la fatiga en silencio, **General de la pena y el desvelo**⁹, que **se dirige hacia la soledad, donde se empieza a ser**¹⁰, ¡oh General del silencio y la plegaría!

Fuiste un gran soldado de la República, un insigne abogado de las causas justas, un prestigioso secretario del

7 - El poeta así se expresa y lo canta en el primer terceto de su soneto a **Belgrano llega a Candelaria** en el libro Misiones (GARCIA SARAVI G., op. cit. nota 1, 488): Belgrano es un silencio, una plegaria,/un caballo cayéndose, un empeño/de excesivo tamaño -casi un sueño/de puro sueño adentro-. Candelaria/es la última mano hospitalaria/del país, y allí piensa (o se hace ensueño)/en él mismo y su suerte, en un pequeño/o grande amor dejado como un paria, un canario, un olvido, en Buenos Aires,/la incomprensible gloria y sus desaires,/el triunfo, la derrota. Después reza,/cruza el río atigrado y se dirige/hacia la soledad. Siente que empieza/a ser. Hay alguien o algo que lo elige.

8 - Cfr. Mitre cit.: Yunque, **op.cit.**, 73, dice que, antes de las invasiones inglesas y del 25 de Mayo y durante los primeros diez años de lucha, se dio todo él, abnegada y heroicamente, a la obra de la Independencia. La preparó con sus escritos como economista y periodista avanzado, la forjó con su espada, su celo, su obra de legislador y de gobernante. Lo fue todo, porque todo le exigía que fuese la Revolución. Fue abogado, economista, periodista, diplomático, guerrero (...). Pocos hombres pueden presentarse en la historia de América como Belgrano, héroe de la abnegación y mártir del desinterés. Su ejemplo moral no lo supera ninguno.

9 - Del soneto transcripto, supra nota 1.

10 - Del soneto vertido antes, nota 6.

consulado -por lo que se te considera nuestro primer economista¹¹- y un vocal de lujo de la Primera Junta de Gobierno¹².

Por lo demás, tus grandes ojos azules contrastan con tu sedoso cabello rubio y tu piel blanca y sonrosada. Quizá de ese contraste azul y blanco, y por un conjuro indescifrable, o como una profecía advendría en tu alma ese celeste límpido que tú mismo instalarías, en enarbolamiento imaginario, hacia el tope de los símbolos invisibles en el corazón de la patria, flameando como un latido de infinito, perdurabilidad y gloria, de esperanza y de inmortalidad señeras.

No obstante saber que, más que el origen o el nacimiento ceñido en la esperanza, el hombre no tanto vale por lo que trae cuando nace, cuanto por lo que él nos deja, cuando se va, es lo cierto que siempre será imprescindible habitar la reseña desde el natalicio, como en tu caso, pues allí se inscribe **la necesidad** de la patria, ya que, entre otros episodios, y por entonces, un 10 de julio de 1770, hubo que expulsar a

11 - Dice Galletti, op. cit. I, 145 ss., que el Consulado de Buenos Aires, creado el 30 de enero de 1794, constituye el coronamiento del sistema de reformas de los Borbones en el plano económico, estableciéndose en el Plata, como consecuencia de la creación del nuevo Virreinato, aunque también es consecuencia de un largo proceso que no es del caso relatar aquí... Dentro de la estructura del Consulado, resultaba importante la tarea del secretario, que coordinaba la labor de la junta y los distintos problemas que se presentaban. Tocó a Belgrano dicho trabajo, ya que fue designado secretario perpetuo, ocupando el cargo desde 1794 hasta el momento de la revolución... Adherido a la fisiocracia, afirmó a la agricultura como riqueza básica y verdadero destino del hombre. Aparte de Quesnay y los fisiócratas, las fuentes del pensamiento económico de Belgrano podemos hallarlas en algunos economistas italianos y franceses y principalmente en Galiani y Genovesi.

12 - Que presidió otro grande de la historia. Del brigadier general don Cornelio Saavedra, que sostuvo a Liniers contra el alzamiento de los peninsulares acaudillados por Alzaga, el 1 de enero de 1809, dispersando a los amotinados de sus posiciones en el Cabildo y en la plaza de la Victoria; y que en la semana de Mayo su intervención fue decisiva, a tal punto que el 19 del mismo mes expuso al virrey Cisneros que habiendo caducado el gobierno español, el pueblo de Buenos Aires debía proveer por sí mismo, sosteniendo que no queríamos seguir la suerte de España, ni ser dominados por los franceses; habiendo resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos por nosotros mismos, dice IRAZUSTA Julio, Gobernantes, caudillos y escritores, Bibl. Dicho, Buenos Aires, 1978, p. 16, que tales respuestas son “fórmulas que, a la vez de sintetizar situaciones de hecho, expresan a la perfección las decisiones de una voluntad esclarecida que se ha propuesto resolverlas”.

los ingleses que invadieron - ¡cuándo no!- el Puerto Egmond en Malvinas.

¿Qué es lo que tal vez tú eres, General, para constituirte en el hombre que no ha estado necesitado de aniversarios, cincuentenarios, centenarios ni sesquicentenarios -que hoy tanto están en boga, muchas veces como pueriles imaginaciones de los menos-, y sin embargo, tu docencia y tu decencia se proyectan como la de nadie otro, en la blancura -entre celestes- de tu bandera, General de la Bandera, y en la emoción de que la historia te proclame como la patria misma?

Ni fácil ni difícil, la respuesta se acomoda a la simplicidad y las precisiones de esa abastecida docencia suprema que ejercitan cotidianamente los grandes hombres que pasan a ser prototipos y arquetipos; o sea, ejemplos a seguir.

Dicen las historias que habrías de morir pobre y enfermo¹³.

Ya sabemos, noble General, que jamás ocultaste tu hidalga, ejemplar y honrosa pobreza material ni disimulaste tu enfermedad física, porque suelen ser ropajes extrínsecos e inevitables -generalmente reservados a los mártires, los santos y los sabios-, sobre todo, a la hora de entrar a la inmortalidad, íese Primer Día de la Bandera!

Pero, si eso podía ser lo externo, no todas las historias suelen afirmar -como lo hacemos nosotros- que, el día de tu muerte, tú, intrínseca, sustancial, esencial y espiritualmente,

13 - Dice Yunque, op. y loc. cit., que el día llamado de “los tres gobernadores”, murió en Buenos Aires, enfermo y pobre uno de los servidores más virtuosos de la Revolución. Toda su vida está sembrada de anécdotas que denuncian cuánto amaba al pueblo por cuya libertad había dejado la pluma de economista para tomar la espada del guerrero. Después de sus triunfos se le obsequian 40.000 pesos. Es pobre y lo será hasta su muerte. No obstante con esa suma funda cuatro escuelas. Está en sus últimos días, ya muy grave. Se le deben miles de pesos. El gobierno algo le da. Cuando muere, aun se le debían 8.400 pesos... Ver SCARANO Adolfo C.A., Belgrano educador, en Rev. del Notariado, Año LXXIII, N° 711, 775 ss.; D’ALESSANDRO Pedro G., Belgrano, origen y destino de una pasión, en El Día de La Plata, 29 junio 1987, y Manuel Belgrano: el sufrimiento de la inmortalidad, ibíd., 21 junio 1991; DESCOTTE Emilio, El simbolismo de la bandera nacional, Univ. de Mendoza, 1967.

eras rico de una riqueza incalculable y rebosante de salud, pues tu alma sorteó siempre todos los avatares de la humillación, de la adversidad, de las enfermedades y las estrecheces materiales.



Reproducción del retrato de Manuel Belgrano realizado en Londres (1815) por el francés François Casimir Carbonnier, para quien posó Belgrano durante una misión diplomática.

Tu alma austera y generosa, transparente -lo reafirmamos-, que había inspirado destinaras tu patrimonio para fundar escuelas y otras muchas obras de bien común, tu

claro y profundo intelecto eficazmente impuesto en lo mejor de las aptitudes, para todas las grandes empresas nacionales y humanas, y tu noble corazón cristalino, llevado a las alturas de las cruzadas éticas y de la fe, te permitieron y facilitaron constituirte en ese **ejemplo a seguir**, como esos grandes hombres de las historias de todos los tiempos, el Cardenal Richelieu, Pedro El Grande de Rusia, el italiano Cavour o el francés Napoleón.

El silencio y el milagro de la simpar grandeza se debe, sin duda, Maestro General, a esa mencionada docencia que te reconocemos.

¿Y cuál es ella si no la de la **civilidad**? ¿Y cuál no podía ser si, a cada tu paso, dabas las mejores lecciones de **civismo**?

Quizá por eso fuiste, mejor que nadie, el claro ejemplo de que, para ser los mejores en cualquier actividad o profesión, oficio o arte, o ya militar, en la religión, en la política o en el gobierno, previamente se debe ser **civil**, en ese alto rango de verdadera civilidad o de civismo; ia la manera Belgraniana, General! Sólo así se puede combatir en el campo de batalla, conducir las grandes empresas nacionales, independizar a la patria, restaurar el orden y recuperar el pensamiento argentino **argentinizando el Estado**, hasta constituirlo como indeclinable e indeleble insignia inscripta en las mentes de todas nuestras generaciones!

Más allá de las estatuas, las placas recordatorias o el imperecedero mármol, y mucho más allá de aquellos fatuos aniversarios, está esa enseñanza de tu civilidad, general, que hoy nos atrevemos simplemente a recordar en este sencillo y austero acto, en las calles, en las plazas, en los paseos y los patios de las casas, en el campo, en la ciudad, en el hogar de cada uno de nosotros.

De no haber sido así de prócer, General civil, no habrías nunca podido mantener simultáneamente la pluma y la espada para consolidar la independencia con una efectiva integridad territorial y un perfeccionamiento de las instituciones

políticas, una de las cuales, la monarquía¹⁴, de haber sido adoptada -como lo propusiste-quizá no habríamos padecido luego tantas frustraciones, desencuentros, declinaciones o desventuras, como en la anarquía en que nos vimos inmersos el día justo de tu partida a la inmortalidad, ¡hoy hace 167 años!

Gran general: hombres y jóvenes de este instituto, y como decíamos al principio, cada día más, nos proponemos ser aún mejores como tus discípulos y humildes alumnos perseverando, con ello, y además de recordarte, honrarte y seguirte, para que podamos entregar a nuestros hijos una patria mayor, digna e independiente que la que habríamos podido recibir de nuestros padres.

Gracias, General celeste y blanco, ¡oh santo de la patria!

14 - Cfr. IRAZUSTA Julio, **La política, cenicienta del espíritu**, Bibl. Dictio, Buenos Aires, 1977, 27, dice: Ciertamente, la monarquía nos dio algo importantísimo, la base del futuro Estado argentino, al fundar el virreinato de Buenos Aires, integración de regiones antes ajenas con variados y diversos recursos bajo una sola jurisdicción política, que transformó una zona imperial tradicionalmente pobre en una de las más ricas del mundo.

ODA AL SANTO DE LA PATRIA⁽¹⁵⁾

Decir tu nombre, oh general del silencio y la plegaria,
o el desvelo, la moral y la cruz en la inminencia,
es presentir el visceral sentido de lo patrio
y comprender el mismo dogma de la fe.

Decir tu nombre, oh militar “eternamente limpio y silencioso”,
es saber de tu ser, tu bondad y contumacia,
es aludir al sentido cabal de una política sin mengua;
es pronunciar tu límpido apellido, general;
es asentir al lúcido grano de tu fama y tu cultura,
i oh generoso ”Belgrano” de todas las enjundias y abundancias!

Decir tu nombre, abogado y general, y economista,
e inmáculo patriota, es decir el claro nombre de la patria;

15- Esta Oda fue escrita el mismo día en que su autor leyó en el 193º aniversario del día en que Belgrano enarboló, por primera vez, ante las baterías “Libertad” e “Independencia”, frente al Paraná, en Rosario y cercanías de San Nicolás (acto del 27 de febrero de 2005 en la Plaza Belgrano, 13 y 40, La Plata). Lo de Santo de la Patria es una designación utilizada en el discurso del autor en la ENET N° 1 Albert Thomas de La Plata (el 20/06/1987) . Y la expresión endecasílabo en el sexto verso (eternamente limpio y silencioso), corresponde al último verso del soneto Belgrano (Con la patria adentro) de G. García Saravi. En dicho acto donde se leyó la Oda, que fuera organizada por el Instituto Belgraniano de la Pcia. De Bs.As. (fundado el 20/06/1948) y la municipalidad de La Plata, hablaron el presidente, Prof. Juan José Terry, y el vicepresidente I, autor de la Oda, además del secretario de Gobierno, Dr. Oscar Alberto Martini). Ricardo Volpe.

y con él,
alumbrarse en la reliquia de tu stirpe en el cabildo,
el Consulado o en los campos, las aulas y las luchas.

¡Oh noble y fuerte general,
hoy que todos elevan sus miradas hacia el Cielo,
donde encuéntrese tu nombre
ondeando con fervor en esa Enseña que trajiste
desde Allá, desde lo Alto, en ese blanco y azul,
y milagrosa conjunción de sus matices
que admiran los soldados y los pueblos,
la nación reconoce, en gravedad perdurable de tus gestas,
los mandos y palabras henchidas de grandezas y bondad!

¡Oh, general, inmensamente rico en tu pobreza!
¡Nadie ignora esa virtud evangélica de tu alma!
¡Oh prócer inimitable y bueno, sencillo de las glorias,
sabe el pueblo que estás entre aquellos de a caballo o de vivac,
de cristiana y ejemplar integridad por el honor
y de límpida proeza en la eminencia de la espada!

¡BELGRANO, A PIQUE!

*¡MATEN AL BELGRANO!, DIJO LA THACHER.
Y ¡OH, EL CRIMEN DE LA GUERRA!*

INSENSATEZ DE GALTIERI VERSUS LA “CRIMINALIDAD” DE THACHER

1

Buque de guerra de gran velocidad y radio de acción, compatibles con fuerte armamento. Crucero ligero, protegido, acorazado de combate.

El protagonista de aquí (según el capitán de navío contador por Pablo Arguindeguy, en “Apuntes sobre los buques de la Armada Argentina”, Bs. As., 1972, ps. 2632 ss.): Eslora: 180m.; Manga: 18 m.; Puntal: 12,8 m.; Calado medio: 2,85 m.; Tonelaje: 13.470 Tn.; Armamento: 15 cañones en 5 torres triples (3 a proa y 2 a popa) de 6 pulgadas y 47 calibres; 8 cañones de 5 pulgadas y 25 calibres; 28 cañones de 40 mm. antiaéreos; 24 cañones de 20mm. Puede llevar 4 aviones. Tripulación: 975 a 1.100 hombres. Máquinas: 8 calderas Babcock y Wilcox “Express”; Turbinas “Westinghouse”. 100.000 HP. 4 hélices. Velocidad: 32 ½ nudos. Combustible: Fuel-Oil. Capacidad: 2.200 Tn. Radio de acción: 7.600 millas a 15 nudos. Nombre de nacimiento: U.S.S “Phoenix”, crucero de clase “Brooklyn”, botado el 12/03/1938 y terminado el 18/03/1939 en astilleros de New Cork S. B. Co. en Cadmen.

Oportunamente remitióse nota a “El Norte” de San Nicolás para que corrigiera y ampliara los datos consignados sobre la nave (en su edición “Temas” del domingo 28/04/2002, p. 4). Aún, sin noticias al respecto.

Luego de acciones, patrullajes y misiones, entre otros sucesos, durante el lapso 1941/1946, en que obtiene nueve estrellas de batallas en su foja de combates y servicios, pasa a desmovilización en la base de Filadelfia, para desarme; pero, en 1951 es adquirido por Argentina, tomando posesión del buque en Filadelfia el 12/04/1951, designándose primer comandante al capitán de navío Adolfo B. Piva, asignándosele el nombre de “17 de octubre” (Dec. 6808/51). Se alista rápidamente en la Base de Filadelfia y el 05/12/1951 entra en la Base Naval de Puerto Belgrano, incorporándose a la Flota de Mar, completado su armamento y participando en ejercitaciones varias, visita a Buenos Aires en julio de 1958, oportunidad en que recibe el pabellón de combate (regalo del Instituto Browniano y el pueblo de Adrogué). El 18/09/1955 entra en la Rada La Plata y a las 11,20 el Alte. Rojas iza su insignia en el “Belgrano”; a las 12 comienza el bloqueo, indicándosele la tarea de bombardear las dependencias de Río Santiago, incluida la destilería de Y.P.F. en Dock Central, y cuando se iniciaba la corrida previa al bombardeo naval, se informa que el P.E. ha abandonado el ejercicio y entregado al Ejército el mando del país. Luego de reparaciones comunes, modernizaciones y demás, un día se le tiene víctima criminosa, pues se encontraba fuera del área específica de combate donde no puede ser atacado, verdadero “crimen de guerra” contra 323 hombres de la marina.

2

En “La Prensa” del 02/05/2004, a los 22 años del asesinato por parte del submarino nuclear “Conqueror” de los ingleses piratas, el capitán Héctor Bonzo (+ 22/04/2009), comandante del Crucero ARA General Belgrano, rinde el siguiente testimonio.

Quien fuera el comandante del crucero “General Belgrano”, capitán de navío Héctor Bonzo, recordó junto a La Prensa aquellos dramáticos e históricos momentos que le tocó vivir hace 22 años.

-¿Qué significó para la Armada Argentina el hundimiento del buque?

-Significó la pérdida de esos hombres, de 323 marinos, la mitad de los muertos argentinos en la guerra de las Malvinas, fue una de las acciones de guerra más trágicas en el último siglo. Tuvo la Armada un golpe tremendo porque era un buque muy querido.

-¿Cómo podría relatar la experiencia personal?

-Yo tuve que enfrentar la acción más trágica que puede tener un oficial de marina y que tuvo un oficial de marina en 100 años de historia argentina, que fue la de dar la orden de abandonar el buque. La orden fue dada 23 minutos después del impacto. No fue el sálvese quien pueda cuando el torpedo tocó el buque, sino que tratamos de salvar el buque, pero vimos que se iba inclinando a razón de un grado por minuto y cuando a los 23 minutos yo comprobé que no había salvación para el buque entonces fue que ordené el abandono. Y tomé esa decisión porque el buque ya no podía salvarse y tenía que salvar a la gente. Y una demora en mi orden podía ocasionar que el buque sorpresivamente diera vuelta campana y se llevara abajo a todos. De manera que la gente se fue yendo con mucha disciplina, ayudándose entre ellos, a los heridos.

-¿La orden de abandonar el buque fue personal?

-Sí, totalmente. En el buque y sobre todo en guerra, asesores pueden ser varios, pero el que toma la decisión es uno solo, que es el comandante.

Y es el que tiene la responsabilidad total de lo que pase. Yo abandoné último el buque cuando ya nada más había que hacer. Eso es algo que sabe mi gente, mi tripulación. 22 años después nos seguimos viendo, reuniendo, abrazando, seguimos visitando a nuestros deudos y recordando a nuestros hombres que cayeron. Yo siempre hablo de la valentía de mis hombres y no solamente por el comportamiento heroico durante el hundimiento, sino por el hecho de haber ido a combatir por la patria.

-¿Se sintió preparado para esa terrible circunstancia?

-La formación que uno va teniendo en la carrera va haciendo que enfrente una tragedia como la que tuvimos que enfrentar nosotros con una responsabilidad tan absoluta que no admite réplica. Es decir, en el momento en que yo me encontraba solo a bordo, para mí era lo mismo morir que vivir, por toda la responsabilidad y todo lo que pasaba por mi mente.

-¿Qué fue lo que lo llevó a optar por la vida?

-Por un tema de responsabilidad. Para mí en ese momento era más fácil morir que vivir, no tenga la menor duda. Porque morir era dejar la responsabilidad para otro y vivir era enfrentarse al mundo como me tuve que enfrentar en muchas ocasiones. La responsabilidad de tener que seguir a mi gente, de cuidarla, de protegerla, de dar por ellos casi la vida, me hizo seguir viviendo.

-¿Tuvo oportunidad de dialogar con oficiales del submarino “Conqueror” que hundió al “Belgrano”?

-No con el comandante, pero tuve oportunidad de hablar esporádicamente con un oficial que lo único que me dijo fue que sentía mucho lo que había pasado y que en fin quería tranquilizar un poco su conciencia. Es la guerra y uno tiene que enfrentarse a esas realidades, y cuando se enfrenta es tremendo.

-¿Cree que hoy, a 22 años, es necesario una reivindicación a los tripulantes del “Belgrano”?

-Sin ninguna duda, por el sacrificio que hicieron mis hombres y hablo de los vivos y de los muertos. Esa motivación que tenían de defender a la patria no fue reconocida. En muy pocas ocasiones se ha producido. El reconocimiento no fue lo que debía ser.

3

Delicia R. de Giachino (“La Nación” 08/05/2005), en nota titulada “El hundimiento del Belgrano fue un crimen de guerra”, la que exhibe varios aspectos técnicos, geográficos, tácticos, logísticos, estratégicos, etc., pero también “jurídicos”. Dice muy bien la autora:

Un análisis jurídico correcto de la cuestión parte por considerar que el art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas prohíbe el uso de la fuerza salvo en legítima defensa (...). En términos concretos, no a través de la retórica genérica

del peligro que usa en su carta el Alte. Molina Pico –y que utilizara Margaret Thatcher en su defensa-, sino a que el crucero argentino se hallaba a una distancia superior a las 400 millas del grueso de las fuerzas inglesas y a más de 250 millas de sus unidades más cercanas, mientras que el alcance de sus cañones no superaba los 40 Km. Y que se encontraba navegando a una velocidad de 11 nudos rumbo a la isla de los Estados, es decir, que no se dirigía ni hacia la zona de exclusión ni hacia las unidades inglesas. Podría entenderse que, en el afán de justificar el ataque, se alude a modo muy general a unos planes e intenciones por cuya virtud la nave argentina representaba un peligro para los ingleses. Aunque ello fuese suficiente en derecho –que no lo es-, debió observarse la regla que manda evitar causar matanzas y sufrimientos innecesarios; y esto no se hizo, ya que atento a la posición del crucero, hubiera bastado con inutilizarlo; y sin embargo, actuóse deliberadamente a fin de asegurar su hundimiento, llegándose a emplear fuego letal contra una nave que participaba del rescate de náufragos. El derecho de la guerra prohíbe el empleo de recursos que, por su naturaleza, causen males superfluos o sufrimientos innecesarios. La obligación de seleccionar estos recursos de modo de evitar o minimizar la producción de bajas o daños colaterales, a lo que se suma la prohibición de lanzar ataques que presumiblemente habrán de causar bajas o daños colaterales excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa que pueda obtenerse.

Es relevante la cuestión de que el ataque llevóse a cabo fuera de la zona de exclusión.

Se debe mencionar sobre las normas aplicables a los conflictos armados en el mar, las que definen con precisión las reglas establecidas sobre bloqueos, incluyendo el que los mismos deben ser declarados y notificados especificándose con exactitud sus límites temporales y espaciales. Y son éstas las razones por la que el máximo consejero jurídico del Estado inglés desaconseja a la primera ministra la acción que ella ordena de todos modos. Y son, asimismo, las razones por las que el capitán del submarino Chris Wreford-Brown se hace repetir esa orden tres veces, incluyendo al final una inequívoca pregunta: “¿Confirma Ud. que me está diciendo que el Gral. Belgrano constituye una amenaza inminente para las fuerzas británicas y que, por eso, debo proceder a hundirlo?”.

4

El prócer epónimo, Gral. Belgrano... Y en este texto desgarrador, y de inútiles muertos que yacen junto al crucero en el fondo del mar, estará rezando por todos los caídos que ya se encuentran con el Señor; y también, por los criminales de guerra que habrán de permanecer un tantico en el Purgatorio...

¡Maten al Belgrano!... La Thatcher murió. Y también Galtieri... Belgrano sigue vivo como nunca, junto a sus 1.093 tripulantes.

Suponíase que los ingleses no infringirían sus propias reglas; “sin embargo, su renombrada caballerosidad y palabra, se hundieron en el fondo de las aguas junto con el Crucero ARA General Belgrano” (“La Nación”, 01/04/2007).

Para concluir, sobre el crucero epónimo del prócer, la voz del poeta Vian, en su soneto al Crucero Gral. Belgrano, que dice así:

Carne, acero. Salobre espumarajo
mana de su boca. En bestial gemido,
cae de bruces, toro sometido,
rota la espalda, subrepticio el tajo.

Muerde el frío, macabro su trabajo,
harto el pulmón, el hueso comprimido.
Humeando, en mil fragmentos convertido
florece sus entrañas, boca abajo.

Mudo paisaje en busca de la hondura.
Cava el Austral su negra sepultura
metro a metro en el limo. ¡Suerte perra!

Tú agregas un laurel a nuestra historia.
El bárbaro sin Dios se vanagloria
hurgando hambriento su botín de guerra.

ANTECEDENTES RELIGIOSOS DE LA FAMILIA DE BELGRANO ¹⁶

Tanto el padre como la madre de Belgrano eran personas de arraigados sentimientos cristianos dedicando sus fervores a la religión católica que practicaban con reverente unción. En sus mayores se entrelazan parientes que habían alcanzado la carrera sacerdotal, llevados por natural vocación. El propio hermano del prócer, Domingo, mayor que él, a quien al tiempo de morir lo hiciera albacea testamentario y le encomendara el cuidado de su hija, fue el canónigo de la Catedral de Buenos Aires.

1

Estos sentimientos, unidos a la proximidad de la residencia con el Convento de los Dominicos, permitían al padre de Belgrano entablar una sólida y duradera amistad con los padres dominicos, al igual que lo hiciera su esposa, doña Josefa.

No sería entonces casual que al padre de Belgrano le hubieran puesto el nombre de Domingo y que, coincidentemente, uno de sus hijos que llevara su nombre, dedicara su vida al sacerdocio. Con estos antecedentes no es de extrañar

16- Referencia informativa elaborada con Juan J. Terry en la sesión del Instituto Belgraniano de la Pcia. de Bs. Aires el jueves 3 de junio de 2010 con motivo del 240º aniversario del natalicio del prócer.

tampoco que un Domingo, el padre, llegara a ser prior de la Tercera Orden de Santo Domingo, y su esposa priora de la misma Orden.

En la familia Belgrano, de Oneglia, Italia, hubo ascendientes de jerarquía en la carrera eclesiástica, allá por el año 1660, como el canónigo Tomás Belgrano, y aún otros en épocas anteriores. En aquel pueblo de la Liguria occidental hubo varios Belgrano de destacada actuación en el derecho, la medicina, la cirugía y la Iglesia, además de otros de valerosa actuación en el campo de las armas.

A kilómetro y medio de Oneglia (hoy todo un mismo pueblo), existe un “pueblecito” llamado Costa o Costa de Oneglia. Allí vivía una familia Belgrano del que descendieron dos insignes eclesiásticos; uno de ellos, Francisco Nicolás, fue vicario general de la Provincia y secretario del cardenal Delle Lancio.

2

En cuanto a la familia Peri, la madre del padre de Belgrano –abuela del prócer- era también una de las más antiguas de Oneglia que dio importantes vástagos a esa ciudad, desde la época de los dominios de Su Majestad el Rey de Cerdeña, todas personas honorables y admitidas en tal carácter en los principales empleos de la ciudad. Uno de sus hijos fue vicario general de la Orden de las Escuelas Pías.

Desde tiempo antiguo, la familia de Belgrano tenía derecho a un escudo de armas, con la presencia de tres espigas de trigo, que responden al apellido Belgrano. Tal linaje, para las dos familias –Belgrano y Peri- no daba la riqueza, sino la acrisolada moral de sus miembros y su indiscutible actitud cristiana, así como su invariable adhesión a la Iglesia Católica, factores todos que se ven reproducidos en el prócer.

El matrimonio de los padres de Belgrano se llevó a cabo en la iglesia de la Merced. De la rama de los González (tronco materno), Juan Alonso González, bautizado en Cádiz en

1687, se radicó en Santiago del Estero, y al quedar viudo se estableció en Buenos Aires, donde tomó los hábitos sacerdotales. Con motivo de la peste que azotó a la ciudad, fundó en 1729 la Hermandad de la Santa Caridad, para el entierro de los pobres de solemnidad.

Al mismo tiempo erige una capilla en el Alto de San Pedro, que da origen a la actual iglesia de la Concepción. Fue también el fundador de la capilla de San Miguel, luego iglesia de ese nombre. Sacerdote de muy buen concepto, fundó el Colegio de Huérfanos, de tanto prestigio en la época de la colonia. Antes de quedar viudo y dedicarse al sacerdocio y las obras pías, se había casado en Santiago del Estero el 16 de septiembre de 1713, con Lucía Islas y Alva. De ellos fueron hijos, entre otros, Gregoria González Islas, que se casó a su vez con Fernando Villarino y Varela, abuelos de Juan José Castelli; de Juan Manuel González Islas y de José González, nacido también en Santiago del Estero, que fue clérigo, presbítero y capellán de San Miguel y del Colegio de Huérfanos, y quien bautizara a Juan José Castelli. Juan Manuel González Islas, nacido en Santiago del Estero, e hijo del anterior, se casó en Buenos Aires con María Inés Casero Salazar. Ambos fueron padres, entre otros, de María Josefa González Casero, que se casó a su vez con Domingo Belgrano Peri, que fueron los padres del prócer. También fueron padres de Micaela, que se casó con Manuel Sánchez y Vásquez, nacido en Santiago de Compostela, quienes a su vez tuvieron una hija, María Sánchez González, que contrajo matrimonio con Carlos José Belgrano, hermano de Manuel. También en los González Casero hubo otros sacerdotes.

Se advierte, entonces, que en las dos ramas de la familia del prócer, los ascendientes eran gente honorable en “limpieza de sangre”; gente bien nacida, de prestigio, jerarquía, virtuosa y decididamente católica, cualidades todas reproducidas y acrecentadas en el vencedor de Tucumán y Salta.

3

Volviendo al hogar de los Belgrano, es de recordar que se estaba a paso del convento de Santo Domingo. En la casa, los muros, cuidadosamente blanqueados, ostentaban dos grandes figuras religiosas encuadradas en marcos de ébano. Una de las salas estaba coronada por una especie de facistol, atril grande, donde reposaban libros de comercio, índice visible de la actividad de su dueño. El facistol es un atril grande donde se ponen el libro o los libros para cantar en la iglesia; también el que sirve al coro suele tener cuatro caras para poner varios libros.

Esa vecindad con el convento les permitió a ambos padres una frecuencia constante con la congregación de la que surgió una profunda identificación con los padres dominicos, con quienes llegaron a mantener una franca, fraterna y sincera relación de probada amistad. Esa misma proximidad les permitió además seguir de cerca la edificación del actual templo, así como más tarde del convento, y contribuir hasta pecuniariamente para la constitución de los fondos necesarios para la realización de tales obras.

De tal hogar nació el prócer. De su linaje paterno heredó su inclinación intelectual y su amor por la cultura; por el materno, su profundo, sentimental e instintivo apego a la tierra nativa por la que tanto hizo.

Todos sus hermanos y hermanas estaban adornados por tales excelsas virtudes, fruto de aquel hogar ejemplar. Su padre falleció el 24 de septiembre de 1795, no alcanzando a ver la rutilante carrera de su hijo, aunque pudo intuirlo con justificado orgullo al asistir al acto de lectura de su primera memoria en el Consulado, la relevante personalidad de quien diera la bandera y fuera hacedor de tantas iniciativas para el país. Su madre murió el 1º de agosto de 1779, casi cuatro años después. Ambos recibieron el reconocimiento de los dominicos y sus cuerpos descansan cerca del altar de la iglesia.

4

Manuel fue el cuarto, en el orden de nacimiento de los varones, después de Domingo, Carlos Joaquín y Gregorio, y fue bautizado en la iglesia Catedral al día siguiente de su nacimiento, ocurrido el 3 de febrero de 1770, con los nombres de Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, siendo cura rector el Dr. Juan Cayetano Fernández de Agüero, del obispado del Río de la Plata. Ofició la ceremonia el R.P. doctor Juan Baltasar Maciel, célebre por sus escritos y desgracias, y poseedor de la más rica biblioteca por entonces conocida en Buenos Aires. Fue su padrino de bautismo don Julio Gregorio de Espinosa, miembro de la Cofradía del Rosario, y por lo tanto, muy allegado a la Orden Dominicana a la cual los Belgrano-Casero estaban estrechamente vinculados.

Belgrano usó siempre su primer nombre y el apellido paterno, a diferencia de su padre, de origen italiano, que usaba los dos. Ello daba prestancia y cierta categoría social, que a Belgrano pareció no interesarle. Se lo conoció desde su más tierna juventud como Manuel Belgrano y así lo registra la historia y ha pasado a la posteridad.

Se puede seguir hablando de la familia modelo, tanto por parte del padre como de la madre: austeridad, seriedad, sereno comportamiento del jefe de familia, etc., frecuente comunicación a la hora de la mesa, etc.

5

Poco ha trascendido de la infancia de Belgrano. Él mismo no dice nada al respecto, pero todo permite admitir que la niñez de Belgrano fue como la de cualquier niño de su nivel familiar. En cuanto al padre, el mismo prócer al referirse a él dejó dicho que: “Me proporcionó la enseñanza de las primeras letras, la gramática latina, filosofía y algo de teología en el mismo Bs. As.”.

Todo hace suponer que la enseñanza que hoy denominase primaria la cumplió con los padres dominicos. La

proximidad del hogar con Santo Domingo, la amistad de sus padres con los frailes, la carencia de escuelas públicas y la práctica adoptada por las familias pudientes de hacer estudiar a sus hijos en las escuelas de las distintas congregaciones y del barrio de su residencia, lo señalan como evidente.

Los dominicos tenían la escuela a poco de inaugurar la iglesia y convento efectuada el 2 de octubre de 1773, donde los doctos padres dictaban las primeras letras y cursos de filosofía, según las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino. Allí enseñó hasta 1783 el ilustre hermano Fray José de Zemboraín, que fue su alma mater hasta 1804. Dicha escuela salvó la enseñanza primaria en Bs. As. cuando la expulsión de los jesuitas en 1767, que dejó a la colonia aislada en lo referente a la enseñanza de las primeras letras.

Desde su niñez el prócer evidenció cualidades que no son comunes en la generalidad de los niños, despertando el interés de sus maestros y dejando entrever ya lo que sería de grande. Por 1782 se ubica la época en que inicia sus estudios secundarios en el Colegio de San Carlos. De allí saldría a los 16 años para irse a Europa.

6

De aquellos claustros conventuales de dogmática disciplina salieron hombres como Belgrano, plenos de vocación por la libertad. La transformación de sus ideas respecto del hombre y del estado reconoce la acción de preclaros sacerdotes, tanto españoles como americanos, porque también en la propia metrópoli iban tomando cuerpo tales ideas.

En el Colegio de San Carlos aprendió latín y filosofía, siendo su maestro el padre Dr. Luis José Chorroarín, introduciéndolo en el conocimiento de la lógica, la física, metafísica, ética y literatura. A los 16 años ya había aprendido cuanto las aulas del San Carlos de aquella época podían enseñarle. El 8 de julio de 1787 la cancillería de este colegio le expide el diploma de licenciado en filosofía, cuando ya se encontraba en España, a donde fue enviado por su padre no a realizar

estudios universitarios, sino a capacitarse en lo referente al comercio. Belgrano, hijo obediente y respetuoso de la voluntad paterna, no cumplió los deseos de su progenitor de estudiar lo referente al comercio, eligiendo la carrera de las leyes, navegando así en busca de la cultura a la que desde muy joven demostró innata inclinación. De la correspondencia con su familia no aparece nada que pudiera asimilarse a un reproche por la decisión adoptada. Se matricula en la Universidad de Salamanca, aquella ciudad en cuyo convento sus sabios recibieron a Cristóbal Colón quien pregonara la redondez de la tierra. También allí estaba la cátedra donde enseñó Fray Luis de León.

Como estudiante Belgrano demostró tener brillantes cualidades intelectuales, recibéndose en Valladolid. Nos imaginamos, dice Ricardo Rojas, la emoción de aquel joven indiano ante esos claustros y que no debió quedarle duda de que había entrado en el santuario de la sabiduría.

Cabe recordar que el prócer se había embarcado para España con su hermano Francisco. Eran casi niños. Manuel tenía 16 años y Francisco no había cumplido los 15. Iban consignados al cuidado del yerno de su padre, don José Manuel Calderón de la Barca, cuñado de ambos, residente en Madrid.

Antes de la partida y acompañados por sus padres, ambos jóvenes fueron a despedirse de la comunidad dominica. Ante los altares del Cristo del Buen Viaje y Nuestra Señora del Rosario, ellos y sus familiares oraron. El primer altar mencionado fue destruido en los ignominiosos incendios de templos ocurridos el 16 de junio de 1955 y convertido en una pared blanca sin imagen alguna. El camarín de la Virgen sufrió poco el efecto de las llamas y fue adecuadamente restaurado y hoy luce en todo su esplendor. La profunda fe del prócer haría que tantas veces debía ausentarse de Buenos Aires fuera a rezar ante el Cristo del Buen Viaje y Nuestra Señora del Rosario e invariablemente iría a despedirse de sus amigos, los monjes del Convento, a quienes requería plegarias por el éxito de sus emprendimientos.



La Basílica de Nuestra Señora del Rosario y Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Buenos Aires.

LOS “PATRIÓTICOS” INFORTUNIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL Y SU SOLUCIÓN EN EL BELGRANO DEL MAÑANA Y DE SIEMPRE ¹⁷

Es indudable que el drama argentino refiere, inocultablemente, hacia un pasado de no pocas fechas o sucesos que marcaron lamentablemente hitos que habitualmente mueven a la reflexión del presente y del futuro, máxime hoy en ocasión de evocarse la figura del **Santo de la Patria**, como lo vengo designando desde el Día de la Bandera desde hace casi cinco lustros. Así es que los tales infortunios nunca habrán de ser superados sin los promisorios hombres que dejaron ejemplares emprendimientos de solvencia ética belgraniana.

En tales infortunios, lamentablemente, ha redundado un inexplicable y sobre todo injustificable olvido de tales epónimos ejemplares, tales como el criollo **Hernandarias**, los funestos fusilamientos de **Liniers**, **Murillo** o **Dorrego**, entre otros, la dolorosa matanza de **Quiroga** y su comitiva, así como ese notorio desdoro hacia **Artigas**, no sin dejar de aludir al equívoco día de los “tres gobernadores”, en el que en verdad no existió ninguna de las tres mentadas: día asimismo coincidente con la partida hacia la Eternidad del

17- Alocución del autor, Vicepresidente I del Instituto Belgraniano de la Peia. de Bs. Aires, pronunciada el 19 de junio de 2009, en el salón de 3 N° 967, La Plata

Señor de un auténtico e íntegro prócer, no tanto del pasado cuanto del futuro.

¿Qué traje ese hombre cuando vino a este mundo un día tres de junio de hace doscientos treinta y nueve años, además de sus seres queridos e inolvidables nombres, como los ilustres de **Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano Peri y González Caseros**? Aunque, y más que eso, ¿qué es lo que dejó este noble caballero de ejemplar y cristiana integridad cuando se fue con el Señor el veinte del mismo mes de junio de hace ciento ochenta y nueve años, compendiando un encarecido ciclo de no más de media centuria de vida terrenal?

Y al tal preguntario, sobre todo, a lo referido sobre el acervo hereditario, se corresponde lo más encarecido y trascendente que gira en torno, ya, de que no tanto lo que un hombre trae cuando a este mundo llega, sino lo que deja cuando de él se va.

Unánimemente se sostiene que el prócer santo, en el momento de su muerte, sólo poseía un reloj de oro que, como único patrimonio, entregó a su médico en pago a cuenta de lo adeudado por honorarios profesionales; reloj que se hallaba en una vitrina del Museo Histórico Nacional, ya sin marcar otra hora que no fuere un extraño tiempo metafísico, y que alguien sustrajo (ilícito que, si bien, deterioró el acervo histórico de la historia nacional, en parecida proporción en que nunca acrecentará el patrimonio del que inescrupulosamente continuó poseyendo la reliquia).

Es cierto y de toda verdad histórica que ese veinte de junio culminó en la más execrable anarquía y vacío de poder político, ese dramático desencuentro (hacia donde se había arribado con impecable precisión, magnitud y desorientación patriótica) en el que se había dado, más que la equívoca tan mentada y simultánea existencia de “tres gobernadores”, en realidad, nadie o ninguno ejercía dichas funciones (ya que Idelfonso Ramos Mejía, que había asumido el siete de dicho mes, renunció ante la Junta, la que de inmediato la aceptó, depositando el bastón de mando en el Cabildo: y por su lado, el “aparente” sucesor, el Gral. Miguel Estanislao Soler, designado en tal función, admitió que ejercería el cargo sólo a partir de dos días más tarde, o sea, el veintidós de junio; y finalmente, el Cabildo, como dije, habiéndose limitado al desempeño de simple depositario del bastón,

menos aún habría asumido el gobierno y el poder vacantes en el aciago día, hoy feriado nacional, imprudente e imprevistamente trasladado al tercer lunes de dicho mes).¹⁸

Durante la media centuria precedente a ese luctuoso y nefasto día, vivió un preclaro hombre que, afortunadamente aún no ha muerto y que escribió las más brillantes y enaltecedoras páginas de la historia política e institucional de la República (desde las diversas vertientes de su multifacética personalidad de economista, político, militar, periodista, abogado, benefactor, educador, etc., en todas las cuales ejercitaciones, empresas y desempeños, dejó claro ejemplo de excelencia, magnanimidad, estrategia, prudencia, templanza, civismo y ética, a pesar de las redimibles falencias, errores o defectos humanos). No sé si la Patria es deudora de Belgrano; pero, seguro que no es acreedora de él. Pues, el Santo de la Patria lo dio todo por ella.

Y así el benemérito general y doctor, que más que haber sido un pasado, afortunadamente, se instituye en un futuro, en el porvenir, en el que llama perdurablemente a la reflexión con su ejemplo, su legado, su herencia, comprometiendo a que sea seguido, emulado, imitado en su desprendimiento, en su patriótica generosidad, y además, para que todos los días fuesen no sólo de evocación y estudio, sino de un encuentro con el General y conductor que indique el camino de la gran cruzada de la esperanza y de la argentinidad, y así, ser instituidos como los legítimos herederos de ese venerable acervo belgraniano, que quedó vacante desde el infausto día veinte de junio de hace ochenta y nueve años.

18- Revertido (inamovible por decreto nacional del año 2011)



Consagración religiosa de la Bandera en Jujuy.

ALGUNAS PREGUNTAS AL GENERAL BELGRANO ¹⁹

No son pocas las que, a través del tiempo, se me ocurren hacerle al General, ya que me siento más cómodo así y como argentino.

Antes de hablar de él, prefiero dialogar con el prócer. Nada fácil resulta esto, pues ese tiempo transcurrido, más las diversas actividades y actuaciones, hacen que me coloque en un espacio y tiempo no tan comfortable ni fácil; pero, siempre lo fácil no vale la pena hacerlo. Belgrano general, yo no; Belgrano periodista, yo no; Belgrano economista, yo no; Belgrano político, yo no...

En fin, quizá lo único que nos asimila o acerca en algún sentido, sea la abogacía –más propiamente, el derecho-, y un otro poco, el sentido ético de la vida toda, del cual el Santo de la Patria fue un ejemplo difícil de imitar; mucho más que la política, el gobierno, la economía, etc.

Quizá, él, como yo, y si se lo pregunto, me conteste con toda profundidad y certeza que, tanto el derecho como la economía, no son sino realizaciones de la ética a través de la política. Por eso, me dijo contundentemente: “Mire, Atilio, si no

19- Disertación del autor el 18 de junio de 2010, en conmemoración del 190º Aniversario de la muerte del Prócer y el 62º de la fundación del Instituto Belgraniano de la Pcia. de Buenos Aires, en el Salón Basile del Círculo Policial de la Pcia. de Bs. Aires, sito en 49 N° 736, La Plata, oportunidad en que Ma. Segura donó una Bandera de Ceremonia al Círculo Policial y el Instituto, presidido por el Prof. Terry, entregó Diplomas Honoríficos de Especial Reconocimiento a la Sra. Segura y a los Sres. Sigliani y Cabano

fuera así, fíjese Ud., el por qué de muchas leyes injustas, así como muchas otras decisiones en la economía que fueron y siguen siendo impopulares e injustas; además, lo político en sí, cuando se divorcia o desconecta de la ética y de la moral, adolece de serias fallas, ya por carencia de elemental prudencia política, y lo que es peor o más grave, cuando se publicitan medidas de gobierno contrariamente a los elementales principios de la moral pública y privada”.

Y yo me quedo reflexionando si hoy, y desde no hace poco tiempo, no existen ejemplos a granel, sobre todo en los llamados pomposamente gobiernos liberales, democráticos, etc., que en el fondo no son sino ultraliberales, sistemas que se confunden, graciosa y dramáticamente, con el libertinaje y con la demagogia, para no excederme demasiado.

¿Por qué, Gral., aquello de los colores de la Bandera? Y Belgrano me contestó con no menos profundidad de este modo: “En primer lugar, Atilio, y yendo hacia el norte, para luego protagonizar los éxitos de **Tucumán** y **Salta**, pasé por **Rosario** y emplacé la **batería Libertad** –y no me pregunte el porqué del nombre-, y luego, la otra que designé **Independencia** –menos aún lo haga, al menos, por ahora-, y enarbolé el emblema nacional, aunque antes, precisamente el 13 de febrero de ese año 1812, solicité al Triunvirato el uso de la escarapela blanca y celeste. Y tales colores no fueron siempre si no el azul-celeste, colores que luego usó Rosas en el combate de Obligado; y en 1853 hasta 1860, la provincia separada de la Confederación Argentina, usó la bandera azul y blanca oficialmente. Usted verá, Atilio, que en **Chascomús** y en el Palacio San José de **Entre Ríos**, hay banderas azules y blancas de esta provincia de Buenos Aires”.

Y ¿por qué, querido Gral., azul y blanco? Y Belgrano contesta: “Y un poco por la tradición de la madre patria, pues tres monarcas, **Carlos III**, **Carlos IV** y el nieto de éste, **Fernando VII**, usaron tales colores, y otro poco, por el cielo azul celeste y ese infaltable blanco de la pureza que suelen tener las nubes, sin excluir los matices de la túnica y el manto de la Virgen, que el mismo **Carlos III** en una **Real Orden**,

los puso bajo la advocación de la **Inmaculada Concepción de María Santísima**, e inspirándose en los matices de los aludidos manto y túnica, instituyó para los caballeros distinguidos una banda ancha, azul-celeste, con perfiles o ribetes blancos, colores que repetíanse en cruces y cintas”.

¿Y lo del éxodo jujeño, Gral.? (previamente el Gral. se dijo a sí mismo y nadie, salvo yo, lo supo: “Qué preguntón es este Atilio, Vicepresidente I del Instituto Belgraniano de la Pcia. de Bs. Aires...).

Y el Gral. Belgrano respondió: “Todo se concretó el 23 de agosto de 1812... aunque no hay que olvidar, estimado Atilio, que el 20 de octubre del año anterior, uno de los grandes caudillos federales y republicanos, el charrúa **Artigas**, protagonizó con parte de sus blandengues aquel histórico éxodo del pueblo oriental. **Artigas**, quizá por intuición, ejecutó la llamada “tierra arrasada”, estrategia que yo en España tuve ocasión de estudiar, a propósito del derecho romano e historia del mismo, que aquellos genios del derecho y el pragmatismo en política, que fueron romanos, ya utilizaban ante la inminencia de encontrarse con ejércitos superiores que pudieran vencerlos; entonces, abandonaban todo, y los supuestos conquistadores, sólo encontraban tierra arrasada, ciudades sin habitantes, pueblos desocupados, etc. Y eso es lo que me tocó protagonizar en Jujuy, contando con un pueblo patriótico”.

¿Y qué es eso, Gral., del primer proyecto constitucional que me dio ocasión, a mí, de calificarlo a Ud. como el **primer constitucionalista argentino**, proyecto que Ud. tituló **Reglamento para el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 pueblos de Misiones**, aquel lejano día 30 de diciembre de 1810?

Y el generoso Gral., me respondió: “Mire, Atilio, cuando me dirigía camino al Paraguay, justamente en el campamento Tacuarí, redacté el proyecto (enterándome desde la otra dimensión que luego **Alberdi** lo había incluido como antecedentes en las famosas **Bases** para la constitución del 53, y

también supe, porque Ud. me lo dijo, que el calificado historiográfico argentino **Sierra** sostuvo que yo me distraje con dicho proyecto, olvidándose que en España estudié derecho público constitucional). Y además le agradezco que Ud. lo haya sostenido públicamente en cierta Carta de Lectores de un matutino platense del 19 de abril del Año del Bicentenario 2010 por haberlo redactado doscientos años antes (en 1810)”.

Y por último, Gral., ¿qué puede decirme de la ligurense **Oneglia** donde nació su padre?

Y el Gral., me contestó: “Nada y mucho de esa hermosa región italiana en el golfo de **Génova** (que también se llama **xeneize**); pero, yo soy argentino íntegro y cabal, y si siento respeto por el itálico origen de mi padre, también me enorgullece que el día de mi nacimiento (3 de junio) fuese declarado, por ley, **Día del Inmigrante Italiano**; rogándole, Atilio, que, en el acto a llevarse a cabo el 18 de junio del Bicentenario de la Patria, salude y agradezca a todos los nobles belgranianos, próceres que combaten en la difícil arena de la cultura, de la verdad y de la justicia. Hasta pronto, si Dios quiere”.



Anacronismo

NACIMIENTO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SANTO DE LA PATRIA (20)

Antes de hablar de la muerte de Belgrano, la que, por cierto, fue una muerte digna de la mayor dignidad y dimensión, día que coincide en el calendario con el 20 de junio, denominado Día de la Bandera, siempre me pareció más que oportuno, también, hacerlo con respecto al de su nacimiento. La Iglesia Católica y Apostólica y Romana, entre otros muchos sucesos, martirologios y festividades, ostenta los siguientes natalicios: el de Nuestro Señor Jesucristo, el Verbo Encarnado, que nació en Belén, y cuya fiesta, la de la Navidad, se celebra el 25 de diciembre; y así también, el de su Madre, o sea, el de la Santísima Virgen Madre de Dios, ocurrida en Nazaret (ciudad de Galilea) y que revista en el calendario el 8 de septiembre. Y aparte de María, Mater Dei, o Dei Genitrix, hija de Joaquín y de Ana, así como de Jesús, Cristo Rey, hijo de José y de María, la iglesia no recuerda ningún otro natalicio, salvo el de Juan El Bautista, hijo de Zacarías y de Isabel, que se celebra el 24 de junio.

Pues bien, en la historia argentina, para no ir a otras historias, y salvo el día de la Patria y el de la Independencia, respectivamente, los días 25 de Mayo y 9 de Julio, normalmente, recuérdase con sincera evocación a hombres de la patria en los días conmemorativos de sus natalicios o de sus decesos,

20- Disertación del autor el 20/06/1996 en el Colegio Eucarístico de La Plata (calle 6 y Diag. 78)

amén de relevantes sucesos o episodios de sus vidas. Y en el caso de Belgrano, ya por el aludido Día de la Bandera, o porque coincide con el infausto día de su paso a la inmortalidad del Señor, no pasa inadvertido que dicho 20 de junio, está registrado en la historia como una fecha nefasta de culminación de la anarquía, llamado Día de los Tres Gobernadores, cuando en realidad, y para peor, ese día es de la inexistencia de gobernador alguno.

Las entidades patrióticas y especialmente, las belgranianas, evocan al patricio no solo el 20 de junio, sino tantos otros, su natalicio, batallas de Tucumán y Salta, el Éxodo Jujeño, el histórico enarbolamiento, frente a Rosario, de la Enseña Patria, etc.

De todo ese nutrido panorama en los cincuenta años de vida del Prócer, hoy me ceñiré retrayéndome al día 3 de junio de 1770 en que nace el Santo y Padre de la Patria en la Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires, excluyendo por elementales del rigor discursivo las otras (entre muchas) fechas: Creación de la Escarapela (18 de febrero de 1812) y de la Bandera (27 de febrero de 1812); de la Bendición y Jura de la Enseña Patria (25 de mayo de 1812 en la Catedral de Jujuy); el mentado Éxodo Jujeño (23 de agosto); el Combate del Río Piedras (3 de septiembre de 1812, en Salta); la Batalla de Tucumán (24 de septiembre de 1812); la entrega del Bastón de Mando, nombramiento de Generala a la Virgen de la Merced y la entrega de los escapularios mercedinos a todos los soldados (27 de octubre de 1812), Batalla de Salta (20 de febrero de 1813), etc. Todo lo cual, hace del Santo y Padre de la Patria, un numen de mayo, un Estadista, un ético y paradigma de Funcionario Público. Fundador de la Academia de Náutica, Dibujo y Matemática; Primer Constitucionalista; Primer Economista; Prototipo también del estado social y educación de la mujer; notorio protector de la agricultura, la industria y el comercio; periodista y abogado, entre muchos otros desempeños y actividades. El Prócer encendió de cordura, lucidez, patriotismo y talento todos sus comportamientos y procederes en que le

tocó actuar o protagonizar; para lo cual no necesitó ser altanero, soberbio, gritón, ni escandaloso, ni desesperado; pues, tuvo fortaleza, fue justo, prudente y templado en las virtudes cristianas.

Nació en una casa de la Avda. Belgrano (entonces calle Santo Domingo), a media cuadra del Convento del mismo nombre, en la vereda de los números pares, entre las calles Defensa y Bolívar (entonces, Resistencia y Catedral) de la “muy Noble y Leal Ciudad” ya mencionada. Y al siguiente día (4 de junio de 1770) fue bautizado en la Catedral por el sacerdote y maestro Dr. Juan Baltasar Maziel (o Maciel) con los nombres de “Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús” (Belgrano y Peri y González Casero). Dicho sacerdote, “célebre por sus escritos y sus desgracias y poseedor de la más rica biblioteca de los conocimientos humanos que hasta entonces se hubiese conocido” (Mitre), había nacido en Santa Fe en 1727, y a partir de 1768, formó parte del Soberano Cabildo Eclesiástico. Y en 1770 tuvo bajo su responsabilidad la vigilancia y dirección de la enseñanza de las ciencias sagradas como maestresala de la Diócesis. Fue precursor del estilo gauchesco en la poesía, y dejó, además, obras en prosa, como notable pedagogo y autor de un célebre memorial dirigido a Vértiz en 1771.

Su padre, Don Domingo Belgrano y Peri, nació en Oneglia (donde también nació Ameghino; aunque se dice de éste que nació en Luján), Villa de la Liguria, en las inmediaciones del (xeneize) Golfo de Génova (Italia); y su madre, Doña María Josefa González Casero, proveniente de Santiago del Estero, familia radicada luego en Buenos Aires (Doña María Josefa fundó, por entonces, el Colegio de Niños Huérfanos de San Miguel, cimiento de la posterior Sociedad de Beneficencia). El itálico Don Domingo, no obstante su extranjería (luego naturalizado), llegó a ser Regidor del Cabildo y Alférez Real; fue comerciante próspero (a la sombra, tal vez, del monopolio que ejerciera Buenos Aires), por lo que pudo atender a su familia y darle educación a sus hijos (su hijo Manuel, paradójicamente, combatiría con denuedo el monopolio, sobre todo,

a partir de su cargo de Secretario perpetuo del Consulado, si no antes, ya veinteañero, con la doctrina de la libertad de comercio.

La gobernación e intendencia de Buenos Aires pertenecía, por entonces, al Virreynato del Perú, y desde el 19 de diciembre de 1765, estaba en manos de Don Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa (designado por el rey Carlos III), ejercido hasta el 4 de septiembre de 1770, en la que le sucede (como gobernador) don Juan José Vértiz y Salcedo (luego Virrey en 1778-1784, a continuación del primero que lo fue Don Pedro de Cevallos en 1777-1778).

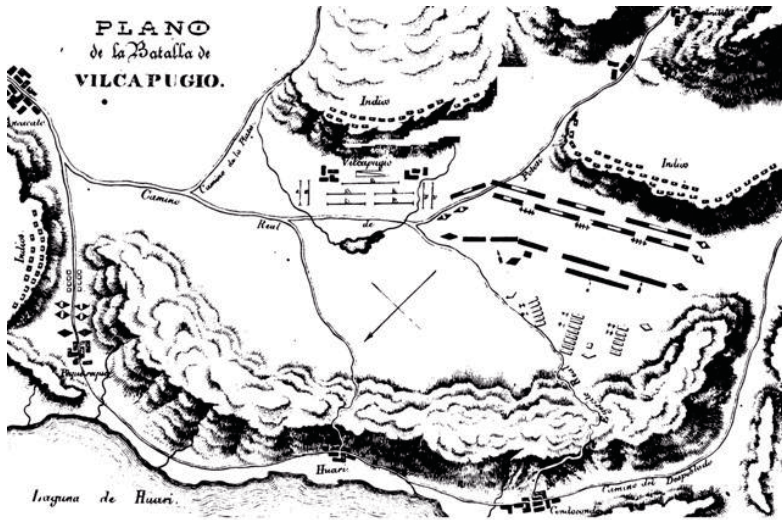
El niño Belgrano creció, como todo niño, bajo el noble y directo amparo maternal, con sus entretenimientos propios de su infantil edad, en los patios de una casona de entonces, disfrutando algunas salidas con sus padres para efectuar compras, realizar visitas y emprender paseos por las plazas, entre otros lugares. Desde luego, por la religiosidad de sus progenitores, la frecuencia a la iglesia.

En las escuelas reales de la corona española comenzó sus primeras letras y aprendió el catecismo. Leer y escribir, aritmética, entre otras nociones culturales, enriquecieron la pueril y límpida mente del niño, que luego ingresara al Colegio Real de San Carlos, en el que aprendió latín y literatura, filosofía, teología, lógica, física, metafísica y ética, entre otras, según todo el orden impreso entonces en aquellos claustros en los que reinaba una excelencia apenas igualada por otros establecimientos posteriores. En dicho colegio, entre otros destacados maestros de entonces, tuvo uno, llamado el “prócer olvidado”, para tener conciencia de la calidad de enseñanza que España llevaba a cabo en América. Me refiero a Don Luis José Chorroarín (el que, aún, e injustamente, no ha sido debidamente considerado y estudiado por los historiógrafos).

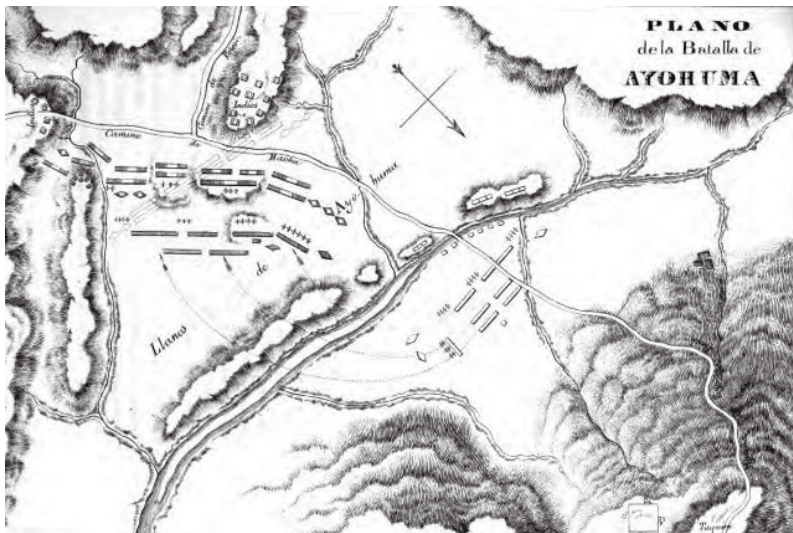
Aquel lactante de los primeros años, el niño que le sucedió y ya el adolescente quinceañero, que tenía mucho aprendido, conocido y sabido, fue su base, cimiento sólido

del futuro del prócer, padre y santo de la Patria, viaja a la Madre Patria desde donde, luego de los estudios de leyes, entre otros, regresaría para consagrarse totalmente hacia alguien que lo aguardaba con necesidad, impaciencia y desvelos: la patria (a la que le dio todo cuanto pudo en su media centuria de vida terrenal, erigiéndose en la figura más pura de la historia nacional).

Uno de los gloriosos nombres del prócer (el del Crucero Gral Belgrano), que yace en el fondo del Atlántico, una nave de la armada nacional, hundido con casi toda su tripulación a bordo, durante la gesta malvinense, sin embargo, las aguas que lo cubren no son sino una inmensa bandera azul y blanca que simboliza la grandeza del prócer y eterniza la de su patria tan querida por él.



La Batalla de Vilcapugio.



La Batalla de Ayohuma.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA SANTIDAD Y LA PATRIA CON MOTIVO DE MANUEL BELGRANO, EL SANTO DE LA PATRIA ⁽²¹⁾

I

Los comportamientos humanos normalmente han determinado que a ciertos hombres, se les haya adjudicado un nuevo nombre, algún epíteto significativo de su personalidad, o algún indicante calificativo, o designación, en suma, que denote esa particularidad de tales procederes, o en ocasiones, del especial protagonismo que pudo o pudieron haber tenido en sucesos de trascendencia.

Ya el Padre de la Patria o el Santo de la Espada, así como el Albacea del Pensamiento de Mayo, o ya el Profeta de la Pampa, o ya el Restaurador de las Leyes, así como el Mejor

21- Discurso pronunciado por el autor, en su condición de vicepresidente I del Instituto Belgraniano de la Pcia. de Bs. As. el 20 de junio de 1996, en el Salón Blanco de la Municipalidad de 9 de Julio (Pcia. de Bs. As.), invitado especialmente por las autoridades municipales, históricas, religiosas y policiales de dicha localidad bonaerense. Publicado en el Diario "El 9 de Julio", de 9 de Julio, ediciones de los días 24 de junio, y 11, 17, 18, 22 y 23 de julio de 1996. Y el Diario "Tiempo" de 9 de Julio, publicó la Oda Invocación al Santo de la Patria de Atilio Milanta en su edición del 21 de junio de 1996.

Sable de América, y también, el Prócer Nacional de las Letras Argentinas, con que suelen ser individualizados o identificados San Martín, Echeverría, Sarmiento, Rosas, Lavalle o Lugones, para no alargar demasiado la lista con el Gran Entrerriano o el Tigre de los Llanos, para Urquiza y Quiroga; y sin salir de estas latitudes argentinas, son todos ellos ejemplos más que sintomáticos y suficientes como para que, un día, me permitiese escoger el de Santo de la Patria en ocasión de un discurso que pronuncié la víspera del Día de la Bandera de 1987 en la ENET N° 1 Albert Thomas de La Plata.

Desde luego que tales designaciones, sobre las que me permití detenerme por un instante, son aquellas sensibles positivamente referidas al valor (materia de la filosófica disciplina denominada axiología), o positivamente valiosas, pues otros personajes exhiben “otros” títulos que no tienen y merecen hoy motivo para la mención; pues que se trata de axiológicas negaciones e indiscutidos ejemplos...a no seguir.

II

Y así se tienen dos voces, si se quiere, curiosamente extrañas, ya que todo lo de “santo”, con ser aparentemente vulgar y conocido, sin embargo, muy pocos son aquellos que se detienen para analizar todo cuanto es cercano a la mentada “santidad”. Y así también puede decirse de lo que es referido al concepto de “patria”, una voz rodeada de cierta extraña curiosidad, pues permanentemente se la encuentra (mal) sustituida, en los diferentes foros de los estudios y otras academias, y hasta en las tribunas de disertantes y políticos varios, por otros vocablos, tales como “nación”, “república”, “territorio”, “suelo”, “estado”, “país”, etc. cuando no, por la indeterminable e incomprensible voz “nosotros”.

Pues bien, no es mi propósito venir con entendimiento alguno de cátedra ni otra lumbre de rango análogo. Sólo me propongo exponer algunas reflexiones sobre el porqué de aquella elección, para que se advierta, por implicancia, el acierto de haberla adoptado por el Instituto Belgraniano

de la Pcia. de Bs. As., presidido por el Prof. Juan José Terry, nativo de 9 de Julio, institución patriótica que hoy tengo el honor de representar en estas latitudes, y que naciera fundada por prohombres belgranianos de pura cepa el Día de la Bandera de 1948.

Por lo demás, la verdadera cátedra no es el discurso sino el propio Santo de la Patria, su vida y su obra...

III

Desde luego que, todo aquello que tiene que ver con la “santidad”, aquí y ahora, nunca habrá de tener referencia o correspondencia con cuanto gira en torno de los procesos (o juicios) apostólicos, ya los de la beatificación de los Siervos de Dios y de la canonización de los Beatos (cánones 1999 ss. del Cód. de Derecho Canónico), pues la tal “santidad”, la aquí aludida, al menos, está ceñida restrictivamente a otros aspectos comprendidos por estrictas normas de “otros” códigos que rigen para los procesos de la justicia histórica que siempre reclama la patria.

Tiene que ver con la canonización de la civilidad, el patriotismo, el desinterés, la honradez, la integridad humanística, la prudencia en la conducción política y militar... En suma, la ética en el más alto grado de consideración y estima. El amor a la patria. El amor a Dios y a sus semejantes.

Fuera del amor a Dios y al prójimo no existe verdad liberadora alguna. Bernhar Harina dice que la persona puede acumular gran abundancia de conocimientos de esencias (de ideas abstractas y definiciones), puede alcanzar “conocimiento de dominio”... Pero, todo ello en nada contribuirá a aumentar su crecimiento en la libertad y en la responsabilidad genuina.

Yo me permito agregar que, todo almacén, con indicadores y acopios positivos, abastecidos hasta lo indecible por todo cuanto pueda acumular el hombre como sapiente (ya no como omnisapiente, que no lo es), si se ignora el por qué

y el para qué, de nada podrá serle positivo ni servirle para promoción alguna.

Son técnicas, instrumentos y demás herramientas de la artesanía (por elemental y prometedora que fuere)... Pero, si el hombre no sabe para qué, si carece de fines y desconoce las causas y los propósitos, entonces todo ese “almacén” carece de quilates y suficiencias humanísticas para las trascendencias y las perdurabilidades.

Don Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano y Peri y González Casero, tuvo esa sabiduría, ese don, ese profundo sentido de las causas y de los fines, del por qué y del para qué.

El amor, por sobre todas las cosas, la caridad, en suma, fue el orientador del noble general y político, en el cuadrante de su vida, en este mundo, y todo cuanto le inspiró en los mejores logros y proezas.

Desde luego que las tres virtudes teologales se daban explícita y claramente en el patricio con fe, esperanza y caridad. Pero, de estas tres, la “caridad” es la más excelente de todas”, dice San Pablo en su primera carta a los fieles de Corinto (13,13). En la Primera carta de Juan (3,14) se pontifica que, quien no ama, está muerto, y quien aborrece, es un homicida.

San Agustín enseñaba atinadamente que “el que no ama, en vano cree, aunque sea verdad lo que cree; en vano espera, aunque sea cierto que lo que espera pertenece a la verdadera felicidad, a no ser que crea y espere también que el amor le pueda ser concedido por la plegaria”.

Belgrano poseía algo y mucho más que el conocimiento proveniente de los estudios. Obtuvo la sabiduría de elaborar esos conocimientos y poseía el consejo de saberlos aplicar para ser todo lo belgraniano que correspondía a un Belgrano como el que fue, el de la mejor estirpe de los buenos y bellos granos o simientes, venidos de la madre latina italiana en mixtura de españoles.

Poseía el suficiente “entendimiento” para escoger la comprensión de lo mejor e instituirse en un compendio de eficiencia y excelencia, como corresponde a un varón de semejante estirpe patricia donde todo lo axiológico nunca le fue ajeno, es decir, esos materiales de los valores que no tanto son, cuanto que valen, como la bondad, la belleza, la justicia... Tenía esa profunda capacidad de consejo. Extraño esto que él nunca se propuso aconsejar, sino con la dignidad, la grandeza, el ejemplo y la humildad de los valores que adornaban su límpida y encarecida personalidad. Con obras, emprendimientos, proezas, realizaciones, logros...

Poseía la ciencia... y poseía la conciencia de cuanto son los dones del Espíritu Santo luego de transitar las cuatro virtudes cardinales.

Ni más ni menos: el Santo de la Patria.

IV

Y por último, la patria, tan olvidada, tan innombrable o innombrada en los últimos decenios.

Duele reconocer que los niños, en general, y otros que no lo son, desconocen todo cuanto se refieren a ella, a la Patria, al ser patriota, y todo cuanto tiene correspondencia con tan venerable aspecto del ciudadano.

Sin embargo, quien tuvo más sentido de patria y ennoblecimiento de cuanto se relaciona con ella, fue precisamente este ejemplar patricio junto a otros muy contados ciudadanos.

Y si uno se pregunta, o inquiere, sobre lo que la tal patria es, más de un argentino habrá de sentirse extraño, pues no se imagina que alguien pueda abrigar tal preocupación al formular tamaña e inesperada requisitoria.

Al formularla yo constantemente en los claustros universitarios y otros recintos de la educación, acostumbro a recibir como respuestas, solo simples vaguedades tales, que desconciertan...

Sin duda que la patria fue siempre un supremo valor de la existencia toda en la vida y obra del Santo de la Patria. Ese concepto de la patria se advierte en las páginas de la historia y la obra del patricio. Ese hombre hizo patria...

La patria queda indisolublemente legada e identificada con los llamados símbolos patrios: la Bandera de Belgrano o el Himno Nacional de López y Planes y Parera. Queda asimismo sugerida ineludiblemente en los monumentos históricos que se deterioran o destruyen, o en los buques de guerra que se hunden, como el Belgrano, con casi toda la tripulación a bordo y que yace en el fondo del Atlántico Sur, cubierto por una grande capa como una inmensa bandera de la patria, como en un santo sepulcro de los que derraman su sangre, como héroes que verdaderamente son.

Los vándalos que estropean la estatuaría o los enemigos que hunden naves (en espacios indebidos) inmolando soldados de la patria, sin embargo, nunca podrán destruir el alma de la patria misma.

La patria queda identificada con la tierra natal (o adoptiva), ordenada como nación, a la que se siente ligado el ser humano con vínculos jurídicos, históricos y afectivos, como así lo dice la Real Academia Española en su reputado diccionario.

Pero, la madre lengua latina, quizá, fuera la que mejor se acerca a la noción cuando se alude a la “terra patrum”, es decir, la tierra de nuestros padres (siguiendo a Mons. Derisi).

¿Y quiénes son nuestros padres si no nuestros próceres? ¿Y quiénes son ellos sino nuestros sacerdotes, políticos, militares, periodistas, científicos, maestros y artistas? ¿Quiénes si no Fray Justo Santa María de Oro, Fray Mamerto Esquiú, Manuel y Mariano Moreno, Chorroarín, Saavedra, Pellegrini, Dorrego, Estrada, Sarmiento, Almafuerde, Lugones, Mallea, Leloir y tantos otros en los recuerdos y en los olvidos? ¿Y quiénes si no Brown, San Martín y Belgrano?

V

No he querido mencionar un solo hecho histórico en el que le cupo intervenir al Santo de la Patria, porque no habría querido prescindir de ninguno de ellos, y porque tenía el justificado temor de olvidar algún episodio de los tantos que configuraron la vida y obra del general de la Bandera.

Comprensivo de todas las proezas, hazañas y las demás obras del patricio, preferí hablar del Santo de la Patria que es este hombre que nació el 3 de junio de 1770 en la Avda. Belgrano 430 de la Capital Federal, entre las calles Defensa y Bolívar. En aquellos tiempos eran la calle de Santo Domingo, entre las de Residencia y Catedral, de la “muy noble” y muy leal Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires. Hijo de don Domingo Belgrano y Peri, oriundo de Oneglia, xeneize ciudad de la Liguria, cerca de Génova, Italia, quien trasladado a Cádiz en 1750, y nueve años más tarde a Buenos Aires, casó con Ma. Josefa González, perteneciente a familia de origen santiagueño, descendiente de españoles, quien radicada en la capital, fundó el Colegio de Niños Huérfanos de San Miguel, antecedente de la Sociedad de Beneficencia. Manuel nació y vivió en la casona paternal al bondadoso cuidado de su madre. Y al día siguiente de su nacimiento, fue bautizado en la Catedral por el prestigioso sacerdote y maestro Dr. Juan Baltasar Maciel con el nombre de Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús.

Murió cincuenta años más tarde en la misma casa donde nació, el día 20 de junio de 1820, justo el aciago día en que, quizá, la patria más lo necesitaba, a la que tanto amó y sirvió desinteresadamente, pues ese nefasto día, además, quedó signado como el de la culminación de la anarquía por la existencia -o más bien inexistencia- de tres gobernadores, a saber: Don Idelfonso Ramos Mexía, el Cabildo y don Miguel Estanislao Soler.

Entre ambos hitos vivió un grande de la patria que el 25 de mayo de 1820 escribió en su testamento: “Encomendando

su alma a Dios, que la formó de la nada, y su cuerpo a la tierra, de la que fue formado”.

Y el día antes de su muerte, pidió a su hermana Juana, que lo acompañó y asistió como una verdadera madre, que le alcanzase el reloj de oro que tenía colgado a la cabecera de la cama, diciendo: “Es todo cuanto tengo que dar a este hombre bueno y generoso”, refiriéndose a su médico el Dr. José J. Tomás Redhead, quien lo recibió con inocultable emoción, la misma que uno experimenta cuando se encuentra frente a dicho objeto en el Museo Histórico Nacional.

Fue sepultado en el atrio del convento de Santo Domingo, amortajado con el hábito del patriarca de la orden. Hoy se alza el mausoleo en el atrio de dicho templo donde vive la magnitud de su estirpe.

Entre los hitos de los cincuenta años y diecisiete días que vivió en esta patria uno de sus mejores hombres, no en vano puede instituirse como el Santo de la Patria, un hombre digno, un superior. Su grandeza, dijo Mitre alguna vez, fue principalmente cívica y moral y no estuvo vinculado exclusivamente a los grandes hechos políticos y militares de los que fue modesto protagonista. Esa grandeza consiste en el conjunto armónico de sus altas cualidades morales, de las que otros carecen; en el impecable equilibrio espiritual que nunca se dejó arrebatar por el orgullo ni avasallar por el egoísmo; en que fue humilde y perseverante, apóstol, combatiente y artesano. Fue grande sin pretenderlo; casi sin saberlo muchos de sus contemporáneos.

LUCHA ESPECIAL, POBREZA Y MUERTE

“¡Ay, patria mía!” M. B.

Como el gran político italiano (el Conde de Cavour, o Camilo Benso, 10/08/1810, Torino, 06/06/1861) Belgrano vivió media centuria en este mundo, y lo suficiente, como para haber protagonizado no pocas acciones o sucesos de trascendental importancia para la patria... sin haber incurrido en “chauvinisme” (Sáenz Quesada), ese fanatismo patriótico como desmesurada exaltación nacionalista en contra de lo extranjero. Además de Tacuarí, Tucumán, Salta, Vilcapugio o Ayohuma..., el prócer después, o a partir de la mitad de su existencia (“Nel mezzo del cammin di nostra vita” habría dicho el Dante de los treinta y cinco años), esto es, a los veinticinco años, en que gozó de buena salud, padeció enfermedades, las que veinticinco años después lo llevaron a la tumba, desde el mismo lugar en que había nacido (hoy la avenida Belgrano 430). Según testimonios médicos aún no refutados (Stambulián, Lerman, Shapira, Dávalos), una dolencia cardíaca habría sido la que le produjo su deceso, cuyo origen todavía no habría sido develado terminantemente, aunque la autopsia (efectuada por su médico el Dr. Redhead) habría revelado un agrandamiento del órgano (llamado corazón de buey) por la presencia de valvopatías (valvopatía reumática aórtica) lo que asegura no tanto el padecimiento de alguna

patología reumática de otrora, cuanto la mencionada, pues ciertos reumatismos pueden atacar las válvulas del corazón (la denominada mitral y la aórtica), ocasionándole insuficiencia o estenosis (estrechez) valvular; lo que, con el correr del tiempo, el corazón se agranda. Para confirmar el diagnóstico de tal patología, hubiera sido menester un electrocardiograma, o una radiografía torácica, o un ecocardiograma, o un “ecodoppler”, todo ello desconocido para los galenos que hubieron accedido al prócer. Habría padecido al principio, en la época en que la enfermedad sifilítica difundíase rápidamente, preponderantemente en Europa. Las patologías venéreas, por entonces, ya en la época del Consulado, no habían sido tratadas específicamente en los tratados patológicos, y por ende, ciertos tratamientos precarios (arsénico, mercurio, reposo) distaban de lo que mucho después la penicilina (Alexander Fleming) sería el elemento clave para tales infecciones venéreas.

En las campañas norteñas (Salta, etc.) padeció grandes sufrimientos ocasionados por una úlcera (originada por el “stress”). Durante tal acción militar, el general impartió, órdenes desde un carruaje (ocasionalmente pudo hacerlo montado a caballo). Luego padeció el paludismo (enfermedad infectocontagiosa caracterizada por fiebres intermitentes, anemia y agrandamiento del bazo). La carencia de quina (cloroquina) agravó la situación, para luego acceder a difíciles problemas digestivos, diagnosticándosele una dispepsia crónica biliar (aunque dificultaba la diagnosis segura por carencia de método alguno por imágenes), compendiándose todo en pocos vocablos médicos que posteriormente denominábanse correctamente (cálculos, pólipos, gastritis). La dispepsia (digestión lenta y dificultosa), que padecía el prócer, sobre todo, con carnes o alimentos con muchas grasas. Épocas en que, asimismo, se carecía de todo, incluyendo el dinero necesario para comer. La presencia, además, de la cirrosis hepática, provocó ciertas intervenciones (barrenamientos o punciones abdominales) a fin de eliminar líquidos acumulados.

De modo tal que se lamenta justificablemente en demasía el estado de salud del prócer cuando, en 1820, hizo abandono de Tucumán con la salud gravemente deteriorada, siendo acompañado por el Dr. Joseph J. Thomas Redhead hasta Buenos Aires, donde falleció franciscanamente... Es decir en una pobreza tal que, impidiéndole sufragar los honorarios médicos, entregó a su médico el “famoso” reloj de oro que se encontraba en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires y el que desapareciera misteriosamente, lo que hizo suspirar de nostalgia y emoción a todo el país, porque simbolizaba siempre la estirpe ética y patriótica de quien lo poseyera en vida hasta su muerte. Ese reloj sin tiempo, que marcara, a su turno, el tiempo físico y ese curioso transcurrir de minutos y horas, o sea, esos momentos de este mundo, de todos sus seres. Y aunque en la sala del tal museo ya no marcaba más ese tiempo, sino quizá algún otro (el existencial, vivencial, esencial o metafísico), como así también ese que imaginan los soñadores, los novelistas, los poetas y cuantos piensan el pasado y el futuro, descuidando deliberadamente el efímero e inefable presente. ¡Vaya lo que provoca un ausente reloj que regocijaba de vida una inigualable vitrina museológica!

No obstante, tal ausencia institúyese como un vacío que rebasa no solo los reducidos espacios de la vitrina, y aún, del salón del museo, sino que va más allá de la calle, la ciudad y el país.

Las desaprensivas manos del delito, acaso, ¿repararán en la dineraria ganancia que puede proporcionar el aurífero metal o en la del incuestionable valor histórico (proveniente de las grandezas del venerable hombre ético, político de santidad y heroico soldado de la bandera de la patria)? ¿Será también ocasión para reflexionar sobre sí, en el mercado, cuentan tales valores y si ellos se compatibilizan con los aludidos tiempos? Algunos santos de las filosofías y las teologías, con una tenue sonrisa, sin embargo, y en extraña mezcla de desencanto y perplejidad, con discreción y enigmática reserva, tales como Tomás y Agustín, dejan estampada la desconcertante visión de un fin contradictorio con la alta muerte de un

hombre que no se fue nunca de la historia, la evocación y el recuerdo. Pues, la tal muerte siendo solo una mera alternativa de la materia humana, y como decía Sajón de Cuello, “no se olvida el tiempo que vive el alma mientras ella recuerde; ya que la única muerte verdadera es la del olvido”.

Y habiendo hecho saber algunas cosas de las puntualizadas precedentemente, el Instituto Nacional Belgraniano (Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación), me hizo saber lo siguiente, que consta en la fotocopia de la pag. 71.

¿Y quién era Redhead? ¿Y cómo el reloj arribó al susodicho Museo? Este preguntario notablemente formulado, quizá, tenga respuestas mejores que las fórmulas conjeturales que devienen, respecto del último, debido a la generosidad del legatario o sus sucesores de donarlo a dicha entidad museológica, y respecto del primero, cuanto surge de algunos textos que mencionan lo siguiente.

El gentil y noble galeno Joseph J. Thomas Redhead, hijo de escoceses, nació en Conneticut de los EE. UU. En 1767 y murió en Salta (28/06/1847), graduándose (en Edimburgo, 1789) con la tesis titulada “Dissertatis physiologico medica inauguralis de alipe”. Perfeccionóse en Alemania, Italia y Rusia, asistiendo a las clases del académico Juan Nicolás Corvisart (en Paris). Fue comisionado por el gobierno inglés para estudiar la naturaleza del nuevo mundo americano y llegó a Buenos Aires en 1803, siendo autorizado por el promedicato para el ejercicio de la profesión médica... En 1806 se lo ve en Potosí experimentándose en la lucha contra la viruela, además de estudiar la flora, fauna, geografía y geología. En Rosario de Lerma (1809) estudió la botánica de la región salteña, observando el tifus exantemático (erupción pilosa roja con final descamativo) y el paludismo, escribiendo notas sobre varias especies botánicas. Fue hostilizado por los españoles por ser amigo de los patriotas, yéndose a Tucumán en 1812, oportunidad en que se vinculó con Belgrano, de quien se hizo amigo, acompañándolo en sus campañas del norte, y además, le ayudó en la traducción de la “Despedida de Washington” (pues Belgrano en España aprendió francés,

italiano, latín y dominó el inglés). Asistió como médico en varias batallas (Salta, Vilcapugio y Ayohuma), escribiendo la “Memoria sobre la dilatación progresiva del aire atmosférico” (impreso en Buenos Aires en 1819, que le dedicó a Belgrano).

ANUM. 19.

TELEGRAFO MERCANTIL

RURAL POLITICO ECONOMICO, E HISTORIOGRAFO
del Rio de la Plata.
Miercoles 3. de Junio de 1801.

*Admiranda tibi levium spectacula rerum.
In tenui labor: at tenuis non gloria; si quem Virg. Lib. 4.
Numina lava sinunt, auditque vocatus Apollo. Georg.*

EL EDITOR.

Exmo. Señor D. Joaquin del Pino Virey Gobernador y Capitan General de estas Provincias, &c.

SONETO

C Omo prodiga el Sol sus resplandores
generoso á la tierra dilatada,
que en extasis cruel llora pasmada,
el elado matiz de sus verdores:
Y extinguiendo los rayos bienhechores,
su frialdad venenosa, fomentada
á poco tiempo se le vé adornada
de frutales, de espigas, y de flores:
Así mi Sociedad ahora ha logrado
de un nuevo Sol, las nuevas influencias,
en el Xefe que Carlos nos há dado:
Pues los destellos de sus excelencias,
elevarán al mas sublime grado,
las Virtudes, las Artes, y las Ciencias.

CONTRABANDO.

No aprovecha al mismo que lo hace, ni al público. Con el se devora el cuerpo del Comercio. Da prepotencia y vigor al enemigo natural. Corrompe las costumbres de la Nacion: y el solo bast

CORREO DE COMERCIO

DEL SABADO 3 DE MARZO DE 1810.

*DEDICATORIA Á LOS LABRADORES
Artistas y Comerciantes.*

Labradores, que con vuestros afanes y sudores proporcionais á la sociedad la precisa subsistencia, los frutos de regalo, y las materias primeras para proveer lo necesario á los trabajos provechosos al Estado!

Artistas, vosotros que dando una nueva forma á las producciones de la Naturaleza, sabeis acomodarlas para los usos diferentes á que corresponden, y les añadís un nuevo valor con que enriqueceis al Estado, y aumentais su prosperidad!

Comerciantes, que con vuestra actividad agitais el cambio así interior como exteriormente, y por vuestro medio se fomenta la agricultura é industria, y el Estado recibe las utilidades con que poder atender á sus necesidades y urgencias!

A vosotros todos nos dirigimos á ofrecer nuestros trabajos, sin tener otro interés, ni otras miras que las de vuestros adelantamientos, pues que de ellos indispensablemente han de resultar los que convienen al Estado; procediendo en consecuencia en vuestras tareas con los conocimientos necesarios, sin los cuales caminaréis á ciegas y vuestra ignorancia os conducirá á desastros irremediabes, que comunmente llamais obra de la desgracia, quando no es sino de la falta de los principios necesarios para el desempeño de vuestras respectivas ocupaciones.

EL CRONISTA

Invitado por el Consulado (perdón, por el prócer), el 6 de octubre de 1804, y procedente de la banda occidental de la Cordillera de los Andes, recibióse la visita del cacique Juan Rosales Yanpilangien (hijo del cacique Juan Caniulangien), actuando como anfitriones, además del general, el prior Francisco de Ugarte y el segundo cónsul Juan de Alsina. En su esmerada nota, Armando Alonso Piñeiro (*La Prensa*, 11/08/2013) apunta atinadamente en destacar no sólo la notoria habilidad de prócer como cronista, sino su específica calidad de “primer cronista argentino de viajeros”.

Además de cuanto podré oportunamente referir sobre el Real Consulado de Buenos Aires, cuya secretaría ejerció el prócer durante más de tres lustros desde su establecimiento por Real Cédula (30/01/1794), cabe referir que, cuanto se expone aquí, no resulta de los diarios de la Colonia, sino de las actas del Real Consulado, entidad que se consagró al progreso o adelanto general de variados rubros, tales como la apertura de puentes y caminos, el blindaje o armado de navíos, el sistema tributario, la fundación de escuelas, el tráfico fluvial, el fomento de la industria y la agricultura, entre otros. La habilidad belgraniana (séaseme permitido así dejarlo sentado) queda acreditada con la excelencia del preguntario (belgraniano), sobre todo a través de las respuestas registradas del entrevistado. Curiosos y valiosos hechos que llegaron al conocimiento del Consulado sobre diversos aspectos (históricos, toponimios, etc.), tales las referidas a las obras cordilleranas de Vallehermoso, Alico, Antuco, Villucura, Sta.

Bárbara, Lonquimay, Llaima y Chague, lugares por donde el cacique pasó para acudir desde su residencia, de donde había salido con su primo hermano Juan de Dios Dominguala y su sobrino Juan Lumullanca desde Trupto, llegando al Valle de Lama, expresándose así: “de Larma salimos a un llano llamado Lebonga de este lado de la Cordillera, en la que no encontramos más repecho que un alto de tierra del tamaño de la Plaza Mayor, y lo pasamos con nuestras cargas y se puede componer para carretas, pues no hay ni una piedra”. Dada la carencia de accidentes geográficos, puntualiza el citado Alonso, el dato era interesante, pues el dicho valle de marras bien podría convertirse, con poco costo, en una pequeña ruta para carretas.

El cacique dejó claramente testimoniado que él había aconsejado de los indios establecer una estrecha y cordial relación con los españoles, y además, quedó el otro testimonio de la habilidad del cronista, mediante el preguntario minucioso, la maestría en el detalle, y superando lo complejo de una entrevista, la satisfacción por lo íntegro y completo de la crónica. Se sabe bien que la historia trata simplemente de los hechos del pasado, la historiografía es la escritura de los mismos, pero la ciencia de la historia, para ser tal, se vale de incontables ingredientes y ciencias auxiliares, sin menoscabo de la conjetura (en tanto ésta posea base cierta de tratarse, como las presunciones en el orden del derecho procesal, de ciertas, precisas y concordantes) y la crónica (*chronica*), ya los sucesos ordenados temporalmente, etc.

AUCTORITAS

Se impone hoy, en un aniversario más que protagonizó Belgrano ante las baterías Libertad e Independencia, en el Paraná, en el Rosario de Santa Fe y cerca de San Nicolás de los Arroyos, con su Bandera, hoy la de todos, haciéndola flamear con honor de divisa nacional y de patria, se impone, repito, efectuar alguna reflexión sobre este hombre que se distinguió, sin duda alguna, en esos tiempos en que no escaseaban los valientes, los héroes, los próceres, los estadistas, los patriotas y los hombres de bien.

Joaquín V. González destaca acertadamente que ese patriotismo,

“el patriotismo, del tipo del de Belgrano, como el verdadero, el puro y el fecundo patriotismo, definido en él por un conjunto de cualidades que lo impulsan al bien general con preferencia al propio; y él lo veía y lo definía en forma de cultura, de conocimiento y aptitud para el trabajo y la vida moral”.

De esta manera, el verdadero, real y buen patriotismo, sin lo cual no es, es aquel que consiste más que en armarse y defender en las batallas el suelo y la vida, en contribuir a formar y consolidar una sociedad nacional culta, laboriosa, honesta y justiciera, en la cual todos sus miembros se sientan ayudados por sus compatriotas, que es decir “solidaridad”, y dignos de ser buscados e imitados por los hijos de otras nacionalidades.

El ejemplo belgraniano nos mueve y nos conmueve en el reconocimiento de la existencia o coexistencia pacífica de dos patriotismos cubiertos y enlazados por la misma enseña o emblema que nos legó el Santo de la Patria: una, la del patriotismo externo, territorial, si se prefiere; y el otro, el cívico o democrático, que consiste en la participación de alma en la práctica leal y legal de la libertad civil y política.

Jamás puede ser el patriotismo un sentimiento hostil ni excluyente del extranjero de buena voluntad, proveniente de próximo o lejano país o raza, que viene a adoptar esta tierra de promisión. El patriotismo auténtico –no el patrioterismo– consiste en esa noble y enaltecida virtud cívica, y ese sentimiento humanístico y humanitario, consolidado en la inveterada práctica de la solidaridad humana, aquella que los antiguos y clásicos consustanciaban con la hospitalidad elevada al rango de la consagración del hombre por el hombre.

Ya no aquello de **homo hominis lupus**, sino más bien **homo hominis agnus** para tener acceso más adelante a la elevada fase que se enuncia con el **homo hominis sacra**. Habitualmente, el hombre es lobo del hombre; con las virtudes de los próceres, como Belgrano, se tiende a que el hombre es cordero del hombre, y culminar con la ascensión del hombre que es sagrado para el hombre.

Cuando reina el conflicto, la desventura, el desencuentro y otras negaciones de las convivencias humanas, ¡qué bueno es saber del ejemplo belgraniano, de su ética y de su pureza nunca superada por nadie en estas latitudes argentinas!

Por eso, si algunas figuras son para el recuerdo, otras como la de este abogado y general, son para el permanente ejemplo. El Belgrano de ayer no sigue siendo el de otrora; es el de todos los días y de todos los del futuro. Figura insigne de verdadera autoridad moral en la política, en la economía, en el frente de batalla, en el éxodo jujeño y en las oportunidades que no pudo vencer, pero tuvo éxito. Por eso, Belgrano es el ejemplo eminente de lo que los antiguos aludían con la

voz **auctoritas**, que es lo contrario del autoritarismo, el desplante del bravucón que grita, pretendiendo suplir con sus altisonancias la flaqueza de sus reflexiones y virtudes.

Belgrano desde el Consulado, o en la Primera Junta, o en las campañas militares, fue siempre un verdadero maestro y guía de altas convicciones religiosas y éticas, realizando su patriotismo hasta en la humildad de su pobreza material máxima de los últimos instantes de su vida cuando el Señor lo llamó, con su inmaculada bandera azul y blanca, a la eternidad impoluta del cielo.

No sé realmente si en estos tiempos habrá alguien que pueda no tanto decir cuanto cumplir lo que dijo y cumplió don Manuel Belgrano cuando expresó estas grandezas:

“Nadie me separará de los principios que adopté cuando me decidí a buscar la libertad de la Patria amada y, como éste es sólo mi objeto, diré: No a las glorias, no a los honores, no a los empleos, no a los intereses. Estoy cierto constante en seguirlos”.



Buque General Belgrano.

DEL PRIMER FLAMEO...

Si bien la Enseña belgraniana flameó en incontables ocasiones, la primera fue el 23 de agosto de 1812 (con motivo de la Sta. Misa en Acción de Gracias por haberse aniquilado la conspiración de Álzaga), nada menos que en la torre de la Iglesia San Nicolás de Bari (única de las históricas inexistentes, pues fue demolida en 1930 y “reinstalada” en la Avda. Sta. Fe 1364 de la CABA); y como allí se encuentra “instalado” el enhiesto obelisco, impónese un escueto relato histórico al respecto.

1

El Santo, “obispo de Mira en Licia, tan célebre en todo el universo por el resplandor de sus virtudes, por el número de sus milagros y por la confianza de los pueblos en si intercesión, nació en Pátara, ciudad de la Licia en Asia Menor”, actual Demre (sur de Turquía), según el jesuita francés Juan Croisset (en su “Novísimo Año Cristiano”, trad. del jesuita José Francisco Isla, Impr. y Libr., Barcelona, 1884, T. 12, p. 98). Nació en el año 280 y murió en Mira el 6 de diciembre de 327. Patrono de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (Pcia. de Bs. Aires, fundada por Rafael de Aguiar el 14 de abril de 1748). Siendo el Patrono de dicha ciudad, el 6 de diciembre (feriado), y entre otros actos, toman la primera comunión los niños de su edad, y también, algunos mayores. No puedo evitar las siguientes dos cuartetas (de Horacio Rega Molina, en

su “Oda provincial”), que dicen: “Tal generosidad, ya secular, / trueca en una simbólica aventura / su fundación por Rafael de Aguiar, / y es de su elogio primogenitura. // Su crónica en un dato se trasunta: / fundador sin pendón y sin coraza / que tomó por testigos a la yunta / del arado con que marcó la plaza”.

Las autoridades de Ankara (Turquía) pidieron a Italia la devolución de los restos del Santo (2010), habida cuenta de que, si bien tales restos se encuentran expuestos en la basílica de Bari (sur de Italia), supuestamente, en 1087, los mismos fueron tomados (también por supuestos piratas) que los trasladaron a Italia. La notable fama mundial **post mortem** del Santo, por las virtudes mencionadas (op. cit., Croisset) de su ingreso al clero, puso siempre de manifiesto virtud, sabiduría y filantropía en no pocas ocasiones; incluso, sabedor de que, un cierto padre estaba en ánimo de prostituir a sus tres hijas (por no tener con qué casarlas según su calidad), Nicolás entregó a su turno tres dineros para paliar tan enojosa situación, aprovechando el anochecer y secretamente, por una ventana (actualmente en “la Chimenea”). En los países nórdicos europeos sábase del “Santa Claus” (?) o del “Papá Noel” el habitual e inefable disfraz un obeso ciertamente se equivocó de fecha, pues en lugar del día 6, lo el 25 de diciembre... El prócer allá desde lo Alto...

2

La Iglesia San Nicolás de Bari, por su lado, única de las coloniales... Ya se verá por qué, también escuetamente.

Contando con la “munificencia” de Domingo Acasuso (Cfr. Sierra, op. Cit. III, 96), capitán fundador de la ciudad y templo de San Isidro en 1700, el mismo llevó a cabo la parroquia de San Nicolás de Bari alrededor de 1726, y aunque falleció el 8 de febrero del mismo año, tuvo la honra de tal emprendimiento con su personal aporte dinerario. Ubicada entonces en las avenidas Corrientes y Pellegrini (ó 9 de Julio), posteriormente en 1930 fue destruida para dar lugar a la Avda. 9 de julio, trasladándose a la Avda. Santa fe 1364 (entre Uruguay y Talcahuano). Muchas historias y referencias nutren la vida y existencia de dicha ex vice parroquia de san Nicolás de Bari, así como del barrio del mismo nombre, e incluso, de haber sido bautizado Moreno, Mitre, así como Héctor Valdivieso, que habría de ser considerado del primer santo de Buenos Aires. Amén de aludirse, a su

turno, al canónigo párroco Eduardo O’Gorman, hermano de Enrique, jefe de policía, y de Camila, la que habría protagonizado un romance con el Padre Ladislao Gutiérrez, que terminó con el fusilamiento de los enamorados en la época de Rosas. De cualquier modo, viene a cuento este leve relato teniendo en cuenta que dicha parroquia protagonizó, nada menos, que el primer flameo de la enseña patria.

3

Un interrogante impónese a esta altura del relato histórico emprendido: ¿Por qué esto de primer flameo en esa parroquia que ya no existe allí donde oportunamente fue construida (aunque dejó su nombre al barrio) y que actualmente sobrevive en la Avda. Sta. Fe 1364?

Aquí no será la ocasión ni el momento oportuno para tales investigaciones, aunque queden algunas conjeturas que podrán ser útiles para dilucidar el tema (siempre que reúnan los elementales e imprescindibles requisitos de graves, precisas y concordantes) aunque esté o no presente el prócer. Aunque sí su espíritu y su mística.

Y también, el ¿por qué del primer izamiento en la Fortaleza (casa de Gobierno) el 14 de abril de 1815? Sin olvidar su “natalicio” (el de la Enseña) en el Rosario de Sta. Fe (el 27 de febrero de 1812), ni su bendición en la Catedral jujeña (el 25 de mayo de 1812), o el histórico Éxodo (el 23 de agosto de 1812) y las dos históricas y trascendentes “batallas” (Tucumán, el 24 de septiembre de 1812, y Salta, el 20 de febrero de 1813).

Luego de todo esto, y con prescindencia por ahora de sus logros, ¿cómo es que resultó aparentemente tan fácil o factible la instalación el 31 de marzo de 1813 la memorable Asamblea del Año XIII?

Todo esto no es mera “trayectoria” de sucesos o acaeceres... Es mucho más que ella (!).



Reloj de Manuel Belgrano

EL RELOJ

Sostuve en una oportunidad que, “unánimemente se sostiene que el prócer santo, en el momento de su muerte, sólo poseía un reloj de oro que, como único patrimonio, entregó a su médico en pago, a cuenta de lo adeudado por honorarios profesionales; reloj que se hallaba en una vitrina del Museo Histórico Nacional, ya sin marcar otra hora que no fuere un extraño tiempo metafísico, y que alguien sustrajo (ilícito que, si bien deterioró el acervo histórico de la historia nacional, en parecida proporción en que nunca acrecentará el patrimonio del que inescrupulosamente continuó poseyendo la reliquia)” (disertación en la sede de la Federación de Instituciones Culturales, calle 3 N° 397, el 19/06/2009).

El aludido galeno no era otro que el Dr. Joseph Redhead, el que había asistido al prócer en la traducción a la “Despedida de Washington” –de lo que me ocupo en otra parte del presente-, médico de origen escocés (pues, sus padres eran de Escocia), pero nacido en Connecticut de los EE. UU. en 1767 (y muerto en Salta el 28 de junio de 1847), graduándose de médico en la Universidad de Edimburgo en 1789 con la tesis titulada “Disseratis physiologico medica inauguralis de adipe”. En Alemania tuvo oportunidad de perfeccionarse, viajando por Italia y Rusia, y en París, asistió a las clases del célebre Juan Nicolás Corvisart. Comisionado por el gobierno inglés para estudiar lo del nuevo mundo, arribó a Buenos Aires en 1803, siendo autorizado por el Protomedicato para ejercer la medicina, y ulteriormente, en 1806, visitó Potosí, realizando experiencias sobre la lucha contra la viruela. Y luego de otras no pocas excursiones y demás, incluyendo la mencionada ayuda en la traducción de la “Despedida de Washington” instalándose en Tucumán en 1812, vinculóse con Belgrano a quien, oportunamente, le dedicó una obra

titulada “Memoria sobre la dilatación progresiva del aire atmosférico” (Bs. As., 1819), terminando como médico de cabecera del prócer, acompañándolo en su viaje a Buenos Aires y efectuando la autopsia del mismo. Y ya se sabe, el prócer le obsequió el famoso reloj de oro.

Y es de preguntarse cómo o de qué manera, y cuándo, llegó a su patrimonio el mentado y simbólico “elemento” de forma “vandálica” (del sánscr. “mandala”, disco, círculo), y si lo esencial, se dice, predominan en el reloj las “horas señaladas”, su simbolismo no deja de ser numérico; y el número, como también se sabe, es uno de los objetos ideales (aritmética, álgebra). Y como máquina, “está ligado a las ideas de movimiento perpetuo” (autómata, mecanismo o cierta “creación mágica de seres con autonomía existencial”, *inter alia*). Ese reloj, además, y luego de su ilícita sustracción del lugar donde descansaba históricamente, y como lo dije, solo marcaba un tiempo metafísico de un glorioso pasado hacia un futuro contemplativo de enunciación y gloria futura e infinita.

Le fue legado al prócer en los años 1814/1815 cuando tuvo que desempeñar, junto a Rivadavia, la función de diplomático luego de lo dispuesto por la Asamblea del Año XIII (institucionalización del Directorio; aseguramiento de la revolución en las provincias del norte: Salta, Tucumán; símbolos patrios; proyectos constitucionales, etc.), misión tendiente a la consolidación de reconocimientos de la nueva nación hacia la el auténtico federalismo. Y en Inglaterra reinaba Jorge III (1738-1820, hijo de Federico, príncipe de Gales, y de la princesa Augusta de Sajonia Gotha), que había ascendido al trono a la muerte de su abuelo Jorge II (1760). Casó con Sofía Carlota de Mecklemburgo de Strelitz en 1761, y a la muerte de su hija predilecta, la princesa Amelia (1810), cayó en locura permanente, asumiendo la regencia (1811) el príncipe de Gales (luego Jorge IV). Y justamente Jorge III obsequió a Belgrano el histórico reloj.

El símbolo de abnegación del prócer al obsequiarlo a su médico, un reloj de oro de bolsillo que habría sido fabricado quizás en Suiza, y que fuera lamentablemente sustraído de la vitrina del Museo Histórico Nacional el sábado 30 de junio, entre las 13:30 y las 14 horas, instituye en las mentes y corazones argentinos una oportunidad más de reflexiones sobre la patria, la bandera, las batallas de Tucumán y Salta, y la

vida del prócer más límpido de la historia argentina: el Santo de la Patria Gral. Don Manuel Belgrano.

“2007 – Año de la Seguridad Vial”



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO

Avda. BULLRICH 481 - C.A.BS.AS. - C.P.1425 / TEL-FAX 4775 -1550
E-MAIL: institutonacional@manuelbelgrano.gov.ar - SITE - www.manuelbelgrano.gov.ar

NOTA I.N.B. N° 92/07

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007

Sr. Vicepresidente

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de agradecerle sus sentidas palabras belgranianas con motivo de la irreparable pérdida del reloj, que perteneciera al prócer, y que fue impunemente sustraído de la sala del Museo Histórico Nacional, donde debería estar custodiado.

Lamentablemente, Belgrano nos debe estar mirando desde el más allá y comparando los valores éticos de la Patria naciente con estas actitudes delictivas, que desconocen el valor histórico de nuestros próceres fundacionales.

Con respecto a este tema, presenté por carta de lectores de *La Nación* - 6 de julio próximo pasado- unas palabras que espero lograrán en parte expresar el sentimiento que me embarga como argentino y belgraniano ante este repudiable hecho, desde todo punto de vista.

Por otra parte, le informo que hemos incluido en la página web de nuestra Institución, una pequeña reseña de las Filiales, Asociaciones e Institutos adheridos, por lo cual lo invitamos a que visite la misma, cuya dirección es www.manuelbelgrano.gov.ar, y de considerarlo conveniente nos envíe los datos pertinentes, tales como autoridades, dirección postal y electrónica y un resumen de las actividades que realizan, así como imágenes, que nosotros incluiremos en la misma. Nuestro correo electrónico es institutonacional@manuelbelgrano.gov.ar.

Lo saluda muy atentamente.

DANIEL JORGE LUZURIAGA
Instituto Nacional Belgraniano
Presidente

Al señor Vicepresidente
del Instituto Belgraniano de La Plata
D. Atilio MILANTA
S. / D.



Tambor de Tacuarí.

BELGRANO, TACUARÍ, SU TAMBOR Y EL ÉXITO MÁS QUE EL TRIUNFO (22)

El solo nombre de Tacuarí ocupa una de las más gloriosas páginas de la historia, sobre todo, la que protagonizara el Gral. Belgrano y ese “tambor” que engrandece el bronce de la Plaza Gobernador Brigadier General Don J. M. de Rosas, entre muchos más que tendré el honor de hacerlo, representando al CAEEP, mediante su Secretaría de Extensión Cultural.

El periplo que diera inicio el Santo de la Patria, Gral. Belgrano, por decisión de la Junta, el 4 de sept. de 1810, y que concluyera el 10 de marzo de 1811 (seis días después de la muerte de Moreno), con la batalla de Tacuarí del día anterior, que hace el aniversario ducentésimo tercero de la gesta, si bien solo comprendió medio año, en cambio fue lo suficiente como para que el prócer de la Bandera consagrarse en sus no pocas facetas de su consular personalidad; y si bien el militar capituló aquel día 9 de marzo de 1811, hoy es el indicado para señalar el notorio distingo que existe entre las voces “éxito” y “triumfo”, recordando, entre otros ejemplos, la histórica victoria a lo Pirro, ya que el prócer en vez de obtener el triunfo,

22- Disertación con motivo del CCIII aniversario de la Batalla de Tacuarí, el viernes 07/03/2014. Las transcripciones encomilladas pertenecen a los historiadores Salvador Ferla y Vicente D. Sierra.

logró y gozó de un exclusivo y sin igual reconocimiento por su magnanimidad, diplomacia, patriotismo y filantropía.

En aquel mencionado cuarto día de septiembre de 1810, la Junta decidió designar a su vocal Manuel Belgrano para “ponerse al frente de la expedición destinada a someter a los pueblos de la Banda Oriental”, aunque días más tarde, bajo la influencia morenista, encomendábasele “reducir primero a los paraguayos”. Así, salió de Buenos Aires el 25 de octubre y arribó a San Nicolás tres días más tarde, incorporando hombres a los ya reclutados de Granaderos, Arribeños y Pardos, así como a Caballeros de la Patria y Blandengues de la Frontera, no sin advertir el prócer que, dicha “expedición al Paraguay, solo pudo caber en cabezas alocadas, que no veían sino solo un objeto, y para las que nada era difícil, porque no reflexionaban ni conocían lo que tenían entre manos” (fidedignas expresiones de Belgrano).

En el camino de gloria, el prócer de la Enseña Patria se permitió fundar “Mandisoví” (el 16 de noviembre) en el departamento Federación (Entre Ríos), y en el Curuzú Cuatiá (Corrientes), “Ntra. Sra. del Pilar de Curuzú Cuatiá” (el día 30 del mismo mes), haciendo construir escuelas e iglesias con fondos provenientes de la venta de solares trazados en dichas poblaciones, “poniendo el capital a réditos”, redactando el reglamento para dichas fundaciones educacionales, en el que puso de manifiesto su delicado espíritu y su amor por la cultura y la educación. Además, su aptitud jurídica y de jurisconsulto.

Es de preguntarse hasta aquí, si en la historia argentina se ha dado, antes y después de Belgrano, algún hecho similar que conmueva verdaderamente de emoción al corazón humano y deslumbre la inteligencia del hombre.

El 19 de noviembre del año de la patria, Belgrano obtiene el triunfo en Campichuelo (en la margen occidental del río Paraná, frente a la Candelaria), y en el camino hacia Tacuarí, redacta el primer antecedente constitucional (que Alberdi incluyó en las “Bases”) titulado “Reglamento para el Régimen

Político y Administrativo y Reforma de los Treinta Pueblos de las Misiones” (fechado el 30 de diciembre de 1810).

Prudencia, diplomacia y magnanimidad, entre otras prendas caracterizantes del prócer, notoriamente contrastantes con el comportamiento explicitado por algunas incursiones militares de entonces y del futuro; pues, si bien Belgrano no resignó en momento alguno de sus elementales deberes, en cambio puso en evidencia el sentimiento sagrado de no quitar la vida a ningún adversario rendido, como contrariamente le mandaba la Junta; pero, libre ésta ya de la influencia de Moreno, otros aires comenzaron a reinar en la expedición, permitiendo testimoniarlos quienes acompañaron a Belgrano, sobre los aludidos hechos, tales como José Machain, Ignacio Warnes, José Ma. Díaz Vélez, Diego González Balcarce, Rocamora, Ezpeleta, Mármol, Vidal, Perdríel, Correa y Ocampo, entre otros.

Con la “victoriosa” capitulación belgraniana, culmina la mentada “victoria”, pues si bien no fue un logrado “triumfo” de armas, en cambio, significó un encomiable éxito a nivel de gratitud para la patria, ya que comenzara a diluirse o apagarse el exacerbado jacobinismo morenista. La sensatez histórica anatematizó aseverando que se iniciaba entonces la pérdida del Paraguay porque “sobraba un Robespierre y faltaba un caudillo nacional”. Aunque a su turno, y en principio, no parecía del todo condenable cierto llamado “terrorismo”, que atemorizó a los de la Junta, pues ello era causado como una cierta reacción de muchos a quienes se los amenazaba para “morir a cordel”.

Desde el cuartel general de Candelaria, hacia el 18 de diciembre de 1810, el noble general Belgrano decía a los soldados, entre otras magnanimidades, lo siguiente:

“Que vean nuestros padres, hermanos y amigos, que solo venís a liberar paraguayos naturales de Misiones del cautiverio en que se hallan: Haced palpables a los pueblos y habitantes de la banda Septentrional del Paraná, la nota de diferencia que hay de los soldados del Rey Fernando VII, que le sirven y aman de corazón, y son gobernados por jefes que están poseídos sinceramente de esos sentimientos

nobles”. Y entre otras posteriores proclamas a los paraguayos, el prócer concluyó diciendo: “Nobles paraguayos, paisanos míos, el ejército de Buenos Aires no ha tenido otro objeto, en su venida, que el de libraros de la opresión en que estáis, que elijáis vuestro diputado para el congreso, y mientras, quitaros el servicio inocuo de las milicias”.

El 9 de marzo, aunque las fuerzas belgranianas respondieron con energía el ataque paraguayo al mando de Cavañas, oportunidad en que cayera el evocado “tambor de Tacuarí”, y siendo las de aquel muy superiores en número y armamento, en pocas horas completo fue el triunfo paraguayo, destacando entonces el Gral. Cavañas un parlamentario, invitando a Belgrano a deponer las armas, y por su parte, el prócer instruyó a su parlamentario José Alberto de Lucena y Echeverría, para que manifestara que no había venido a conquistar el Paraguay, sino auxiliarlo, siendo dolorosa la efusión de sangre (incluyendo la del niño Pedrito Ríos). A la media tarde del siguiente día de la capitulación, o sea, el 10 de marzo, inicióse la retirada a Candelaria, en tanto los paraguayos en formación de línea, presentaron armas al paso de la columna belgraniana, la que desfiló al son de los tambores y pífanos de las huestes paraguayas; y como broche de oro, “Cavañas salió al encuentro de Belgrano, con quien se confundió en un abrazo, marchando unidos casi media legua, y despidiéndose cordialmente”.

La Secretaría de Extensión Cultural del CAEEP (Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales), que tengo el honor de conducir, reafirma con motivo de este Aniversario CCIII, esas virtudes del Gral. Belgrano en los planos éticos de la magnanimidad, en los jurídicos de instituirse en el primer constitucionalista argentino, en los filantrópicos de fundador de escuelas y ciudades, en los políticos de la encomiable diplomacia y en la confrontación bélica, por el éxito antes que los triunfos o victorias, que siempre suelen ser efímeras, como todas las glorias de este mundo. **Sic transit gloria mundi.** ¡He aquí expuesto el límpido perfil de un verdadero Santo de la Patria!

¿Y QUÉ PASÓ DESPUÉS DE TACUARÍ? ⁽²³⁾

Luego de la capitulación en Tacuarí, y consecuentemente con la revolución triunfante en Buenos Aires el 6 de abril de 1811, “acaudillada por el alcalde Tomás Grigera y el Dr. Joaquín Campana, con el apoyo de los coroneles Martín Rodríguez y Marcos González Balcarce, y los tenientes coroneles Ignacio Alvarez Thomas y Bernabé San Martín”, solicitó al gobierno la destitución (como miembros de la Junta) de Nicolás Rodríguez Peña, de Miguel de Azcuénaga, de Juan Larrea y de Hipólito Vieytes. Y a continuación, como petición N° 13, incluíase lo siguiente

Quiere el pueblo que el vocal D. Manuel Belgrano, general de la expedición destinada al auxilio de nuestros hermanos los paraguayos, sea llamado y comparezca inmediatamente a esta capital a responder a los cargos que se le formen.

Consecuentemente, la Junta acepta dicha petición, y con fecha 19 de abril de 1811, remite a Belgrano (al asiento de su ejército cerca de Concepción del Uruguay) el siguiente comunicado:

A consecuencia de la proposición 13 hecha por este pueblo y que consta por la Gaceta extraordinaria del 15 del corriente, previene a V. E. esta Junta, verifique a la mayor brevedad su regreso a esta capital, dejando provisionalmente el ejército de su cargo al mando del oficial a quien corresponda por su

23- Las transcripciones y demás encodillados pertenecen a Isaías J. García Enciso, Ma. Teresa Pirágino y Leopoldo Ornstein.

empleo y antigüedad, que ha determinado por ahora sea el de Don José Rondeau.

El prócer responde el 21 de mayo por oficio fechado en Zanja Honda, que ha hecho reconocer a Rondeau como general del ejército, emprendiendo la marcha a Buenos Aires. Consecuentemente, Belgrano es suspendido como vocal de la Junta, destituido como general y suspendido en su grado de brigadier (que se le había conferido el 19 de enero de 1811).

La Junta Provisional Gubernativa decreta la orden de formar la causa pertinente con arreglo a las disposiciones legales; e inmediatamente, designa “juez fiscal” al coronel Marcos González Balcarce, uno de los jefes revolucionarios, y secretario al capitán Juan Francisco Tello.

Ya el día 8 de junio, Balcarce solicita a la Junta la difusión de un bando por el Cabildo, o por edictos fijados a estilo militar, o por la Gaceta, invitando al pueblo a formular cargos contra Belgrano, los que serán agregados a los originados por el orden de la causa.

Satisfízose dicho requerimiento mediante invitación pública por bando a los civiles y militares que tuvieren cargos, así como otro tanto con el ejército de la Banda Oriental, en la persona de oficiales, suboficiales y soldados.

No habiéndose presentado nadie al respecto, Balcarce (juez fiscal) decidió citar a los militares que integraron la formación al Paraguay; y habiéndose expedido el 20 de junio 54 oficiales, expresando que ninguno de ellos tenían motivo para formular cargos de ninguna especie y gravedad, quedó el testimonio incontrovertible de los exponentes de que sólo los había motivado el amor a la justicia y salvar el buen nombre de un patriota de quien dicen lo siguiente:

Vimos sacrificarse en todas ocasiones, en obsequio de la patria y de la gran causa que defendemos.

El sentido político, la prudencia y previsión puestos de manifiesto por el general en todo momento, al igual que sus esfuerzos para preservar la disciplina y el heroico valor personal evidenciados a lo largo de la campaña (García Enciso).

Ponderando luego el documento los penosos trabajos soporados por la tropa con la mayor entereza en el Paraguay al igual que el “valor demostrado al atacar en inferiores condiciones a un adversario muy superior en número, obligándolo en varias ocasiones a ceder terreno, asignando el mérito de ello a su jefe, al expresar que se obraron por la alta influencia del general Belgrano”. Y se adiciona esto:

Así pues, habiendo cumplido con una obligación que hemos creído nos imponía la justicia y aún la misma patria, que ciertamente se interesa para que sus dignos hijos sean atendidos con arreglo a sus méritos, concluimos esta sumisa representación suplicando a V. E. se digne dispensarnos, si algún defecto hubiéramos cometido en ellas, en atención a que cuanto dejamos dicho, ha sido originado por un sincero amor a la verdad (firman Nicolás Cabrera, José Celestino Vidal, José Laureano Villegas, Bonifacio Ramos, Juan Miguel San Miguel Ruiz Martín, Antonio Ramos Segovia, Manuel Chávez, Manuel Agustín Surlin, José Casado, Francisco Sáenz y Vicente Mármol).

Luego de citar al coronel Tomás de Rocamora (cuartel maestro del ejército en operaciones) al teniente coronel Gregorio Ignacio Perdriel (al que se le interrogó 25 veces), al capitán Cayetano, al teniente Vicente Silva, al subteniente Felipe Callejo, al alférez José Antonio Segovia, al teniente Juan Mármol, al teniente Marcelino Sosa y al capitán José Ramón Elorga, convenciéndose en no haber podido reunir pruebas (cargos contra Belgrano), elevando en el estado en que se encontraba la causa el 3 de agosto de 1811, expresando entre otros conceptos, lo siguiente:

Los oficiales residentes en el ejército de la Banda Oriental, en virtud de orden que se les dirigió por el señor juez fiscal al mismo objeto, hablan con transparencia, elogiando el mérito y el valor de su general, el Sr. Belgrano, y protestan que nada tienen que objetar contra su conducta.

Y el final no podía ser otro que el sobreseimiento en la causa, esto es, finiquitar el proceso por carencia de pruebas, con expresiones siguientes en la decisión del 9 de agosto de 1811:

Vistos: Con lo expuesto por el excelentísimo Cabildo, alcaldes de barrio y oficiales del ejército del Norte, se declara

que el general don Manuel Belgrano se ha conducido en el mando de aquel ejército con un valor, celo y constancia dignos del reconocimiento de la patria; en consecuencia queda repuesto en los grados y honores que obtenía, y que se suspendieron en conformidad de lo acordado en las peticiones del 6 de abril, y para satisfacción del público y de este benemérito patriota, publíquese este decreto en la Gaceta.

Consecuentemente, Belgrano no fue amnistiado ni se le conmutó ninguna pena que se le hubiere dictado (y que no se dictó), sino lisa y llanamente “sobreseído” (del Lat. *Supersedere*; por ser evidente la inexistencia de delito o cargo alguno, o la irresponsabilidad del acusado, poniéndose fin al proceso con análogos efectos de una sentencia absolutoria).



Exodo jujeño.

¡BEL GRANO IL TUO!

Según una vieja publicación italiana, que trataba de la descendencia belgraniana, extrañándose y no extrañándose del apellido del prócer vencedor de Tucumán y Salta, que según fundadas conjeturas (o presunciones), graves, precisas y concordantes, el mismo data de la friolera de casi medio milenio en el país del Dante; pues, en un modesto reinado de la antigua Liguria, su monarca tuvo un encuentro con unos productores rurales de la zona, y al observar el producto o producido de sus cosechas, especialmente de granos, les expresó singularizándolo en uno de ellos, las itálicas palabras del epígrafe.

Esa Liguria –posterior a la república de tal (formada en 1797 con el Estado de Génova y reunida con Francia en 1805)-, no es sino una comarca (o región) de Italia que linda con el golfo de Génova y comprende las provincias siguientes: Génova, Imperia, Savona y Spezia).

Y si bien de allí proviene la fábula, narración o apólogo del buen monarca sobre el patronímico belgraniano, también conviene adicionar a la inquietud de Juan C. Morales, la de Carlos Alberto Berissa y la de Pierino Cabano, quienes, a su turno, hablaron de la Aldea del Prócer, de la Costa d’Oneglia, cuna de inmigrantes, cuna de los ancestros del Gral. Belgrano, oportunidad de destacar el “monumento al Gral. Belgrano, sito en ese lugar, e inaugurado en 2008 por el cónsul G. Moreno, conociendo que la antigua ciudad de

Oneglia se unió en 1923 a Porto Maurizio, dando origen a la antigua ciudad de Imperia”.

Y en Costa d’Oneglia, “tierra de inmigrantes”, era la residencia del padre del prócer, que emigró a la Argentina en 1759. Y por supuesto trajo, vino implícito, el apólogo que da noticias el título o leyenda de este breve comentario sobre el “bel grano”.

PRIMER CONSTITUCIONALISTA

I

Cuando hace unos cuantos años –entonces encontrábame ejerciendo la docencia en un curso de post grado de Seguridad Industrial en la ENET N° 1 Albert Thomas de La Plata (en la disciplina Derecho del trabajo y Seguridad Social)- las autoridades me pidieron que disertara el 19 de junio de 1987 sobre el Día de la Bandera, tuve la osadía de titular la exposición intentando, al menos, igualar en lo posible la intención que anteriormente había logrado Ricardo Rojas (titulando su libro sobre San Martín como “El Santo de la Espada”); y así escogía –luego de consultada mi conciencia y teniendo en cuenta la grandeza del prócer como la figura más pura o ética de la historia nacional- la ya conocida de “Santo de la Patria”.

Hoy, advirtiendo el riesgo de tal designación, habida cuenta de cuanto supone lo del Derecho Constitucional, lo que es una Constitución, y además, lo dicho de que el prócer haya sido el primero sobre el tema (sin enervar todo lo primero que resultó ser en otros rubros: periodista, economista, cronista, estadista, etc.).

Internado en la escabrosa senda del derecho, en donde abundan consensos y disensos, no está exento lo referido a la historia: ya la historia constitucional o ya el derecho constitucional, así como colaterales y ramas o accesorios de tales disciplinas (derecho político, derecho público, derecho público provincial y municipal, etc.).

Luego de la figura consular con su evocado texto titulado “Manual de la Constitución Argentina (1853-1860)”, no son pocos los tratados sobre el tema constitucional y sobre la historia constitucional, etc., que no deseo por ahora, **brevitatis causa**, por el temor de olvidar alguno que no merezca si no salir a la palestra.

De paso conviene aludir a lo de constitucionalista (estudioso de las constituciones y del derecho y de la historia constitucional) y a la voz jurisconsulto (**iurisconsultus**), jurista dedicado, asimismo, al estudio, interpretación y aplicación del derecho, aunque más bien al legislador, o más propiamente, aún, al que proyecta ordenamientos de singular importancia y trascendencia, como es el caso de Vélez Sarfield (autor del Código Civil Argentino). Pues bien, Belgrano además de ser acreedor a la designación de este capítulo, merece ser aludido el primero, y también, como uno de los más caracterizados juristas o jurisconsultos.

II

Así las cosas, en el anteúltimo día del año de la patria, el Prócer redactó el primer proyecto constitucional argentino que le valió, según Pigna, que este Reglamento fuera “agregado por Juan Bautista Alberdi en 1853, como una de las bases de la Constitución Nacional”. Es de recordar, que esto acaeció como consecuencia de la disposición de la Junta (fecha 4 de septiembre de 1810) designando a Belgrano como comandante en jefe de las fuerzas que habrían de operar en la Banda Oriental, otorgándosele los despachos de general, aunque por circunstancias del momento ensanchósele el margen de autoridad, de modo que el 22 del mismo mes, autorizósele operar en Santa Fe, Corrientes y Paraguay, temas que he referido sobre la Batalla de Tacuarí.

Luego de instalar su cuartel general en Candelaria y protagonizar el combate de Campichuelo, el 30 de diciembre de 1810, en el Campamento de Tacuarí, redactó y envió a la Junta el mencionado Reglamento, el que, por elementales

razones de brevedad, y eximiéndome de comentar concienzudamente el mismo, lo que obligaría a un extenso desarrollo –que es lo menos que merece dicho reglamento–, escojo la transcripción del mismo, a renglón seguido, y con ello dar por concluido el presente capítulo.

III

REGLAMENTO PARA EL REGIMEN POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO Y REFORMA DE LOS 30 PUEBLOS DE MISIONES.

Belgrano a la Junta, remitiendo los 30 artículos que redactó para organizar el pueblo de los naturales de Misiones. Campamento de Tacuarí, 30 de diciembre de 1810.

A consecuencia de la Proclama que expedí para hacer saber a los Naturales de los Pueblos de Misiones, que venía a restituirlos a sus Derechos de libertad, propiedad y seguridad de que por tantas generaciones han estado privados, sirviendo únicamente para las rapiñas de los que han gobernado, como está de manifiesto hasta la evidencia, no hallándose una sola familia que pueda decir: “estos son los bienes que he heredado de mis mayores”; y cumpliendo con las intenciones de la Excelentísima Junta de las Provincias del Río de la Plata, y a virtud de las altas facultades que como a su Vocal Representante me ha conferido, he venido en determinar los siguientes artículos, con que acredito que mis palabras, que no son otras que la de Su Excelencia, no son las del engaño, ni alucinamiento, con que hasta ahora se ha tenido a los desgraciados Naturales bajo el Yugo del fierro, tratándolos peor que a las bestias de carga, hasta llevarlos al sepulcro entre los horrores de la miseria e infelicidad, que yo mismo estoy palpando con ver su desnudez, sus líbidos aspectos, y los ningunos recursos, que les han de dejado para subsistir: 1ro., todos los Naturales de Misiones son libres, gozarán de sus propiedades, y podrán disponer de ellas, como mejor les acomode, como no sea atentado contra sus semejantes. 2do., desde hoy los liberto del tributo; y a todos los Treinta Pueblos, y sus respectivas jurisdicciones los exceptúo de todo impuesto por el espacio de diez años. 3ro., concedo un comercio franco y libre de todas sus producciones, incluso la del Tabaco con el resto de las Provincias del Río de la Plata. 4to., respecto a haberse declarado en todo iguales a los Españoles que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América, les habilito para

todos los empleos civiles, militares, y eclesiásticos, debiendo recaer en ellos, como en nosotros los empleados del gobierno, Milicia, y Administración de sus Pueblos. 5to., éstos se delinearán a los vientos N.E., S.O. y S.E., formando cuadras de a cien varas de largo, veinte de ancho, que se repartirán en tres Suertes cada una con el fondo de cincuenta varas. 6to., deberán construir sus casas en ellas. Todos los que tengan Poblaciones en la Campaña, sean Naturales o Españoles y tanto unos como otros podrán obtener los empleos de la República. 7mo., a los Naturales se les darán gratuitamente las propiedades de las suertes de tierra, que se les señalen que en el Pueblo será de un tercio de cuadra, y en la campaña según las leguas y calidad de tierra que tuviere cada pueblo su suerte, que no haya de pasar de legua y media de frente y dos de fondo. 8vo., a los Españoles se les venderá la suerte, que desearan en el pueblo después de acomodados los Naturales, e igualmente en la Campaña por precios moderados, para formar un fondo, con que atender a los objetos que adelante se dirá. 9no. Ningún Pueblo tendrá más de siete cuadras de largo, y otras tantas de ancho, y se les señalará por campo común dos leguas cuadradas, que podrán dividirse en suertes de a dos cuadras, que se han de arrendar a precios muy moderados, que han de servir, para el fondo antedicho, con destino a huertas, u otros sembrados que más se les acomodase y también para que en lo sucesivo sirvan para Propios de cada Pueblo. 10mo. Al Cabildo de cada Pueblo se les ha de dar una cuadra que tenga frente a la Plaza Mayor, que de ningún modo podrá enajenar, ni vender y sólo edificar para con los alquileres atender a los objetos de su instituto. 11mo. Para la Iglesia se han de señalar dos suertes de tierra en el frente de la cuadra del Cabildo, y como todos o los más de ellos tienen un templo ya formados podrán éstos servir de guía, pero la delineación de los Pueblos aunque no sean tan exactamente a los vientos, que dejen determinados. 12mo. Los Cementerios se han de colocar fuera de los Pueblos, señalándose en el Ejido una cuadra para este objeto, que haya de cercarse, y cubrirse con árboles, como los tienen en casi todos los pueblos, desterrando la absurda costumbre que prohíbo absolutamente de enterrarse en la iglesia. 13ro. El fondo que se ha de formar según los artículos 8vo. y 9no. no ha de tener otro objeto, que el establecimiento de Escuelas de primeras letras, artes y oficios, y se han de administrar sus productos después de afinar los principales, como dispusiese la Excelentísima Junta, o el Congreso de la Nación por los cabildos de los respectivos Pueblos, siendo responsables de mancomún, e insolidum los individuos, que lo compongan, sin que en ello puedan tener otra intervención los Gobernantes, que la de mejor cumplimiento de esta Disposición, dando parte de su falta, para determinar al

Superior Gobierno. 14to. Como el robo había arreglado los pesos y medidas, para sacrificar más y más a los infelices Naturales señalando 12 onzas a la libra, y así en lo demás, mando que se guarden los mismos pesos y medidas que en la Gran Capital de Bs. Aires hasta que el Superior Gobierno determine en el particular lo que tuviere conveniente encargando a los Corregidores y Cabildos que celen el cumplimiento de éste artículo, imponiendo la pérdida de sus bienes y extrañamiento de la jurisdicción a los que contravinieren a él, aplicando aquellos a beneficio del fondo para Escuelas. 15to. Respecto a que los curas satisfacen el Erario el Sínodo conveniente, y en lo sucesivo pagarán por el espacio de diez años de otros ramos; que es el espacio que he señalado, para que estos pueblos no sufran gabela, ni derecho de ninguna especie, no podrán llevar derecho de bautismo ni entierro y por consiguiente les exceptúo de pagar cuartas a los Obispos de las respectivas Diócesis. 16to. Cesan desde hoy en sus funciones Todos los Mayordomos de los pueblos y dejo al cargo de los Corregidores, Cabildos, la administración de lo que haya existente, y el cuidado del cobro de arrendamiento de tierras, hasta que esté verificado el arreglo, debiéndose conservar los productos de harca de tres llaves, que han de tener el Corregidor, el Alcalde de 1er Voto, y el Síndico Procurador, hasta que se le dé el destino conveniente que no ha de ser otro que el fondo citado para Escuelas. 17mo. Respecto a que las tierras de los Pueblos están intercaladas, se hará una masa común de ellas, y se repartirán a prorrata entre todos los pueblos; para que unos a los otros puedan darse la mano, y formar una Provincia respetable de las del Río de la Plata. 18vo. En atención a que nada se haría con repartir tierra a los Naturales, si no se les hacían anticipaciones así de instrumentos para la agricultura como de ganados para el fomento de las crías ocurriré a la Excelentísima Junta, para que se abra una suscripción para el primer objeto, y conceda los diezmos de la quatropea de los partidos de Entre Ríos para el segundo; quedando en aplicar algunos fondos de los insurgentes, que permanecieron renitentes en contra de la causa de la Patria a objetos de tanta importancia; y que tal vez son habidos del sudor y sangre de los mismos Naturales. 19mo. Aunque no es mi ánimo desterrar el idioma nativo de éstos Pueblos; pero como es preciso que sea fácil una comunicación para el mejor orden, prevengo que la mayor parte de los Cabildos se ha de componer, de individuos que hablen el castellano y particularmente el Corregidor, el Alcalde de 1er Voto, el Síndico Procurador y un secretario que haya de extender las actas en lengua castellana. 20mo. La administración de Justicia queda al cargo del Corregidor y Alcaldes conforme por ahora a la legislación, que nos gobierna, concediendo las apelaciones para ante el Gobernador

de los Treinta Pueblos, y de este para ante el Superior Gobierno de la Provincia en todo lo concerniente a gobierno y a la Real Audiencia en lo contencioso. 21mo. El Corregidor será el Presidente del Cabildo, pero con un voto solamente, y entenderá en todo lo político siempre con dependencia del gobernador de los Treinta Pueblos. 22º. Subsistirán los Departamentos que existen con las Subdelegaciones, que han de recaer en hijos del País para la mejor expedición de los negocios, que se encarguen por el Gobernador, los que han de tener sueldo por la Real Hacienda, hasta tanto que el superior gobierno resuelva lo conveniente. 23º. En cada capital de Departamento se ha de reunir un individuo de cada pueblo que lo compone con todos los poderes para elegir un diputado, que haya de asistir al Congreso Nacional, bien entendido que ha de tener las cualidades de probidad y buena conducta, ha de saber hablar el castellano; y que será mantenido por la Real Hacienda en atención al miserable estado en que se hallan los Pueblos. 24to. Para disfrutar la seguridad así interior como exteriormente se hace indispensable, que se levante un cuerpo de milicias, que se titulará Milicia Patriótica de Misiones, en que indistintamente serán Oficiales así los Naturales como los Españoles que vinieren a vivir en los Pueblos, siempre que su conducta y circunstancias los hagan acreedores a tan alta distinción; en la inteligencia que ya estos cargos tan honrosos no se deban al favor ni se prostituyen, como hacían los Déspotas del Antiguo Gobierno. 25to. Este cuerpo será una legión completa de Infantería y Caballería que se irá disponiendo por el gobernador de los Pueblos como igualmente que el Cuerpo de Artillería, con los conocimientos que se adquieran de la Población; y estarán obligados a servir en ella según el arma a que se les destina desde la edad de dieciocho años hasta los cuarenta y cinco, bien entendido es que su objeto es defender la Patria, la Religión y sus propiedades; y que siempre que se hallen en actual servicio se les ha de abonar a razón de diez pesos al mes al Soldado y en proporción a los Cabos, Sargentos y Oficiales. 26to. Su uniforme para la infantería es de los Patricios de Bs. As. sin más distinción que un escudo blanco en el brazo derecho, con esta cifra "M. E de Misiones" (Ilustre Pueblo de Misiones), y para la caballería el mismo con igual escudo y cifra; pero con la distinción de que llevarán casacas cortas, y vuelta azul. 27mo. Hallándome cerciorado de los excesos horriblos que se cometen por los beneficiadores de la hierva no sólo talando los árboles que la traen sino también con los Naturales de cuyo trabajo se aprovechan sin pagárselos y además hacen padecer con castigos escandalosos, constituyéndose jueces en causa propia, prohíbo que se pueda cortar árbol alguno de la hierva so la pena de diez pesos por cada uno que se cortare, a beneficio la mitad del

denunciante y para el fondo de la Escuela la otra. 28º. Todos los conchavos con los Naturales se han de contratar ante el Corregidor o Alcalde del Pueblo donde se celebren y se han de pagar en tabla y mano en dinero efectivo, o en efectos si el Natural quisiera con un diez por ciento de utilidad deducido el principal y gastos que se tengan desde su compra en la inteligencia de que no ejecutándose así, serán los beneficiadores de hierba multados por la primera vez en diez pesos, por la segunda en con quinientos y por la tercera embargados sus bienes y desterrados, destinando aquellos valores por la mitad al delator y fondo de la Escuela. 29no. No se les será permitido imponer ningún castigo a los Naturales, como me consta lo han ejecutado con la mayor iniquidad, pues si tuvieren de que quejarse ocurrirán a los jueces para que se les administre justicia, so la pena que si continuaren en tan abominable conducta, y levantaren el palo para cualquier natural serán privados de todos sus bienes, que se han de aplicar en la forma arriba descrita, y si usaren el azote, serán penados hasta el último suplicio. 30º. Para que estas disposiciones tengan todo su efecto, reservándome por ahora el nombramiento de sujetos que hayan de encargarse de la ejecución de varias de ellas, y lleguen a noticia de todos los pueblos, mando que se saquen copias para dirigir al gobernador Don Tomás de Rocamora y a todos los Cabildos para que se publiquen en el primer día festivo, explicándose por los padres curas antes del Ofertorio y notariándose por las respectivas jurisdicciones de los predichos Pueblos hasta los que vivan más remotos de ellos: remítase igualmente copia a la Excelentísima Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata para su aprobación, y archívense en los cabildos los originales para el gobierno de ellos, y celo de su cumplimiento.

Hecho en el Campamento del Tacuarí a treinta de diciembre de mil ochocientos diez.

Manuel Belgrano.

Fuente: A. G. N. Sala X, 3.1.1 (guerra)

Senado de la Nación. Biblioteca de Mayo, Guerra de la Independencia, Buenos Aires, 1963, Tomo XIV, págs. 12482 a 12483.

Museo Mitre. Documentos del Archivo de Belgrano, Buenos Aires, Imprenta Coni Hermanos, 1914, Tomo III, págs. 122 a 128.



Manuel Belgrano

DE LO ONOMÁSTICO DEL PRÓCER

Desde luego que nada de identificación dactiloscópica (a lo insuperable de Vucetich), sino a la identificación legal, entre otros elementos, el que refiere a la nominación, al nombre del prócer y ciertas ineludibles significaciones de los que exhibe la fe de bautismo del mismo y sus persistencias ulteriores y demás connotaciones legales (incluso las disposiciones de la ley 18.248, **inter alia**).

Pero, más allá de todo testimonio confesional y legal de aquel nominado solamente onomástico “Manuel”, a su turno, Giusso tuvo la santa osadía de aprestarse a ciertas significaciones que, por tratarse de Belgrano, no desisto de exponerlas.

Así las cosas de **Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús**, y evitando extensas transcripciones, voy directamente a cada uno de los mencionados, siguiendo a la buena información y ayuda del profesor Rubén Oscar Giusso.

El inicial “**Manuel**”, sin duda, deriva del hebreo que significa “Dios está con nosotros”; “**José**” (se sabe que es el padre de Jesús), asimismo, del hebreo denota a “aquel a quien Dios ayuda”; “Joaquín” (además de ser el esposo de Santa Ana y padre de la santísima Virgen María, madre de Nuestro Señor Jesucristo), y también de origen hebreo, significa “Dios le da firmeza”; y por último, “del Corazón

de Jesús” igualmente “Dios le da firmeza”. Del mencionado “José”, me adicionó Giusso, en hebreo, también, supone que “ojalá que Dios lo engrandezca”. Podríase agregar que “José”, Patrocinio de San José, es el título que se da a una fiesta del Patriarca, celebrado en la tercera dominica de la Pascua de Resurrección...

Y siguiendo un siempre vigente texto del Jesuita **Juan Croisset (Novísimo Año Cristiano**, trad. del Jesuita José Francisco de Isla, con adiciones de los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, Barcelona, Impr. Y Libr. Relig. y Científ. del Hered. de Pablo Riera, 1884), paso a sintetizar algunos recordatorios.

1- **Manuel**. El día 17 de junio del año 362, mártir junto con otros, en Caledonia, yendo por embajador del rey de Persia para tratar paces con Juliano apóstata, al negarse a la obligación de éste de adorar a los ídolos, fue degollado. Y además, Manuel, ahogado junto a otros mártires por la fe de Cristo.

2- **José**. No son pocos los aludidos en la citada publicación; aunque abrigaré la esperanza de ser lo más escueto posible. Ya el 04/02/1612, luego de la infructuosa operación, expira José de Leonisa, nacido en 1556, glorioso triunfo en Villa de Amatri, después de haber padecido crueles tormentos de los mahometanos por predicar la fe católica. San José de Antioquía mártir el 15 de febrero. El 17 de marzo San José de Arimatea, en Jerusalén, noble decurión, discípulo de Jesús, el cual habiendo bajado de la cruz el cuerpo de Jesucristo, lo sepultó en su nuevo sepulcro. Era miembro del Sanhedrín, o concejo judaico, demostró máxima prueba de grande piedad. Luego, se da el castísimo esposo de la Sma. Madre de Jesús (el 19/03), nació en Nazareth, Judea, hacia los cuarenta y cinco años antes del nacimiento de Cristo, descendiente del real tronco de David. Era carpintero, oficio deslucido y humilde, aunque nadie lo superó en nobleza ni fue más brillante a los ojos de Dios. Hállase su nombre a los 19 días de marzo en los martirologios latinos escritos en los viejos tiempos. Joseph, presbítero, degollado el 22 de abril, por mandato del rey de

Persia Sapor, por confesar a Jesucristo. El tránsito de José, el Justo, propuesto por los apóstoles en lugar de Judas (aunque la suerte recayó en Matías), predicó el Evangelio, ejerciendo todas las virtudes, padeciendo persecuciones y murió en Judea (dícese de él que bebió veneno por la fe de Cristo sin que le hubiese causado ningún daño). Asimismo se registra el conde San José de Scitópolis en Palestina (22 de marzo). Y por último, José (Josué, en Palestina el 4 de septiembre).

3- **Joaquín.** Se ilustra, en primer lugar, al santo confesor del Sena, Orden de los Servitas. A los 14 años de edad, recibió los hábitos en 1272, muriendo el 16 de abril de 1305, luego de una vida candorosa plena de sacrificio y virtudes cristianas. Y el 20 de marzo se tiene a Ioachim (el santo padre de la Virgen María), de sangre real, familia descendiente de Judea, quien hacía muchos años que vivía con Ana en la dulce paz, unión y ejercicio continuo de virtud, desconociéndose las fechas de su natalicio y de su muerte. Su festividad celébrase el posterior domingo de la Asunción de la Virgen.



Guillermo Brown.

LOS RESTOS DE BELGRANO

Como en los casos de Ameghino y Vucetich, entre otros, en que los lujanenses y los dolorenses, respectivamente, pretendían los restos mortales del antropólogo y del dactiloscopista, los rosarinos –por intermedio del lord mayor de la ciudad santafecina- pretendieron en los años 1992 y 1993, gestión mediante, y ante el ministro del Interior, el traslado de los restos del Santo de la Patria para ser depositados en el Monumento a la Bandera que, como se sabe, se edificó en Rosario, lugar en que, el 27 de febrero de 1812, el prócer diera natalicio a la Enseña Nacional.

Con ser entendible y atendible tal aspiración, sin embargo, debe examinarse relevancia de otros argumentos que legitiman la permanencia de tales restos donde actualmente permanecen desde siempre.

El testamento del general fue claro al dejar solicitado que sepultaran sus restos en la iglesia de Santo Domingo, un lugar no escogido **ad libitum**, o antojadísimamente, pues el testador nació y murió en la misma casa, aledaña del templo elegido y en el que se encuentra la imagen de la Virgen de las Mercedes a la que anteriormente el prócer había ofrendado los estandartes realistas logrados en la Campaña Militar del Norte Argentino.

Con oportuno testimonio, el Lic. Manuel Belgrano, descendiente directo del prócer, dejó puntualizado que no se puede ni se debe “olvidar que los restos del ilustre prócer se encuentran desde el año 1903 en el mausoleo sito en la Basílica del Santísimo Rosario y Convento de Santo Domingo, circunstancia ésta que refleja su voluntad, manifestada expresamente en su testamento” (sic, “La Nación”, 19/02/1993).

En “El Norte” de San Nicolás, y con fecha 20 de junio de 1995, titulado **¿A Rosario el “Santo de la Patria”?**, me permití dejar el siguiente testimonio:

Quando el pasado año la SADE tuvo a bien “considerar” (o evaluar) los méritos de mi último libro “De las almas que no mueren” y, entre ellos, se “ponderaba” lo que se ha dado en llamar “creación” (después diré mi juicio sobre este vocablo), pues se había acuñado admirablemente el título de su capítulo I con la designación de “Belgrano, el Santo de la Patria”, afirmé mi concepción de siempre: que algunas veces aciertan (atinan) los jurados. No hay tal “creación” porque yo no hice nada de la nada.

Y ahora, se corresponde la confesión de que, si bien yo había utilizado la tal designación de SANTO DE LA PATRIA en la improvisación de mi discurso pronunciado el 19 de junio de 1987 en cursos nocturnos de postgrado de la Escuela de Enseñanza Técnica N° 1 “Albert Thomas” de La Plata (en la que, por entonces, desempeñaba como profesor), el libro en cuestión venía siendo “pensado”, investigado, proyectado y escrito desde hacía casi dos decenios. Y en aquellos primeros años de la gestación, ya tenía **in mente** entenderme con tal signatura que le pintaba de cuerpo entero al general abogado. También, de alma...

Tuve una pre confesión de esta designación muchos meses antes de la designación del tal título –que coloqué simplemente como epígrafe de estos apurados apuntes de mis confesiones, memorias y afectos-, con gente del benemérito Instituto Belgraniano de La Plata y, algunos de sus miembros, prestamente me indicaron la conveniencia de no divulgar esto hasta que el libro se editara y se procediera a cumplimentar los trámites pertinentes de las leyes 11.723 y 22.399.

No voy a hacer el relato de otros sucesos no menos **valerosos** y **valederos** de esa instancia de la “concepción” del libro que protagonicé y viví con García Saraví (a quien cito en este texto), con **Juan José Terry** (a quien dedico

el trabajo, pues es “belgraniano” y presidente del referido Instituto) o con el almafuerteano **Héctor Marcelino Rivera** (a quien le dedico justamente el capítulo dedicado al poeta don Pedro Benjamín..., pues era –hace poco se fue con el Señor- presidente del Instituto Almafuerteano de la Provincia de Buenos Aires) o... con tantos otros. Me detendría demasiado en lo que no puedo ahora, ni debo, y prefiero terminar, esta breve nota de homenaje al prócer, respondiendo al preguntario del epígrafe.

Como nicoleño no me desagradaría que **El Santo** (sus restos mortales, digo, porque su alma y su ejemplo están en otra dimensión de los discursos, de las inteligencias y de los espíritus) sea traído a la cercana ciudad de Rosario como lo habría pretendido alguna vez el intendente de dicha localidad, pues ese traslado significaría depositar los tales restos en el Monumento a la Bandera. Petición legítima, a mi juicio, que habría de satisfacer no pocas inquietudes y legítimos deseos de muchos habitantes de la santafecina región.

Pero, no hay que olvidar que el propio abogado general pidió en su testamento que se le sepultara, cuando lo llamara el Señor, en la Iglesia de Santo Domingo, escogiendo expresa y específicamente ese lugar santo, porque el Santo de la Patria nació y murió muy cerca de allí, y además en dicho templo se encuentra la imagen de la Virgen, depositaria de estandartes realistas provenientes de la Campaña del Norte, ofrendados por el prócer.

Con igual dosis de verdad habrían de querer formular idéntica petición los hombres de Salta, o Tucumán, o las provincias de la Mesopotamia, o Jujuy, o...

¡En este día de la Patria, de la Bandera y de el Santo de la Patria, Dios llame a la Concordia de los espíritus, a la paz en toda la Nación y a olvidar definitivamente el intento de sacar los restos del general abogado del templo de San Benito!



Cornelio Saavedra.

DEL “EPISTOLARIO BELGRANIANO”

*(DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA)*

A propósito de la tal publicación, allá por los años setenta del pasado siglo, en oportunidad del sesquicentenario del deceso del prócer, Gregorio Weinberg, recuerdo que anotaba que dicha edición, “eficazmente realizada por Ma. Teresa Pirágino, ofrece, un riquísimo material, hasta ahora disperso, cuando no olvidado o desconocido” (icundo no con mucho que tiene que ver con la patria, la verdad y la honra de los próceres!). Pero, agregaba Weinberg, “hay algo más importante: los perfiles públicos del militar, del estadista, del político, del pensador, del patriota, en fin, conocidos a través de sus escritos más divulgados como la Autobiografía, sus colaboraciones en el Correo de Comercio, en una palabra, por los materiales recopilados en los siete volúmenes de los Documentos del Archivo de Belgrano que entre 1913 y 1917, editó el Museo Mitre; todo esto, insistimos, se ve muy sensiblemente realizado por las dimensiones humanas de su personalidad; la nobleza de sus miras, la sólida formación de su ideario, el espíritu crítico; mas, todavía, porque su nobleza, generosidad y modestia adquieren la dimensión del heroísmo” (sic). ¡Vaya el enfoque de Umberto Eco titulado “Infeliz es la tierra que necesita héroes”! (“El Día” de La Plata, 10/02/1915).

“Letra viva de un prócer”, como titula Weinberg su comentario, se inicia con lo que he deseado finiquitar esta página de hoy, transcribiendo las palabras del prócer “Santo de la Patria” siguientes:

“Ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden compensarse con dinero sin degradarlos; cuando reflexiono que nada hay más despreciable para el hombre de bien, para el verdadero patriota que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero o las riquezas, que éstas son un escollo de la virtud que no llega a despreciarlas, y que adjudicarlas en premio no solo son capaces de excitar la avaricia de los demás, haciendo que por lo general objeto de sus acciones subroguen el bienestar particular al interés público, sino que también parezca dirigidas a lisonjear una pasión seguramente abominable en el agraciado..., he creído propio de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi patria, destinar los expresados cuatro mil pesos para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras...” (cit. “Epistolario”, ps. 192 ss.).

Si un hombre escribe palabras semejantes, y responde en forma afirmativa a la interrogante: “... ¿Se puede hacer la guerra sin gente, sin armas, sin municiones, ni aún pólvora?...” (p. 146), y ocupando su vida y obra todos corroboran estas convicciones, su personalidad parece no requerir mayores conocimientos. Antes bien, es la posteridad la que debe recordarlas y nutrirse de su ejemplo y espíritu.

Habría más para destacar de estas reseñas, comentarios y publicaciones, habida cuenta para sintetizar y concluir, referir este postrer detalle:

“Lloro la guerra civil y destruidora en que infelizmente está envuelta la América, es por cierto hombre capaz de renunciamentos que lo hacen muy digno de llamarse hijo de la patria -aduce Weinberg- ; agregando del prócer lo siguiente: “en obsequio de ésta ofrezco a V. E. la mitad del sueldo que me corresponde; siéndome sensible no poder hacer demostración mayor, pues mis facultades son ningunas, y mi subsistencia pende de aquél; pero en todo evento sabré también reducirme a la ración del soldado, si es necesario, para salvar la justa causa que, con tanto honor, sostiene V. E.”.

DE LA ENSEÑA NACIONAL

I

VEXILLUM ERIGERE... SUBMITTERE ⁽²⁴⁾

Izarla... arriarla (desde luego, a la bandera). Y en efecto, así me lo dicen quienes saben sobre la extraña voz del Latio (vexilología), la que versa sobre las banderas, pendones, estandartes, enseñas, emblemas, pabellones, insignias, divisas, oriflamas, gallardetes... Pero, sobre todo, las primeras. Agregan, también, que se trata de una verdadera disciplina científica que intenta establecer todo cuanto gira en torno de la bandera, ya su forma, así como la disposición de colores y demás elementos o componentes de la misma, etc. De todo ello, se puede asimismo estudiar el origen, nacimiento, evolución, historia y otras circunstancias que pudieran involucrarse para la definitiva delineación de tales enseñas. Y no las sólo de la patria (nación, región, provincia, municipio), sino también de las otras instituciones o entidades privadas o particulares (científicas, históricas, culturales, literarias, deportivas y de bien público). Como simple alusión, al pasar, recuerdo de mi terruño nicoleño algunos clubes (entre otros el futbolístico Lavalle, franjas verticales blancas y verdes; y el náutico Regatas, azul con toques anaranjados), así como el mundialmente conocido xeneize o boquense (matices tomados de la enseña sueca). De la provincia de Buenos Aires,

24- Exposición rendida en reunión llevada a cabo en La Plata, en la Fac. de Ciencias Económicas (UNLP) el miércoles 30 de junio de 2010 por el autor, vicepresidente I del Instituto Belgraniano de la Pcia. de Buenos Aires.

no habré de ocuparme por ciertas vocaciones de prudencia y discreción, por lo que iré directamente a la belgraniana azul y blanca (la que, con el radiante sol en su centro, fuera equívocamente llamada “de guerra”, cuando en realidad siempre fue una enseña “de paz”).

Si bien el lejano y superado disenso de federales y unitarios me llevan a aludir a aquel turquí (o intenso) de los primeros y al celeste supuestamente de los segundos, no debe obviarse que el católico autor de la enseña tampoco ignoró la vestidura de la Inmaculada Concepción de María Santísima, Virgen y Madre; aunque menos deba descartarse que el cerúleo azul tiene que ver con la tonalidad del despejado cielo que no pocas veces deslumbra a los argentinos pensando no sólo en el misterioso espacio (cosmos, bóveda celeste o azul, infinito ámbito exterior de la tierra), sino en la enseña que el prócer enarboló frente a las baterías Libertad e Independencia en el Rosario de Santa Fe, sobre el correntoso Paraná, cerca de la histórica ciudad nicoleña del Acuerdo, aquel 27 de febrero de 1812 (catorce días antes, **Belgrano** había solicitado permiso al gobierno para que la tropa usara la escarapela azul celeste y blanca).

No se puede desconocer que **Rosas** usó el azul-celeste en el combate de Obligado y que en 1853 (hasta 1860) la provincia, entonces separada de la Confederación, usó la azul y blanca en forma oficial, hasta tal punto que el 1º de mayo de 1853, las tropas de Buenos Aires desfilaron en la Plaza de Mayo frente a esa enseña azul y blanca, que se mantuvo en posición de saludo, en un implícito juramento. Y se puede recordar, también, que en Chascomús, como en el Palacio San José (Entre Ríos), existen banderas de la provincia de Buenos Aires de entonces (es decir, de aquellos tiempos, con los aludidos colores azul y blanco). Y agregaría que, un poco por tradición hacia la madre patria, tales matices fueron los usados por **Carlos III**, **Carlos IV**, y su hijo, **Fernando VII**, según versiones fidedignas de los vexilólogos.

Desde luego que no se puede ni se debe soslayar la propia información del prócer, una vez izada la bandera aquel 27

de febrero, cuando informa al gobierno porteño lo siguiente: “siendo menester enarbolar bandera y no teniéndola, la mandé a hacer blanca y azul celeste conforme a los colores de la escarapela nacional” (sic, **Armando Alonso Piñeiro**, en “La Prensa” del 20/06/2010, autor que, a su vez recuerda, entre otros casos, que el Congreso de Tucumán aprobó, por resolución del 25 de julio de 1816, que el distintivo nacional sería “la bandera celeste y blanca que se ha usado hasta el presente”). En realidad, dice dicho autor, que “el color celeste figura en vexilología como una tonalidad del azul, conocido como **azul cerúleo**, en relación con el tono del cielo despejado”.

De allí es que, con prescindencia de las viejas y superadas cuestiones políticas, más que ideológicas, finalmente “el color es el azul, del que el celeste es un matiz”, diferenciándose entre sí los tantos existentes (azul marino, azul de Prusia, azul turquí, etc.).

Rosenkrantz afirma que “Buenos Aires vio el 17 de abril de 1815”... en el asta de la Fortaleza la bandera de la patria, celeste y blanca, primera vez que en ella se puso (“La Nación” 26/03/89, comentario de **Enrique Mario Mayochi**). El Congreso de las Provincias Unidas en Sud América, reunido en Buenos Aires decidió, finalmente, “que sirviendo para toda bandera nacional los dos colores blanco y azul en el modo y forma hasta ahora acostumbrado, fuese distintivo peculiar de la bandera de guerra un sol pintado en el medio de ella” (Cit. **Rosenkrantz**).

II

El general, antes de dejar la villa del Rosario el 2 de marzo de 1812 para hacerse cargo del Ejército Expedicionario del Norte, y protagonista de la Enseña Nacional, la tradición mediante, señala que habría confeccionado la misma la vecina Ma. Catalina Echeverría de Vidal, “y quien tuvo el honor de izarla por primera vez”, allí en dicha villa, fue un civil llamado Cosme Maciel. La tradición, mediante...

El mencionado segundo día de marzo, Belgrano emprende un sacrificado viaje hacia el Norte arribando el 26 del mismo mes a la Posta de Yatasto donde el Gral. Juan Martín de Pueyrredón le hace entrega del desmantelado y descreído Ejército del Norte (derrotado en Huaqui), oportunidad en que Belgrano dijo:

En todo mi trayecto de Rosario hasta Yatasto, no encontré ni en la Provincia de Córdoba y pueblos de Santiago del Estero, Tucumán y Jujuy, aquel entusiasmo que yo encontraba en mi Expedición al Paraguay; y por el contrario, se oían quejas, lamentos, frialdad e indiferencia en los pobladores.

Así, la ardua tarea de recomponer la moral de un ejército desorganizado, infundiéndole nuevo aliento, proveyendo materiales de guerra; aunque lo más difícil, según Partucci, “era levantar el espíritu de los pueblos abatidos y atraerlos a la causa de la libertad, comprometiéndolos en la Revolución”.

El prócer abandona Yatasto y se instala en Campo Santo (al norte salteño), “y en ímproba tarea reorganizaría el Ejército regularmente, y por falta de armas de guerra, las reemplazaría con lanzas”.

Por todo esto y la disciplina impuesta por el conductor, “Belgrano sería fundador de una escuela Militar que ha dado a la patria guerreros ilustres dotados de grandes virtudes cívicas”. El 19 de mayo abandona Campo Santo se dirige a Jujuy, uniéndosele los gauchos de la Quebrada de Humahuaca, afirmándose así en el logro de una grande caballería gaucha. Y ya desde Jujuy, Belgrano le decía al gobierno de Buenos Aires: “¿Se puede hacer la guerra sin gente, sin armas, sin municiones, ni pólvora siquiera? Me han ofrecido atender a este Ejército; es preciso hacerlo, con la celeridad del rayo, no por mí, sino por la Patria”. Al siguiente día, 25 de mayo de 1812, el prócer hizo colocar banderas en los balcones del Ayuntamiento, y con la salva de quince cañonazos, inauguraba el Día de la Patria. Seguidamente, a la mañana, haría bendecir la enseña patria en la Catedral jujeña por el reciente vicario de la misma Juan Ignacio Gorriti (1776-1842) el

mismo día 25 de Mayo, como culminación de un proceso argentino que luego continuaría con el éxodo, Tucumán y Salta, la Asamblea del Año XIII y el Congreso Tucumano del XVI.

Es dable conjeturar sobre el espíritu de la organización del Ejército del Norte hasta la bendición de la Enseña Patria, la que presidió el espíritu del prócer desde el 27 de febrero hasta el 25 de mayo de 1812.

III

SOBRE EL ORIGEN DE LOS COLORES

Sin precisar mis consensos y disensos, vale tener en cuenta una oportuna publicación de Hernán Luna (“El Día” del 17/06/1996) que dice lo siguiente:

De la escarapela nacional creada por el Triunvirato el 18 de febrero de 1812, de las citas usadas como distintivo en la Semana de Mayo de 1810 y en la preparación de la Reconquista de 1806, se desprende que los colores celeste y blanco tenían ya raigambre en la expresión popular. Abona este aserto un testimonio tan pueril al parecer como significativo en su sinceridad: el que se refiere a la costumbre de las damas de lucir en los días de mayo de 1810 un rebozo celeste y blanco, así como ramitos de violetas azules y de junquillos blancos, no por iniciativa de una determinada persona, sino como producto de un sentimiento destinado a exteriorizar la adhesión de las mujeres argentinas a la causa revolucionaria. Entre las posibles causas de la predilección nacional por los citados colores, pueden enumerarse las siguientes: 1º) El penacho blanco y celeste de los morriones del Regimiento de Patricios, cuerpo representativo de la juventud porteña; 2º) Las vestiduras de la Virgen de Luján, ya venerada con particular devoción por los argentinos, si bien puede aducirse que los colores celeste y blanco no caracterizan solamente a aquella sagrada imagen sino a la mayoría de las que representan a la Madre de Dios; 3º) La cinta de la Orden de Carlos III integrada por dos franjas celestes y una blanca en el medio (esta versión se vincula con la anterior, porque tales colores fueron escogidos por el citado rey español en 1771 al consagrar esa nueva condecoración a la Inmaculada Concepción, cuya similar representación a la Virgen de Murillo figuraba en el centro de la cruz esmaltada de blanco y azul de dicha Orden); 4º) Los colores del escudo confeccionado por Juan de Dios Rivera para la fachada del Consulado de Buenos Aires creado en

1794 (esta versión se apoya en el hecho de que el Consulado estuvo colocado bajo la protección de la Santísima Virgen y hace hincapié en la circunstancia de que Belgrano, al crear la bandera, pudo conservar el recuerdo de su actuación en el Consulado en calidad de secretario. Pero, no existe ninguna constancia que permita documentar la veracidad de tal suposición); 5º) Los colores del escudo de la ciudad de Buenos Aires, establecidos por el Cabildo el 05/11/1649 (si bien este escudo figura en tinta negra y sin colores en el acta que dispone su adopción, la descripción del mismo permite comprender que el cielo, donde se representó la paloma del Espíritu Santo debía ser azul celeste, mientras el agua del Río de la Plata, que ocupa la porción inferior del blasón, con un ancla en el medio, había de lucir el color plateado que en heráldica es igual al blanco. Idénticos colores ostentó el primitivo escudo de Montevideo, también ubicado sobre el Río de la Plata); 6º) La denominación “Argentina”, aplicada por derivación literaria a los territorios bañados por el Río de la Plata, halló adecuada imagen en los colores celeste y blanco (o sea, plateado) que reflejan cromáticamente el color de todo objeto argentado (aunque esa representación no se haya mantenido presente, bastó con la tradición para acreditar los citados colores y conservarlos unidos a la idea de la argentinidad, aún en sus momentos incipientes); 7º) Las leyes de la heráldica representan a los ríos mediante un blasón cortado por una faja central entre dos colores iguales; la faja indica el cauce del río, y las listas superiores e inferior, señalan ambas orillas (es natural, por lo tanto, que la Argentina, cuyo río epónimo es el Plata, ostente una bandera cruzada por una franja blanca entre dos celestes. Esta última versión, que no se basa, por cierto, en ninguna manifestación de la época en que fue creada la bandera, robustece sin embargo la posibilidad de que estén acertadas las dos interpretaciones citadas anteriormente, y si bien no se aplica al aspecto del escudo nacional –cuyo origen debiera buscarse, en cambio, en el escudo de la ciudad de Buenos Aires, creado en 1649-, permite vislumbrar la certeza de que la primera bandera haya lucido ya las tres franjas que hoy distinguen a la enseña argentina, punto éste que ha sido muy controvertido por los historiadores.

Sin alterar ni confirmar lo expuesto, se puede recordar cuanto me permití exponer sobre la divisa (en Pza. Belgrano de La Plata el 27/02/2004), lo siguiente:

Desde el Virreinato del Río de la Plata en 1776 hasta 1810 –que no pocos añoraron, con posterioridad, a ciertos gobiernos que se sucedieron a partir de la Revolución de Mayo y de la Independencia en 1816-, usáronse los colores de la

monarquía borbónica, tales como el **blanco** (si se le puede llamar color), que predominaba, y el **rojo** combinado con el albo (en España, a partir del año 1843, cobró carácter nacional el **rojo** con el **gualda**, que venía usándose desde la guerra naval). Asimismo, se ha sostenido sin disidencia que tres fueron los monarcas hispanos, bajo cuyos reinados desarrolló el proceso de gestación y nacimiento de la bandera, a saber: **Carlos III** estableció por Real Orden conceder el uso de la bandera a quienes hubieran prestado señalados a la Corona, poniéndola bajo la protección de la Inmaculada Concepción de María Santísima, e inspirándose, por ende, en la túnica y manto para los caballeros distinguidos, ordenándose, entonces, una **franja azul-celeste** con perfiles o ribetes blancos, colores que se repetían en cruces y cintas varias. Luego: **Carlos IV**, hijo del anterior, efectuó ciertos cambios en el diseño de la banda, pues las ordenó ensamblar en tres franjas horizontales, de ancho similar, **blanca**, la central, y **azul-celeste**, las laterales (en algunos cuadros del monarca, se la puede admirar en su pecho, como en las obras de Goya, dedicadas a la familia real). **Fernando VII**, nieto del primero, reinando en los inminentes tiempos de la revolución maya, fue la época en que nació o surgió la enseña patria. En efecto, en la semana de mayo utilizáronse divisas y colores que inocultablemente adherían a la mentada dinastía borbónica (y los tales “matices” no eran sino el **rojo** y el **blanco**, aunque el día 25 no se distribuyó cinta, ni divisa o enseña alguna en la Plaza Mayor).

IV

ALGUNAS ULTERIORIDADES

En un matutino no pocas veces cuestionado de la CABA, con un prólogo (anónimo), el domingo 20/04/2002, sale a la luz una publicación titulada “Manuel Belgrano” (con textos de ayer para la Argentina de mañana y con cartas, anécdotas y testimonios), con la editorial “Viva” (del diario “Clarín”), uno de los cuales testimonios, referidos a este capítulo, preferí escoger. En primer lugar, la carta al Triunvirato (desde Rosario el 13/02/1812) que dice así:

Parece que es llegado el caso de que V. E. se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar, para que no se equivoque con la de nuestros enemigos y no haya ocasiones que puedan sernos de perjuicio, y como por otra parte, observe que hay cuerpos del Ejército que llevan diferente, de modo que casi sea una señal de división, cuyas sombras,

si es posible, deben alejarse. Como V. E. sabe, me tomo la libertad de exigirle la declaratoria que antes expuse.

Y el Triunvirato le responde lo siguiente: “En acuerdo de hoy se ha resuelto que desde esta fecha se use la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, declarándose por tal la de los colores blanco y azul-celeste, y quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían” (Bs. As. 18/02/1812).

El 27/02/1812, el prócer se dirige al Triunvirato, del siguiente modo:

Exmo. Señor: En este momento que son las seis y media de la tarde se ha hecho salva en la Batería de la Independencia y queda con la dotación componente para los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnición. He dispuesto para entusiasmar a las tropas, y estos habitantes, que se formen todas aquéllas, y hablé en los términos de la copia que acompaño. Siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional, espero que sea de la aprobación de V. E.

De José Busaniche, dicha publicación difunde el Oficio reservado al Triunvirato de parte de Belgrano, comunicando que no recibió la orden de guardar la bandera enarbolada en Rosario y justificando su proceder, desde Jujuy el 18/07/1812. Dado que la Revolución de Mayo se había hecho en nombre del rey Fernando VII, en el Río de la Plata, nunca había dejado de izarse la bandera española. Si bien habíase aprobado el uso de la escarapela celeste y blanca, consideróse una osadía la iniciativa belgraniana. La bandera rosarina fue escondida por orden rivadaviana y reapareció en el Fuerte de Buenos Aires (el 17/04/1815). Pues bien, tal Oficio dice:

Exmo. Señor: Debo hablar a V. E. con la ingenuidad propia de mi carácter, y decirle, con todo respeto, que me ha sido sensible la reprensión que me da en su oficio del 27 del pasado, y el asomo que hace poner en ejecución su autoridad contra mí, si no cumplo con lo que se me manda relativo a la bandera nacional, acusándoseme de haber faltado a la prevención del 3 de marzo, por otro tanto que hice en Rosario. Para hacer ver mi inocencia, nada tengo que traer más a la consideración de V. E., que el 3 de marzo referido no me

hallaba en Rosario, pues conforme a las órdenes del 27 de febrero, me puse en marcha el 1º ó 2 del insinuado marzo, y nunca llegó a mis manos la comunicación de V. E. que ahora recibo inserta. De haberla tenido, no habría sido yo el que hubiese vuelto a enarbolar tal bandera, como interesado siempre en dar el ejemplo de respeto y obediencia a V. E., conociendo que de otro modo no existiría el orden y toda nuestra causa iría por tierra. V. E. sabe sin embargo que había en el Ejército de la patria cuerpos que llevaban la escarapela celeste y blanca; jamás la permití en el que se me puso a mandar, hasta que, viendo las consecuencias de una diversidad tan grande, exigí de V. E. la declaración respectiva. Enseguida circuló la orden, llegó a mis manos, que la batería se iba a guarnecer. No había bandera y juzqué que sería la blanca y celeste la que nos distinguiese como la escarapela, y esto, con mi deseo de que estas provincias se cuenten como una de las naciones del globo, me estimuló a ponerla. Ignoro, como he dicho, aquella determinación, los encuentros fríos, indiferentes, y tal vez, enemigos; tengo la ocasión el 25 de Mayo, y dispongo la bandera para acalorarlos y entusiasmarlos, ¿y habré por esto cometido un delito? Lo sería, Señor Exmo., si a pesar de aquella orden hubiese yo querido hacer frente a las disposiciones de V. E., no así estando enteramente ignorante de ella. La bandera la he recogido, y desharé para que no haya ni memoria de ella, y se harán las banderas del Regimiento N° 6, sin necesidad de que aquélla se note por persona alguna, pues si acaso me preguntaren por ella, responderé que se reserva para el día de una gran victoria por el ejército, y como éste está lejos, todos la habrán olvidado y se contentarán con lo que se les presente (...). Puede V. E. hacer de mí lo que quiera, en el firme supuesto de que hallándose mi conciencia tranquila, y no conduciéndome a esa ni otras demostraciones de mis deseos de felicidad y glorias de la patria, otro interés que el de esta misma, recibiré con resignación cualquier padecimiento, pues no será el primero que he tenido por proceder con honradez y entusiasmo patriótico. Mi corazón está lleno de sensibilidad, y quiera V. E. no extrañar mis expresiones, cuando veo mi inocencia y mi patriotismo apercibido en el supuesto de haber querido afrontar sus superiores órdenes, cuando no se hallará una sola de la que se me pueda acusar, ni en el antiguo sistema de gobierno, y mucho menos en el que estamos, y que a V. E. no se le oculta los sacrificios que he hecho por él.

Habiéndome referido muchas veces sobre la batería Independencia, y luego también la de Libertad, me parece oportuna referir, sin mayores adiciones técnicas y específicas, qué se entiende por tal “batería”, más allá de cualquier

otra dispensión (“musical”, de “cocina”, etc.), el conjunto de piezas de artillería dispuestas para hacer fuego; es decir, una unidad de tiro de artillería, mandada normalmente por un capitán, que se compone de un corto número de piezas y de los artilleros que la sirven, etc. (Dic. Real Academia Española, 2014).

Y la carta a Rivadavia, secretario del Primer Triunvirato, desde Río Pasaje, Salta, del 30/08/1812), que dice:

¿Quería usted que me callase a la amenaza injusta por el negocio de la bandera? Para un hombre de bien, aquélla es un castigo, y todo hombre tiene derecho a reclamar el castigo: si yo hubiese cometido el atentado de desobedecer la más mínima orden del gobierno, yo mismo lo miraría con desprecio si no me castigase (...). Usted persuádase que Belgrano es sincero, y un hombre de bien, amante de su patria; pero esté usted bien cierto que todo mi estudio y los auxilios que pido del Todopoderoso se dirigen a proceder con justicia, llenando mis obligaciones en cuanto concibo: mis errores no son de voluntad, créalo usted, son de entendimiento; porque no es dado a todos el tenerlo en todo su lleno.

Aquel día en la Villa del Rosario, el prócer “recorría la línea a caballo, mandó formar cuadro, y levantando la escarapela, se dirigió a la tropa” expresando:

Soldados de la patria: en este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional; en aquél (señalando la batería Independencia), nuestras armas aumentarán sus glorias. Juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores, y la América del Sud, será el templo de la Independencia y de la Libertad. En fe de que así lo juráis, decid conmigo: ¡Viva la Patria!”. El coronel Lorenzo Lugones, testigo del episodio cuenta lo siguiente: “Llegados al río Pasaje, y habiendo el Ejército formado en parada conforme a la orden general, se presentó en el cuadro Belgrano con una bandera blanca y celeste en la mano que colocó con mucha circunspección y reverencia en un altar situado en medio del cuadro, proclamó enérgica y alusivamente y concluyó con estas palabras: Este será el color de la nueva divisa con que marcharán a la lid los nuevos campeones de la Patria”.

Concluye el relato Mitre expresando que, a distancia de cien pasos del río, sobre la ribera que gira al Oeste, a la altura

de un notable barranco, había un árbol que, por su magnitud, se distinguía sobre todos los de sus cercanías; limpiando una parte de su corteza, hacia media altura de un hombre, en medio de un círculo de palma y laurel, dibujado en el tronco, se grabó una inscripción que decía:

Río Juramento
Triunfaréis de los tiranos
y a la patria daréis gloria,
sí, fieles americanos,
juráis obtener victoria.

Y muchos años más tarde, se dijo con gloria triunfaréis, como un rezo de plegaria y canto lo siguiente:

Bandera de la Patria, celeste y blanca, símbolo de la unión y de la fuerza con que nuestros padres nos dieron independencia y libertad; guía de la victoria y del trabajo y la cultura en la paz. Vínculo sagrado e indisoluble entre las generaciones pasadas, presentes y futuras. Juremos defenderla hasta morir antes que verla humillada. Que flote con honor y gloria al frente de nuestras fortalezas, ejércitos y buques y en todo tiempo y lugar de la tierra donde ellos la conduzcan. Que a su sombra la Nación Argentina acreciente su grandeza por siglos y siglos y sea para todos los hombres mensajera de libertad, signo de civilización y garantía de justicia.

Joaquín Víctor González.



Martín Güemes.

Y EL SOL DE MAYO

Aunque reste mucho por decir, sobre todo de diferentes puntos legales y reglamentarios (leyes y decretos varios dictados en diversas oportunidades), creo oportuno tratar el tema aludido, ese sol sonriente que en una época –y en el centro de la bandera- aludíase a las dos banderas: la común (sin sol) y la de guerra (con él). En 1818 el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, definió a la bandera mayor, incluyéndole el “Sol de Mayo” (o Sol Incaico), que representa a la Revolución Maya, gestada en la nebulosa y lluviosa jornada llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810, oportunidad en que asomó el sol en el cenit dando comienzo al proceso de independencia del Virreinato del Río de la Plata del Reino de España y al dios del sol inca (Inti que es un sol figurado con rostro humano, de color oro amarillo con treinta y dos rayos, la mitad flamígeros girando en sentido horario, y la otra mitad, rectos colocados alternativamente, según diseño de la primera moneda argentina, la moneda de oro de ocho escudos y de la de plata de ocho reales, aprobada por ley de la Asamblea General Constituyente del Año XIII, el 13/04/1813). Tal diseño del sol se debió al orfebre peruano Juan de Dios Rivera (apodado “El Inca”, porque era descendiente de una ñusta). Belgrano oportunamente aceptó tal diseño en una bandera con un azul más oscuro. Ver ley 12361 (08/06/1938).



José Artigas.

EL INSTITUTO BELGRANIANO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES.

Nacido el 20 de junio de 1948 con el notable Preámbulo (en su Carta Orgánica o Estatutos) que dice:

La Bandera Argentina y su admirable creador fueron siempre símbolos y estímulos de la unidad y coherencia espiritual en ese delicado período comprendido entre los años 1854 y 1860, en que las Provincias Unidas del Río de La Plata estuvieron a punto de disgregarse en varias entidades nacionales. Cuando ambos fueron olvidados hubo un eclipse de la solidaridad humana y del régimen institucional. Es la mayor gloria de Mitre haber consolidado la Unión Nacional exaltando el significado de nuestra Bandera y la función histórica de Manuel Belgrano.

El acta de fundación no es menos importante, sobre todo porque la firman, por iniciativa del Prof. Carlos González Costa (a las 19 hs., en el local de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata), quien explicó los motivos que justificaban el natalicio del Instituto, las siguientes personalidades (además del mencionado González Costa): Edelmiro Calvo, Evergisto Medina, Luis Contarelli, José Fernández Campón, Lita P. de Rosboch, Ángela P. de Bozzini, Horacio Arditti, José F. Hernández, Luis A. De Gaetano, Francisco Mario Vucetich, César A. Yacianci, Susana Montiel, Ricardo N. Paggi, Samuel Daien, Gabriel Franzini, Ricardo Garabano, Francisco de Santo, Oscar Etchart, Oscar Cena,

Fernando Ley y Rodolfo Schelotto. La carta aludida fue aprobada el 23/06/1948. Y los fines, patrimonio, miembros, Consejo Directivo, asambleas, etc., están delineados en los dieciocho preceptos que la constituyen. Levemente, ésta es la historia de un natalicio y de un Instituto que siempre está de pie, no obstante que fui directivo del mismo durante varios años como vicepresidente I, y del cual, lamentablemente por razones particulares, renuncié el 29/08/2012, sin dejar de ser, por ello, uno de los máximos belgranianos junto al presidente Juan José Terry, como lo acredita suficientemente este libro sobre el prócer. Mi dimisión no fue nunca impedimento como para dejar de ser tan belgraniano (o más) que el de antes y de siempre, sin otra vocación que ella, según lo expuse posteriormente al Instituto Nacional Belgraniano, cuyo presidente me respondió de la siguiente manera:

La Plata, 2 de enero de 2013.

Sr. Presidente
 Instituto Nacional Belgraniano
 LIC. MANUEL BELGRANO
 ATTE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, a fin de expresarle los mejores augurios de felicidades y éxitos en la conducción del Benemérito Instituto de su Presidencia, a la vez que referirle, junto con algunos agregados que acompañan a ésta, lo que a continuación sigue.

En primer lugar, agradecer la invitación para asistir a varias celebraciones belgranianas a llevarse a cabo en este recién iniciado año de 2013, en especial la del Miércoles 20 de febrero próximo, a las 12.15 hs., en la Basílica de Ntra. Sra. Del Rosario, Convento de Sto. Domingo, en Defensa y Belgrano (CABA).

Y por último, informarle que el pasado 29 de agosto dirigí, al presidente del Instituto Belgraniano de la Pcia. de Bs. As., mi dimisión al mismo como vicepresidente I, en los siguientes términos: “Tengo el agrado de dirigirle la presente, a fin de renunciar desde el día de la fecha al honroso cargo de vicepresidente I de ese Instituto, por razones particulares, lo que pongo en conocimiento del Instituto Nacional Belgraniano” (sic).

Está demás, Sr. Presidente, decir que dicha dimisión no es impedimento alguno como para que decrezca mi notorio "belgranianismo", sino todo lo contrario.

Hago propicia la presente para renovarle a Ud. tales augurios o deseos y allegarle las expresiones de mi mayor consideración.

Atilio Milanta
42 N° 621 – La Plata
Tel. (0221) 482-3558



Presidencia de la Nación "2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Secretaría de Cultura

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO

Avda. BULLRICH 481 - C.A.BS.AS. - C.P.1425 / TEL-FAX 4775-1550

E-MAIL: institucionacional@manuelbelgrano.gov.ar – SITE : www.manuelbelgrano.gov.ar

NOTA I.N.B. N° 009/13

Buenos Aires, 28 de febrero de 2013

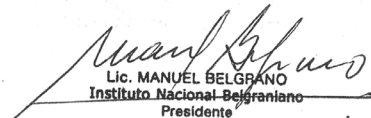
Estimado Sr. Atilio Milanta:

Me dirijo a usted, a fin de agradecer su carta del 2 de enero próximo pasado, en la cual me deseaba augurios de felicidad y éxitos en la conducción del Instituto Nacional Belgraniano, así como las invitaciones que le enviamos para concurrir a nuestras celebraciones belgranianas.

Asimismo, tomé conocimiento de su renuncia como vicepresidente I del Instituto Belgraniano de la Provincia de Buenos Aires, hecho que como usted bien expresa, de ninguna manera hace que decrezca su notorio interés por la figura de nuestro ilustre prócer.

Por otra parte, también acuso recibo de los artículos por usted enviados y lo felicito por su prolongada obra en la divulgación de la vida y obra del Grl. D. Manuel Belgrano, en los distintos ámbitos en que se desempeñara y desempeña.

Le retribuigo los buenos augurios y lo saludo con mi consideración más distinguida.


Lic. MANUEL BELGRANO
Instituto Nacional Belgraniano
Presidente

De paso debo decir que seguí siendo Miembro de Número del Instituto según Diploma que ostento de fecha

20/06/1998, suscripto por el presidente Prof. Juan José Terry y el Secretario Académico Dr. Hernán Luna.

Asimismo, y **breuitatis causa**, no tengo menos que referir sobre la nota titulada “Una admiración que se abre camino a través de la historia” (Diario “El Día” de La Plata, de fecha 03/03/2014), que se transcribe a continuación (destacando, previamente que “movidos por su cariño por la figura de Belgrano, más de una decena de profesionales de diversas disciplinas, se reúnen con regularidad en La Plata para charlar sobre la vida y buscar la forma de que las nuevas generaciones lo conozcan mejor”, para luego destacar que “Belgrano fue tal vez la personalidad más completa que ha dado nuestro país”, pues, “además de abogado y militar, fue escritor, periodista, un fuerte impulsor de la educación y un estadista excepcional” (sic):

Aunque han pasado ya más de cincuenta años, Juan José Terry no se olvida del momento en que vislumbró la figura de Belgrano por primera vez. Y es que si bien –como a la mayoría de los escolares argentinos- le habían hablado del creador de la Bandera desde muy pequeño, fue recién en su adolescencia y gracias a un profesor de Química que se enteró realmente todo lo que aquel hombre significó. Desde entonces y pese a lo mucho que ha leído acerca de su vida, Juanjo dice que no termina de descubrir en él nuevos motivos de admiración.

“Me hice belgraniano durante mis años de secundaria en el Normal 3 y gracias a un profesor. Se llamaba Carlos González Costa y aunque daba Química y Anatomía entre otras materias, se pasaba las clases hablándonos de Belgrano. Para él encarnaba no sólo la libertad sino todo un ideal de país. Fue él quien me invitó a formar parte del Instituto y es por él que hoy sigo acá”, cuenta Juan José.

Presidente del Instituto Belgraniano de la Provincia. de Buenos Aires, . Juan José Terry encabeza formalmente a nivel local una pasión con ramificaciones en todo el país: la pasión por la vida y la obra del Creador de la Bandera. En La Plata, más de una decena de profesionales de diversas ramas se reúnen con regularidad para hablar sobre la figura de Manuel Belgrano y buscar la forma de que las nuevas generaciones lo conozcan un poco mejor.

“Belgrano fue tal vez la personalidad más completa que ha dado nuestro país. Además abogado y militar, fue escritor,

periodista, un fuerte impulsor de la educación y un estadista excepcional. Pero a su vez fue una persona muy interesada en todas las cuestiones de su tiempo: no sólo reguló el comercio en el Río de la Plata, sino que se ocupó también de impulsar la industria, la agricultura y la red de caminos para el país que comenzaba a surgir”, explica Juan José.

“Lamentablemente su imagen como creador de la Bandera y militar eclipsa a menudo todo el resto.

Y no es que ese costado suyo sea menos relevante. De hecho, el triunfo que obtuvo frente a los españoles en las batallas de Salta y Tucumán selló de algún modo la independencia de nuestro territorio. Pero la figura de Belgrano va mucho más allá de eso y es importante que se lo conozca más”, sostiene Juan José.

En un tiempo en que algunos valores parecen estar en crisis, “es importante no perder de vista su ejemplo de entrega por el país –dice. A pesar de que Belgrano había nacido en el seno de una familia muy rica, al morir era tan pobre que estuvo ocho días insepulto porque no disponía siquiera del dinero suficiente para su inhumación. Toda su fortuna fue para la patria: donó cada uno de sus sueldos como militar para aliviar el erario público y los premios que le dieron por las batallas de Salta y Tucumán los destinó a la fundación de cuatro escuelas”.

Movidos por una admiración similar a la que siente Juan José, decenas de personas se han acercado al Instituto Belgraniano a lo largo de su más de sesenta años de trayectoria: desde historiadores y académicos hasta personas de la más humilde formación intelectual. “La admiración por Belgrano no tiene límites”, asegura al presidente de la entidad al recordar uno de esos casos.

“Hace unos años se acercó a nosotros un señor que vendía hilos de coser en la calle y que a pesar de llevar una vida muy apretada, juntó cada una de las monedas que le sobraban para comprar una bandera que nos donó. Esa bandera estaba destinada al mástil del monumento de la Plaza Belgrano, donde antes estaba nuestra sede, y que él mismo se ofreció a custodiar sin cobrar nada a cambio. Así de fuerte es la admiración y el cariño que llega a despertar la figura de Belgrano”, dice Juan José.

Otra donación, en este caso de una familia salteña, constituye hoy la principal reliquia de la entidad. Se trata de un sable corvo que, según la tradición oral, el propio Belgrano le habría entregado a un antepasado del poeta Ismael Dozo al finalizar el combate de Salta en reconocimiento por su

actuación. Aunque no se ha podido confirmar su procedencia, estudios históricos han convalidado su autenticidad.



“Manuel Belgrano donó, el 31 de marzo de 1813, una escuela para la provincia tucumana; hoy, un terreno baldío que sirve de potrero, recuerda que allí nunca se construyó nada” (Gerardo Young, “Clarín”, 20/01/1994

Con esta alusión deseo regresar a un tema tratado en varias partes de este libro; y aunque fuere repetitivo, vale para asentar lo de Belgrano como pionero de la educación. Me gustaría transcribir lo expuesto por Young, pero me remito a él **brevitati causa**. Pacho O’Donnell, por su parte, en el matutino “La Nación” del 12/02/1998 se ocupa de “Las escuelas de Belgrano”, apuntando sobre la decisión del prócer de “destinar los cuarenta mil pesos para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras, en las que se enseñe a leer, escribir, la aritmética, la doctrina cristiana y los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad hacia ésta y el gobierno que la dirija, en cuatro ciudades, a saber: Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero,

que carecen de un establecimiento tan esencial e interesante a la Religión y al Estado y aún ni arbitrios para realizarlos”. Se permitió dictar un reglamento para el funcionamiento de tales establecimientos educativos. Ya en su primer precepto de dicho ordenamiento, privilegia la justa remuneración que debe percibir el maestro (estableciendo que se destinen quinientos pesos anuales para cada escuela, de los que cuatrocientos para su pago, y los restantes cien, para “papel, pluma, tinta, libros y catecismo para los niños de padres pobres que no tengan como costearlo”. La preceptiva continúa, para evitar los habituales “dedazos”, con el llamado a concurso u oposición estableciendo que “cumplido el término de la convocación, que nunca será menor de veinticinco días, se nombrarán dos sujetos de los más capaces e instruidos del pueblo, para que ante ellos, el vicario eclesiástico y el procurador de la ciudad, se verifique la oposición públicamente en el día señalado”. Dicho concurso deberá abrirse cada tres años, garantizándose así la elección del más capacitado. También disponía el reglamento que “se le dará asiento de preferencia, algún premio, distinción de honor, procediéndose en esto con justicia”; en cambio, a los de “mala índole por ningún motivo se los expondrá a la vergüenza pública. La formación espiritual de los niños y jóvenes, como católico confeso y practicante, fue una preocupación máxima de Belgrano (arts. 7 al 9). Asimismo, el maestro “procurará con su conducta, en todas sus expresiones y modos, inspirar a sus alumnos amor al orden, respeto a la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor a la verdad y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, despeggo del interés, desprecio de todo lo que tienda a la profusión y al lujo en el comer, vestir y demás necesidades de la vida, y un espíritu nacional que les haga preferir el bien público al privado y estimar en más la calidad de americano que la de extranjero” (art. 18). Asimismo, dispone que “tendrá gran cuidado en que todos se presenten con aseo en su persona y vestido, pero no permitirá que nadie use lujo aunque sus padres puedan y quieran costearlo” (art. 19). En el 8º precepto, Belgrano se preocupa de lo siguiente: “En las celebraciones

del Patrono de la ciudad, del aniversario de nuestra generación política y otras de celebridad, se le dará asiento al maestro en cuerpo de Cabildo, reputándosele por un padre de la patria”. Crítico severo cuando expresó lo siguiente:

Hubo un tiempo de desgracia para la humanidad, en que se creía que debía mantenerse el pueblo en la ignorancia, y por consiguiente, en la pobreza, para conservarlo en mayor grado de sujeción; pero esa máxima injuriosa al género humano se proscribió como una producción de la barbarie más cruel y nuestra sabia legislación jamás, jamás la conoció (...) y de que la enseñanza es una de sus primeras obligaciones para prevenir la miseria y la ociosidad y que de no cumplir con un deber tan santo faltan a todos los derechos y se hacen reos ante Dios y ante la sociedad.

En una oportunidad, Belgrano hizo eco elogiosamente de la conducta asumida –según Alonso Piñeiro– por el presbítero Manuel Antonio Fernández (vicepárroco de Soriano, capilla mercedina, en Río Negro), quien había promovido el establecimiento de una escuela elemental; así como otro vecino, Julián Rosa de Espínola, que no sólo ofreció su propia casa para que funcionara el colegio, sino que actuó él mismo como maestro, cobrando una módica suma a los padres pudientes, e impartiendo la instrucción absolutamente sin cargo a los indigentes. Al publicarse esto en el Correo, la escuela contaba con 45 alumnos. “Mucho conviene para la felicidad pública poner la atención en los hombres por formarse y no puede haber un cargo de mayor honor que cuidar de los hombres morales; tales son las escuelas primeras de donde se saca el ciudadano los primeros gérmenes que desarrollados en la edad madura, producen la bondad o malignidad, y hacen la felicidad o infelicidad de la causa común.

Fue realmente pionero de la educación pública y proyectó escuelas de dibujo técnico, de matemáticas y de náutica.

Los niños miran con fastidio las escuelas, es verdad, pero es porque en ellas no se varía jamás su ocupación; no se trata de otra cosa que de enseñarles a leer y escribir, pero con un tesón de seis o siete horas al día, que hace a los niños detestable la memoria de la escuela, que a no ser alimentados por la esperanza del domingo, se les haría mucho más aborrecible este funesto teatro de la presión de su espíritu

inquieta y siempre amigo de la verdad. ¡Triste y lamentable estado el de nuestra pasada educación! Si deseoso de satisfacer su curiosidad natural pregunta alguna cosa, se le desprecia o se le engaña haciéndose concebir dos mil absurdos que convivirán con él hasta su última vejez.

Belgrano dijo eso, y además, propuso la igualdad de oportunidades para el hombre y para la mujer –como lo he destacado especialmente en otro capítulo de este texto-, pues “la mujer es la que forma en sus hijos el espíritu del futuro ciudadano”; en tanto, que una mujer que ignora se conduce como una mala generadora de ciudadanos.

En 1798 redactó el primer proyecto de enseñanza estatal, gratuita y obligatoria diciendo (interrogándose)

¿Cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo, que las costumbres sean arregladas, que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten los vicios, y que el Gobierno reciba el fruto de sus cuidados, si no hay enseñanza, y si la ignorancia va pasando de generación en generación? Póngase escuelas de primeras letras costeadas por las Ciudades y Villas, en las Parroquias de sus respectivas jurisdicciones, y en la Campaña, donde residen los principales contribuyentes. Obliguen los Jueces a los Padres, a que manden sus hijos a la escuela, por todos los medios que la prudencia es capaz de dictar.



Juan Bautista Azopardo.

MONARQUIZAR (¿A TODO TRANCE?)

Belgrano por entonces tenía cuarenta y seis años de edad y una acrisolada experiencia sociopolítica y constitucionalfilosófica, por no decir más compendioso de una cultura desde los tiempos en que estuvo en España, entonces quinceañero o algo más, donde sin duda tuvo acceso a los grandes, como Platón o Aristóteles. Desde luego que el sistema constitucional del 53 en adelante, en Argentina, puede ser advertido como mixto porque el ejecutivo es monárquico –uno solo es el presidente-, y en cuanto al resto, aristocracia (si se quiere) en el conjunto ministerial, y democracia en el llamado “poder” legislativo (Congreso). Pero, dejando de lado cuanto Aristóteles anticipaba sobre las respectivas desnaturalizaciones de tales tres (respectivamente, despotismo, oligarquía y demagogia), es lo cierto que en aquel día (06/07/1816) y en la pertinente sesión congresal tucumana, el prócer dijo:

Europa trata ahora de monarquizarlo todo. Considero que la forma de gobierno más conveniente a estas provincias es una monarquía, es la única forma de que las naciones europeas acepten nuestra independencia.

A todo trance, quizás, no; pero, es lo cierto que Belgrano intuía que la finalidad era el contenido y máxima preocupación del Congreso: la independencia, íntegra, total, definitiva.

Luego de la derrota napoleónica, Francia comienza el período de la monarquía absoluta (hasta 1879). En España, el mismo Fernando VII (“El Deseado”), cuando reasume anulando la constitución liberal (1812), su intento y decisión concreta era la recuperación de las colonias americanas (México, Chile, Venezuela, etc.), encontrándose en ese tiempo de 1816 en que solo le faltaba recuperar el exvirreinato del Río de la Plata. Pero, las tentativas del brigadier Joaquín de la Pezuela y del mariscal José de la Serna, fueron básicamente enervadas por los gauchos salteñojujeños (comandados por Martín Miguel de Güemes) y las campañas libertadoras sanmartinianas.

Así es que un descendiente de los incas, más propiamente Juan Bautista Túpac Amaru –hermano del rebelde jefe inca-, era el escogido por el prócer. A lo que no pocos opusieron a la idea monárquica; entre otros, Tomás de Anchorena diciendo un tal “monarca de la casta de los chocolates, a un rey en ojotas” (!).

Bajo el equívoco epígrafe de la supuesta “amistad” del prócer con Rivadavia, Bricchi, aunque de buena fe, exagera la relación aludida (“La amistad de Rivadavia y Belgrano”, en “El Norte” de San Nicolás, 02/09/1994); pues, no obstante ser contemporáneos (nacidos, respectivamente, 20/05/1780 y 03/06/1770) y haber actuado juntos, o cercanos, en varias ocasiones “patrióticas” y culturales, entre otras (lecturas, invasiones inglesas, primera junta, secretario de guerra del Primer Triunvirato, cuestiones educacionales, memorial del Consulado, etc.), donde se magnifica es en la misión diplomática encomendada por el sistema monárquico del Director Supremo don Gervasio A. Posadas, en 1814, tendiente a lo que sería materia principal, antes que lo dispuesto por la Asamblea del Año XIII, por lo posterior: el Congreso de Tucumán de 1816 y su histórica decisión del 9 de Julio. Amistad, propiamente dicha, y según lo relato en el acápite correspondiente, fue la mantenida por el prócer con el otro Padre de la Patria: Gral. Don José de San Martín. Con el frustrado Rivadavia –sin dejar de reconocer que no

todo lo que hizo fue desafortunado y negativo-, sólo existió una relación circunstancial pacífica más que amistosa. Al exagerarla, habría que advertir que, como dice el criollo, no hay que confundir los tantos. Si al regresar Belgrano de la misión, quedando Rivadavia allí, las meras expresiones del prócer sobre el unitario, no pasan de ser, aunque verdaderas, de atentas y diplomáticas, más que de una sólida relación de “amigo”. En efecto, al retornar, Belgrano manifiesta que “he tenido presente que exigía el interés de la patria, para que se llevase adelante nuestra primera decisión apuntada, que quedase don Bernardino Rivadavia, de quien nunca haré los bastantes elogios por los conocimientos que le asisten”.

No obstante, ese primer presidente de una constitución unitaria de los años 1824/1825, con un presidente fuerte, ¿qué dijo entonces sobre la pasada intención monárquica belgraniana de 1816?

No digo que haya sido enemigo...Pero, “amigo” (?).



José de San Martín.

DE LA VIDA PRIVADA DE BELGRANO

De la vida sexual del prócer no hablaré ni comentaré nada al respecto porque no le agrega nada ni le quita nada, tampoco, a la grandeza del insigne patriota. Sólo me limitaré a lo siguiente.

En la mencionada publicación de VIVA (“Clarín” del 21/04/2002), se trata específicamente de su “Vida privada”, amén de “Los hijos” y el “Testamento” (ps. 25/29), así como el Semanario “El Informante” (Periodismo inquieto y comprometido), sito en 25 de Mayo y Ameghino (San Nicolás), en su edición del 16/06/2006, en contratapa, se ocupa de “Los hijos de Belgrano” (El General en su laberinto) firmado por Javier Tisera. En la Prensa (diario matutino, ignoro la fecha), con motivo de “Las andanzas de los próceres” del libro titulado “El ropaje de la gloria” del tucumano Adolfo Columbres que dijo de Belgrano que, “ante los prestamistas, Belgrano inspiraba más confianza que el Ejército”, también narra los últimos tiempos del prócer y “descubre a su hija Manuela Mónica”, publicación ésta que no ha menester mayores comentarios. Sin embargo, dicho matutino de fecha 26/06/1999, alude en su título “El General en su laberinto” que tuvo dos hijos “naturales” (sin aclarar cuáles son los “antinaturales”), así también la alusión de Ma. Josefa Ezcurra “una mujer casada y de alcurnia”, todo lo cual no agrega ni descuenta nada de la grandeza y alcurnia del prócer. El diario “El Día” de La Plata en su edición Literarias (que debiera

ser mejor) del 10/11/2013 trae la “novedad” de Analía Páez sobre “Los amores de Belgrano” (novela histórico-romántica “Amores Prohibidos. Las relaciones secretas de Manuel Belgrano”). Si es así, por qué dilucidar temas que nada agrega a la historia grande de la patria. ¿No tiene otra cosa que escribir la escritora Florencia Canale ni qué comentar Analía Páez?

En *Magazín* (29/08 – 04/09 de 1999) titulado “Historias de amor de la historia argentina” por Débora Campos (pequeños grandes secretos de nuestros próceres: El “Padre de la Patria”; La pluma, la palabra y las mujeres; La familia del gobernador Rosas; El creador de la bandera y sus hijos), todo esto no agrega ni quita nada a la historia.

Juan Manuel Bordón comenta (en “Clarín” del 25/05/2007) un nuevo libro que afirma que Belgrano era metrosexual de Daniel Balmaceda, el “cartonero de la historia” (según Mario “Pacho” O’Donnell) que trata los perfiles pasionarios de los padres de la patria, como derrumbe de los mitos: “es fácil advertir que Belgrano tenía un estilo muy similar al de los metrosexuales de hoy”; de San Martín cuenta sus desencuentros conyugales y otros amores, además del de su Merceditas, y para Sarmiento dice que no le alcanzan las páginas. Todo un memorial en el que perdió el tiempo el citado Bordón. Ma. Esther de Miguel, no le va en zaga con sus “Las batallas secretas de Belgrano” (edit. Seix Barral Biblioteca Breve, que comenta el matutino “La Nación” el 03/12/1995), que opto por no comentar ni agregar nada más sobre un libro que la autora escribió en lugar de otro sobre el prócer de la bandera. Pigna también perdió el tiempo con el tema sobre “Los hombres que amaban a las mujeres” (Belgrano y Monteagudo, a favor de ellas), aunque deja el saldo favorable sobre el derecho femenino a la educación, llamándolo el “sexo delicado” (Belgrano); dice Pigna:

En un mundo de machistas en que la mujer quedaba relegada a las tareas domésticas y a las de trabajadoras peor remuneradas y tratadas que sus compañeros varones, y mientras que en lugares tan progresistas como la Asamblea de París se discutía sobre si era o no conveniente destinar

dinero y esfuerzo a la educación de las niñas, Belgrano fue un pionero en la defensa y dignificación de la condición femenina comenzando por su derecho inalienable a la educación. Entendía que “por desgracia el sexo que bello debe estar dedicado a sembrar las primeras semillas, lo tenemos condenado al imperio de las bagatelas y de la ignorancia...”.

Manuela a Pedro –hermanos e hijos del prócer- envía una carta que dice lo siguiente: “Mi querido hermano: Siendo imposible a Manuel y a mí asistir a que le pongan el óleo a nuestro ahijado Manuel Casimiro del Corazón de Jesús, te pido admitas a Pedrito en nombre del padrino que haga sus veces, así como que Dolorcitas me represente, para lo cual, creo, no haya dificultades (...). Mi tía Juana y demás familia envían sus afectos y yo la bendición para mi ahijado y para ti, el afecto de tu hermana”. Esta misiva quizá, aunque tenga relación con el tema que trato de evitar, supone una descendencia de virtudes antes que escudriñar las causas y malentendidos asuntos que la originaron. Y sigo con una publicación de carta en el matutino capitalino “La Nación” del 21/07/1998 en que, inapropiada e indiscretamente, Rosenkrantz habla, con desaprensión, de la heterosexualidad belgraniana citando en nueve incisos distintos supuestos que, como lo vengo exponiendo, nada agrega ni quita a la grandeza del prócer. Por supuesto, sí, al autor que debiera ocuparse de otras cuestiones más importantes para la historia de la patria y de su padre Belgrano.

Y entre otros ejemplos, y en el mismo matutino un año antes (21/08/1997), Ilse H. Arigós Rosas y Belgrano y Martha S. Rosas y Belgrano, titulada “Los hijos de Belgrano”, publican una carta sólo con el propósito de rebatir las afirmaciones efectuadas por Néstor Ibarra en la audición de Radio Mitre del 24/07/1997, expresamente que el prócer sólo había tenido una hija; pero como se trata de algo obliterante y ético, paso a transcribir lo necesario.

Pedro y Pablo, que, concebido en Tucumán, nació en Santa Fe el 30/07/1813 (...) y adoptada poco después de nacer por el general Rosas, por ser la madre pariente política próxima del mismo. Dicho general y su esposa, recién casados, criaron esmeradamente al niño, en proximidades de su madre

de sangre, y no solamente le dieron su apellido, sino que le proporcionaron una excelente educación; en consecuencia el niño pasó a llamarse Pedro Pablo Rosas. Al alcanzar la mayoría de edad, su padre adoptivo le indicó que debía firmar Pedro Pablo Belgrano, pues era hijo del general (...) a lo que éste le contestó que, en agradecimiento a su padre adoptivo, firmaría Pedro Pablo Rosas, agregando en segundo término Belgrano, lo que expresa él mismo en su testamento. Esto lo hacen los firmantes en nombre de los 7 tataranietos y 40 choznos del prócer.

Sólo por una auténtica discreción el prócer, en su testamento, además de decir la verdad respecto de su soltería, calló sobre su descendencia para evitar cualquier dificultad, de cualquier orden de los demás.

Santa y digna discreción del prócer.

POZO SANTO Y CABEZA DE MUERTO

Así, respectivamente, y en quechua, son designados Vilcapugio y Ayohuma, esos dos lugares “históricos” porque en ellos, también respectivamente, las fechas 01/10/1813 y 14/11/1813, sendas batallas en las que fue derrotado el prócer, sin triunfar el adversario (Joaquín de la Pezuela). Ambas adversidades no enflaquecen de modo alguno los brillantes y auténticos éxitos belgranianos. Todo lo contrario, si se describen, aunque sucintamente, los meros desarrollos de ambos combates. Incluso, luego de tales infortunios, y como se mencionó en otras partes de este texto, Belgrano en Yatasto (Salta) deja la conducción del Ejército del Norte y asume la misma el Gral. San Martín.

I

Joaquín de la Pezuela (1761-1830) mandaba las tropas realistas contra las de Belgrano ese primer día de octubre de 1813 (el prócer ya padecía de paludismo). Además, su ejército tenía serias falencias de artillería, escasez de mulas y reclutas novatos. Tenía el Gral. Baltasar Cárdenas al mando de dos mil indios en malas condiciones de organización y de armamento; y a las fuerzas de Cochabamba al Cnel. Cornelio Zelaya. Pocos días antes de la batalla, el ejército al mando de Belgrano se asentó en una meseta circundada por altas montañas, la pampa de Vilcapugio, a unos 140 Km. al norte

de Potosí; en tanto que las tropas realistas encontrábanse en la aldea de Condocondo (a orillas de la laguna Huari). El salteño Saturnino Castro, lugarteniente de de la Pezuela cerró el paso a las tropas de Cárdenas, cortando comunicaciones importantes con Belgrano y las tropas del gobierno de Buenos Aires en Cochabamba, apropiándose Castro de las instrucciones secretas de Belgrano. Esto possibilitó a de la Pezuela quien, avanzando por las montañas, tomó por sorpresa a las tropas belgranianas y originó ulteriormente la derrota, logro que, sin embargo, no le fue tan fácil a los realistas, pues Belgrano y los suyos arbitraron no pocas acciones y arremetidas de cierta eficacia circunstancial.

Por su parte, se asegura que Belgrano, además confió demasiado en la supuesta inmovilidad del adversario. Y también, se ha reflexionado sobre la ubicación del campamento argentino cerca de los realistas, tan cerca que, con demasiada anticipación al resto de los aliados, significó regalar a los españoles la oportunidad de realizar el ataque por sorpresa. De otra manera, algunos días después podrían haber rodeado el campamento realista “con la totalidad de sus fuerzas”.

II

Con posterioridad a Vilcapugio, Belgrano situó su cartel general en la aldea de Macha, reorganizando el ejército y obteniendo ayuda de Francisco Ortiz de Ocampo, quien presidía la Intendencia de Charcas. Por otro lado, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra y Chayanta, entre otras provincias independentistas colaboraron con Belgrano armar a más de tres mil hombres, de los cuales cerca de mil eran veteranos.

Por el otro lado, las tropas de Pezuela se habían refugiado en las alturas de Condocondo; pero, rodeadas de poblaciones hostiles, se encontraban obstaculizadas para enfrentar a las tropas de Belgrano, quien reunió una junta de oficiales para debatir el plan de operaciones; plan que por mayoría, encabezada por Eustaquio Díaz Vélez, inclinábase por abandonar Potosí antes de correr el riesgo para las

tropas independentistas. Pero, Belgrano decidió enfrentar al enemigo alentando a sus subalternos. Existía una desproporción evidente e importante, pues en tanto la caballería era superior doblándola a los realistas, éstos contaban con el doble de infantes y cerca de veinte piezas de artillería (Belgrano sólo contaba con ocho). A media mañana, y después de varios enfrentamientos, Belgrano tuvo que retroceder para tratar de reunir quinientos hombres. Sin embargo, quedaron en el campo de batalla doscientos muertos, otros doscientos heridos, quinientos prisioneros y toda la artillería.

Belgrano encaminóse a la Posta de Yatasto y el 30 de enero de 1814 entregó el mando del Ejército del Norte al Gral. San Martín.

Otro acápite quizá fuere referido a lo que la tradición celebra sobre el valor y abnegación de las “valientes mujeres de Ayohuma, así como a la capitana María Remedios del Valle (+1847), más conocida como “Madre de la Patria” y sus dos hijas a las que se las recuerda como las “Niñas de Ayohuma”.

Finalmente los triunfos realistas viéronse enervados seriamente por la batalla de la Florida (25/05/1814), la rendición de Montevideo (20/06/1814) y la rebelión del Cuzco (03/08/1814).

Quedó un testimonio de ambas batallas: una bandera que flameó en ellas, que es una de las más antiguas, y que alguien la salvó de manos de los realistas, escondiéndola en una capillita. Posee las heridas propias de los enfrentamientos bélicos. En el curato de Macha (Bolivia) quedó a salvo la bandera, lo que motivó el fusilamiento del cura y del campanero de la capillita. Dicha bandera más otra secundaria fueron descubiertas en 1890; pero en un entrecruce diplomático, sólo fue devuelta una de ellas en 1895. Hoy duerme en una vitrina del Museo Histórico Nacional. Y como no pocas veces sucede, siempre se controvierte la verdadera historia sobre dicha bandera, así como de la bandera misma.

III

EL SEGUNDO PROCESO A BELGRANO

El otro, después de Tacuarí, ya fue dilucidado en otro capítulo de esta obra. Ahora corresponde, aunque escuetamente, referir algo sobre este segundo proceso, siguiendo en parte el trabajo de García Enciso (“La Nación” del 30/09/1990). Una comisión integrada por jurisperitos (José Francisco Ugarteche y Antonio Álvarez Jonte, actuando como secretario Justo José Núñez). La medida dispuesta por decreto del Segundo Triunvirato (suscrito por Juan Larrea, Gervasio Posadas, Nicolás Peña y refrendado por Manuel Moreno, como secretario) dispuso el proceso aludido. La “sumaria” de detalles con las declaraciones del capitán José Ma. Lorenzo, del capitán José Cerezo, el capitán graduado mayor Mariano Díaz e Ignacio Perdriel. En posesión de la sumaria, el director Supremo Posadas decide que ella sea completada por el auditor general del Ejército Álvarez Jonte, y se reitera la orden a San Martín de remitir preso a Belgrano, a lo que el libertador se niega aduciendo el padecer de “tercianas” (fiebre intermitente que se repite cada tres días). Belgrano que, desde el 12 de junio de 1814 encontrábase preso en Luján, solicita el día 17 el permiso por razones de salud para pasar a residir en la chacra de Perdriel (costa de San Isidro).

Fue conmovedora la solidaria actitud de San Martín hacia su amigo en desgracia, a quien había conocido hacía pocos meses. Esta comunión de ideales y afectos se mantuvo inalterable a través de sus vidas.

El prócer prestó conformidad con el proceso que se le inició (por carta del 09/09/1816 en Tucumán a su amigo J. Mauricio Echavarría diciendo: “lo que sí sé, que se me debió hacer consejo de guerra, que lo solicité y en vano los militares, sean lo que fueren, querrán vindicarme por esa clase de declaraciones del gobierno, su honor no puede quedar bien puesto sin aquel requisito (...). Soy de opinión, mi amigo, que hasta las acciones felices de la milicia deben juzgarse”).

Regresando a la “sumaria”, y luego de sustanciarse aceptablemente, desde el punto de vista procesal, Belgrano fue “sobreseído en la causa”. En el otro proceso expliqué lo del sobreseimiento por falta de pruebas.



El sable de Belgrano

*NI UNO MÁS FUERTE QUE
EL OTRO; NI UNO MÁS
DEBIL QUE EL OTRO SÍMIL,
AUNQUE DIVERSOS*

El hombre, varón o mujer, por designio del Creador, nace libre, y por ende cualquier superficial alusión sexual de fortaleza o debilidad, da por tierra con la esencia humana de similitud, además del remanido sexo, sobre cualquier designación inapropiada de raza, condición humana, patrimonial, etc. Entre los hombres, varones y mujeres, no existen razas, como en el caso de las especies zoológicas (gatos, perros, etc.), pues los negros, africanos, chinos, japoneses, etc., no son ni blancos, ni amarillos ni negros, en sentido racial, sino seres humanos con especificidades, tribulaciones, incumbencias y demás.

Particularmente en lo que respecta a la igualdad de género o de sexos, ya Belgrano advierte desde un principio y referido, entre otros aspectos, a la educación.

En los tiempos de mayo tengo sabido que habría existido una sola y única escuela pública para niñas (la escuela de San Miguel para huérfanas, y una de sus maestras, también huérfana). Los demás establecimientos –decía el prócer– subsistían “a merced de los que pagan las niñas a las maestras que

se dedican a enseñar, sin que nadie averigüe quiénes son y qué es lo que saben”.

Condenado al imperio de las bagatelas y de la ignorancia... aludía Belgrano a ese estado en que se encontraba la mujer, agregando:

¿Cómo formar las buenas costumbres y generalizarlas con uniformidad? ¡Qué pronto hallaríamos a la contestación si la enseñanza de ambos sexos estuviera en pie debido! Mas, por desgracia, el sexo que principalmente debe estar dedicado a sembrar las primeras semillas, lo tenemos condenado al imperio de las bagatelas y de la ignorancia (...). Nuestros lectores tal vez se fastidiarán con que les hablemos tanto de las escuelas; pero, que se convenzan de que existen en un país nuevo que necesita echar los fundamentos de su prosperidad perpetua, y que aquéllos, para ser sólidos y permanentes, es preciso que se compongan de las virtudes morales y sociales que sólo pueden imprimirse bien, presentando a la juventud buenos ejemplos, iluminados con la antorcha sagrada de nuestra Santa Religión.

Belgrano propugnó –afirma Alonso Piñeiro- en las páginas del Correo de Comercio, el correcto dominio de nuestro idioma; y con una irónica referencia al “abuso” de latinismos por parte de los “culteranistas”, el prócer aceptaba que el uso moderado de la lengua del Lacio (Latio), fuera indispensable para los sacerdotes, médicos y abogados; pero, pedía que éstos dominaran prioritariamente el español.

No podemos, ni es ese nuestro ánimo, pensar en que las cátedras de latinidad se quiten de nuestros estudios; pero, ¿por qué no se podría obligar a que no entrasen a ellas antes de haber aprendido el idioma nativo?

La a veces discutida Ilustración, sin embargo, se evidenció como un característico rasgo de su compendio cultural, el renovado interés por la educación y la formación de las conciencias, incluso de las mujeres, habitualmente ausentes en las expresiones culturales y políticas de la época. Quizá, no tanto al feminismo... Quizás.

A pesar de ese notorio menosprecio, ya Carlos III emitió el famoso y trascendental documento (el 14/08/1768), “no casualmente a un año de la expulsión de los jesuitas –dice

Pigna-, mandato singular y decidido por la educación en el área de influencia que dice:

La educación de la juventud no se debe limitar a los varones por necesitar las niñas también de la enseñanza, como que han de ser madres de familia, siendo cierto que el modo de formar buenas costumbres depende principalmente de la educación primaria (...). Mando que en los pueblos principales, donde parezca más oportuno, se establezcan casas de enseñanza competentes para niñas, con matronas honestas e instruidas que cuiden su educación; instruyéndolas en los principios y obligaciones de la vida civil y cristiana, y enseñándoles las habilidades propias del sexo, entendiéndose preferentes las hijas de labradores y artesanos, porque a las otras puede proporcionárseles enseñanza a expensas de sus padres, y aún buscar y pagar maestros (...). Y teniendo noticia de que, por alguna de las maestras gratuitas, se procedía con algún abandono en el cuidado y educación de las niñas pobres, tratándolas con algún rigor y aspereza, poniendo su atención en las niñas pudientes, resolvió que la Sala por medio de los Alcaldes cele y cuide de que dichas maestras den a las niñas pobres la debida educación y enseñanza, tratándolas con la suavidad y benignidad que corresponde, sin desatender este cuidado por dedicarse a las pudientes, que no deben tener preferencia, porque su institución fue para la educación y enseñanza de las pobres y miserables.

En la “cultura” Francia de la Revolución Francesa y de la guillotina, apareció Marie Gouze, panfletista y política llamada Olympe de Gouges, que fue a parar a la guillotina (+1793) no sin antes exigir la equiparación jurídicolegal del hombre y de la mujer, redactando la recordada Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (constando de 17 preceptos).

Ante tantas peripecias y desgracias, denuestos e injusticias, entendiendo que siendo símiles (varón y mujer, en la denominación de hombres), también son diversos, aunque ni fuerte uno ni débil el otro.

El prócer tuvo muchas ocasiones de ocuparse de la educación y enseñanza de las niñas, pues al ser mujer, ¿qué madre puede resultar para educar a sus hijos, si es una mujer

inculta e ignorante? Y en una de éstas, dejó expuesto y sentado lo siguiente:

La mujer tiene el mismo uso de razón que el hombre: sólo el descuido que padece en su enseñanza la diferencia. Mas, por desgracia, el sexo que principalmente debe estar dedicado a sembrar las primeras semillas lo tenemos condenado al imperio de las bagatelas y de la ignorancia (...). El sexo femenino en este país, desgraciado, expuesto a la miseria, a los horrores del hambre y estragos de las enfermedades que de ella se originan, expuesto a la prostitución, de donde resultan tantos males, tanto por servir de impedimento al matrimonio, como por los funestos efectos con que castiga la naturaleza este vicio, expuesto a tener que andar mendigando un pedazo de pan para su sustento.

Acá en la Argentina de entonces y en la de después, nadie fue “crucificado” por tales ideas; sin embargo, en la ilustrísima Francia revolucionaria no pocos, además de Olympe, fueron ejecutados, como Condorcet impulsando los derechos de las mujeres:

O bien ningún miembro de la raza humana posee verdaderos derechos, o bien todos tenemos los mismos: aquel que vota en contra de los derechos de otro, cualesquiera que sean su religión, su color o su sexo, está abjurando de los suyos.

DESPEDIDA DE WASHINGTON AL PUEBLO DE LOS EE. UU.

Con motivo de tal traducción efectuada por Belgrano, con ayuda del Dr. Joseph Redhead, y que data de 1813, reeditada seis décadas más tarde en la Revista del Río de la Plata (que dirigían Andrés Lamas, Vicente Fidel López y Juan Ma. Gutiérrez), llega a manos de Alberdi en París, oportunidad en que el autor de las Bases alude al prócer –sin críticas a la traducción– afirmando que el prócer es un “modelo de honestidad política en Sudamérica”. Se ha reflexionado sobre la trascendencia de la traducción hasta el punto de asegurar que dicha reedición llegaba como una luz en el camino y refrescaba las ideas del proyecto de nación, a la vez que las palabras que Belgrano rescató al traducir al estadounidense ajustábanse al momento político de 1871. “Este grande hombre –decía Alberdi parisino– resumía sus consejos a su país con la mira de preservarlo de la furia del espíritu de partido, de los males de la intriga extranjera, de las imposturas del patriotismo fingido”.

La edición de 1902 de dicha traducción fue prologada por Mitre quien dijo:

En vísperas de la batalla de Salta, Belgrano aprovechaba los momentos de descanso en cultivar su inteligencia, y fortalecer su conciencia por la meditación de los escritos de los grandes hombres con que se honra la humanidad (...) y

“entre éstos, era Jorge Washington el objetivo de su particular admiración, así es que, en los pocos días que permaneció en el Ejército patriota detenido en la margen izquierda del Pasaje, acabó de perfeccionar una traducción de la despedida que aquel inmortal republicano había dirigido al pueblo de los Estados Unidos al tiempo de separarse de los negocios públicos (...). El libro, escrito en inglés, había llegado a manos de Belgrano en 1805, lo que revela que la influencia de la independencia norteamericana sobre los hombres del movimiento emancipador era verificable cinco años antes de la Revolución de Mayo (...). Este héroe de la escuela de Washington es, de todos los revolucionarios de la América del Sur, el que más se ha acercado a tan sublime modelo.

Belgrano suscribe su introducción del mensaje de Washington –dice Rosendo Fraga– en la localidad norteña de Alurralde el 2 de febrero de 1813, dieciocho días antes de la batalla de Salta, indicando lo que el prócer dice en dicha traducción.

El ardiente deseo que tengo de que mis conciudadanos se apoderen de las verdaderas ideas que deben abrigar, si aman a la Patria y si desean su prosperidad bajo bases sólidas y permanentes, me ha empeñado a emprender esta traducción en medio de mis graves ocupaciones, que en tiempos más tranquilos la había trabajado, y se entregó a las llamas con todos mis papeles en mi peligrosa y apurada acción del 9 de marzo de 1811 en Tacuarí (...). Y observando que nadie se ha dedicado a este trabajo, o que si lo han hecho no se ha publicado, ansioso de que las lecciones del héroe americano se propaguen entre nosotros, y se manden, si es posible, a la memoria por todos mis conciudadanos, habiendo recibido un pequeño librito que contiene su despedida, que ha hecho el honor de remitirme el ciudadano D. David C. de Forest, me apresuré a emprender la traducción (...). Suplico sólo al gobierno, a mis conciudadanos, y a cuantos piensen en la felicidad de América, que no se separen de su bolsillo este librito; que lo lean, lo estudien, lo mediten y se propongan imitar a ese grande hombre, para que se logre el fin a que aspiramos de constituirnos en una nación libre e independiente.

En 1796 despídese Washington, y a casi doscientos veinte años de su despedida, actualmente puede considerarse un texto que reviste el carácter de notoria vigencia, y evocando

al prócer y a su ayudante en la traducción, Dr. Redhead, vale un fragmento de lo traducido que dice:

Para que se conserve vuestro gobierno, y que vuestra felicidad actual sea duradera, no sólo es necesario que desaprobéis toda oposición irregular a su legítima autoridad, sino también que resistáis, con cuidado, toda innovación de sus principios, sea cualquiera el pretexto con que se intentase. Uno de los modos de asaltar el gobierno podrá ser alterar las formas de la Constitución con pequeñas mutaciones que debiliten la energía del sistema, minando así lo que directamente no se podría derribar. Siempre que se os proponga alguna innovación, tened presente que el tiempo y la costumbre son tan necesarios para fijar el carácter verdadero de los gobiernos como el de las demás instituciones humanas; que la experiencia es la piedra de toque para probar la verdadera dirección del gobierno que existe en un país; que la facilidad en hacer mutaciones, fiándose del crédito de una opinión o hipótesis expone a variaciones perpetuas porque las opiniones o hipótesis varían sin fin; y acordaos, con especialidad, que un país tan dilatado como el nuestro es indispensable, para la dirección eficaz de vuestro interés común que el gobierno tenga todo el vigor que sea compatible con la perfecta seguridad y libertad.

Destaca Barrios que no es la primera vez que Belgrano se enfrenta a la tarea de volcar al español este “testamento político washingtoniano” que Forest le regaló en 1805, cuya traducción estaba casi completa y lista para 1811, pero desaparece devorada por las llamas durante la batalla de Tacuarí, poco después de haber concluido el prócer el proyecto constitucional que trato en otro capítulo de esta obra.



Juan José Terry

EL MAGNO PROCESO INDEPENDISTA

Hago referencia al triduo integrado por el Éxodo, Tucumán y Salta, sobre lo que se ha escrito y estudiado mucho y razonablemente. Si bien todo eso justificaría notablemente el amplio “tratado”, sin embargo, la apuntación trina que propongo satisface ampliamente el conocimiento y la consideración. Aunque este capítulo es extenso, trataré en lo posible de ser lo más escueto que pueda.

I

Si bien en la misma fecha ocurrieron dos hechos trascendentales (como lo expuse mínimamente en “El Día” de La Plata el 08/08/2012), tales el citado éxodo y el primer izamiento de la bandera en la iglesia de San Nicolás (que trato en otro capítulo de este libro), y como lo expresa un reputado autor, “En Jujuy, la batalla de un pueblo”, lo que realmente acaeció con el famoso Éxodo Jujeño. Para lograr la mayor y mejor síntesis del tema, y sin menospreciar a los autores que han tratado el tema (Milone, Pigna, el jujeño Corte Carrillo, Terry, Muñoz, etc.), dejo “El éxodo jujeño” que publiqué en “El Norte” de San Nicolás (23/08/1996), siguiente:

El segundo libro de Pentateuco (Antiguo Testamento, Biblia), refiere sobre la salida de los israelitas de las tierras de Egipto, familiarizándose la voz éxodo, desde entonces, con la de la emigración de un pueblo (éxodo, exodium).

Y si puede decirse que el Éxodo es el corazón del Antiguo Testamento, nada se puede retacear o mezquinar con el que, a su turno, protagonizó el Santo de la Patria, hoy hace 184 años.

Se sabe de no pocas fechas (efemérides), particularmente belgranianas, que no sólo pueden caer en el olvido o el desconocimiento sino que se deben recordar o evocar con mayor frecuencia, magnitud y profundidad. Así, se sabe que el 13 de febrero de 1812 el prócer obtenía de la Junta el permiso para que sus soldados usaran la escarapela (celeste y blanca) y que, el 20 del mismo mes y siguiente año de 1813, logra el nuevo triunfo en la batalla de Salta, como que el “otro” día de la bandera (el 27 de febrero de 1812) coincide con el de su enarbolamiento en Rosario, frente al Paraná, entre las baterías Libertad e Independencia, varios días de mayo debieran ser recordados con no menos respeto y devoción, pues Belgrano el 18, junto con Saavedra, reclama un Cabildo abierto al alcalde Lezica y el 22 vota la proposición del brigadier general para deponer al virrey. Un día de la Patria de dos años más tarde, encontrándose en Jujuy, tres meses antes del Éxodo, hace bendecir la bandera de la Patria en la Catedral Jujeña.

También se sabe que el 20 de junio, día de la muerte del Santo de la Patria, se trata de un feriado nacional llamado Día de la Bandera que, por extraños designios del príncipe (ley 24445, inter alia), trasládase al tercer lunes de mes. Y asimismo, y entre otras múltiples fechas, el próximo mes de setiembre habrá de recordarse que el día 4, al frente de la del Paraguay y Corrientes, obteniendo el día 24 del mismo mes (pero, de 1812), el triunfo en la batalla de Tucumán.

Y así, todos los días del año son propicios para estar con este inigualable prócer celeste y blanco, Santo de la Patria y de la civilidad nacional. Como hoy, en que hace 184 años, a las diecisiete horas, “se movió de Jujuy el grueso de la columna patriota en dirección a Tucumán, tomando el camino de las Postas” (Mitre).

Eran aquellos días los de la guerra de la independencia, en los que las fuerzas españolas aún constituían un serio peligro para la emancipación nacional. Fue designado, entonces, comandante del Ejército del Alto Perú, constituyéndose en una misión nada fácil que solo puede aceptar y llevar adelante un hombre capaz, digno y valiente, no obstante los desaires e ingratitudes de siempre. Desde mayo quedó establecido el cuartel general en Jujuy, momento en que intentó la reorganización de las tropas, integradas por gente mal vestida y peor entrenada, sin armas y con enfermedades

varias y temores evidentes. En tanto, los realistas con ventajas, apostaban a invadir la zona.

Ante tal inminencia, Belgrano pidió refuerzos a Buenos Aires, que nunca llegaron, por lo que el 29 de julio dispuso la evacuación total de la ciudad para que allí no existiera ningún poblador ni clase alguna de recursos económicos. Y a la semitarde del 23 de agosto se inició la gesta del Éxodo. Una caravana integrada de familias, funcionarios, sacerdotes, labradores, peones y esclavos, junto con sus carretas repletas de muebles y demás pertenencias, abandonaron sus casas, posesiones, heredades y tierras, dirigiéndose hacia los valles tucumanos, seguidos por el Ejército patriota y perseguidos por los realistas. Después de recorrer casi trescientos kilómetros y durante más de cinco días de camino, llegaron al fin de la emigración y el éxodo.

Los pueblos escriben la historia con variados heroísmos, entregas, sacrificios e improntas.

En tanto aquel Éxodo de Egipto señaló para Moisés y los israelitas la salida de la esclavitud hacia la tierra prometida y con ello la liberación, el Éxodo Jujeño instituyóse como el de una gesta con la tesitura de un modo distinto de lucha y de combate para obtener la liberación y la independencia, las que, iniciadas en mayo de 1810, el Santo de la Patria y todos cuantos integraron la caravana jujeña, contribuyeron con su hazaña a la concreción de la Asamblea del Año XIII, del congreso tucumano de 1816 y la encendida antorcha de la definitiva organización institucional de la Patria.

Posteriormente, tuve ocasión de expresar que, “cuando Belgrano estuvo en España estudiando leyes en la Universidad de Salamanca (1786), bachiller en Valladolid (1789) y luego de abogado completando estudios en Madrid, sin duda, la historia y el derecho romano fueron disciplinas en las que, entre otros temas, supo de la tierra arrasada (una estrategia militar consistente en no acometer el combate cuando, por circunstancias de notoria inferioridad de hombres y armamentos, presumíase la derrota inevitable). Entonces, dejábanse ciudades deshabitadas (sin personas, hombres, mujeres y niños, animales domésticos, muebles, etc.), y qué hallaba el enemigo si no una comarca o población vacía e inconquistable; y también habrá sabido el prócer de la “victoria a lo Pirro”, etc., entre otros temas bélicos o castrenses, los que habrían nutrido la capacidad o aptitud del general que demostró en todos

sus éxitos (triumfos y derrotas), en bien de la patria (disertación del 23/08/2013, en la Secretaría de Extensión Cultural del Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, CAEEP, en La Plata). Pues, Belgrano siempre demostró que servía a la Patria “sin otro objeto que el de verla constituida” (“ése es el premio al que aspiro”, concluía afirmando).

Juan J. Terry expuso, conclusiva y compendiosamente, en una ocasión (27/02/1997) que “a las luchas por la independencia dio Belgrano contenido social, económico y educativo (en una palabra, un contenido civilización)” y agregaba que el prócer anhelaba construir “una patria fraternal y justa, integrada por ciudadanos instruidos, sin ignorancia y sin explicación ni despotismos”, agregando que

Las luchas a favor de la independencia devienen así también en las luchas por la educación y la cultura, ya que sin ellas no seríamos auténticamente libres ni tendríamos asegurado el futuro. Por eso, junto a su espada, símbolo de la justicia de su poder, usó la pluma. Siguiendo los conceptos de Pedro Goyena, podemos afirmar que el Gral. Belgrano representa la pureza de la conciencia y la santidad de los sentimientos, y el Gral. San Martín, el genio militar de las Américas, pues es sabido que no se levantó jamás en el nuevo mundo un capitán que le fuere comparable. Estos dos grandes hombres, estos dos grandes patricios que hoy recordamos, rindieron en las ocasiones más solemnes de la vida –Belgrano como estadista y civilizador y San Martín como capitán militar- testimonios fervorosos de respeto a los sentimientos de argentinidad más nobles y puros, y más desinteresados, de los que no se puede prescindir sin hacer injuria al sentimiento nacional y a los antecedentes de nuestra historia.

Síntesis de su labor de soldado de la patria y de sus definidas convicciones cívicas y religiosas, nos dio Belgrano esta bandera señera, los éxitos de Jujuy, Tucumán y Salta, entre muchos otros que todos conocen. Por eso, hacemos un llamado de recuperación de los valores de nuestros próceres para el bien de la patria toda y su futuro de promisión y gloria.

En otra ocasión, dicho autor (“El ejemplo de Belgrano”, en “El Día” de La Plata el 27/02/2014) concluía expresando:

Que Belgrano nos vuelva a inspirar a los argentinos para encontrar el camino tan ansiado del diálogo, la comprensión

y el encuentro, sentimientos que anidan en la gran mayoría de nuestro pueblo, para seguir cobijados en paz y libertad bajo la enseña azul y blanca que nos legara el prócer que más ofrendara a nuestra patria y el más incomprendido e injuriado en vida. Y concluyo, parafraseando las palabras de Ricardo Rojas: Con diez hombres como Belgrano la naciente democracia argentina se habría librado de las sombras del caos y la sangre de la tragedia.

Así, en todas estas exposiciones, nunca estuvo ausente el espíritu y grandeza de ese primero y gran paso que fue y sigue siendo el histórico Éxodo Jujeño (belgraniano).

II

Luego del Combate de las Piedras (03/09/1812), advenirá el triunfo de Tucumán (24/09/1812) y los subsiguientes que ya me permito aludir: Salta (20/02/1813), Vilcapugio (01/10/1813) y Ayohuma (14/11/1813).

Sobre Tucumán y en su bicentenario de la batalla, y además, sobre Ntra. Sra. De La Merced y otras implicancias, me permito traer **brevitatis causa** mi exposición rendida en Ensenada el 24/09/2012, a pedido de la Asociación de Exalumnos de Don Bosco de dicha localidad, para la participación de la misa en la iglesia Ntra. Sra. De la Merced, oportunidad en que expresé lo siguiente:

“Padre y maestro mágico, liróforo celeste”... No son sino las primeras palabras que el máximo poeta Rubén Darío prefirió para homenajear a su maestro el poeta francés **Paul Verlain**. Y son las similares con las que prefiero iniciar para la evocación de un grande de la Patria, como el Gral. D. Manuel Belgrano, Padre de la Patria y Maestro incomparable en la docencia de la ética gubernamental, doctoral y castrense, de la lealtad, y de la decencia, y de la integridad de patria y de verdad periodística, fundador de escuelas y ciudades (Mandisoví, en Entre Ríos, y Ntra. Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatiá, en Corrientes), de impoluta militancia e intachable abogacía entre otras señaladas sendas que jalonan la perdurabilidad de su nombre en partidos, ciudades, escuelas, institutos, calles y otros lugares. Pues, en toda ocasión, el abogado y general puso de manifiesto su habitual religiosidad y designio santo de un gran general y abogado, patriota y prócer sin igual, y el más puro y límpido de

la historia nacional, en cumplimiento de sus juramentos y los santos mandamientos de la ley de Dios. Padre y Maestro incomparable...

Pero, el vate nicaragüense, adicionó la voz “mágico” con el tenue y profundo significado de encanto, hechizo y especialísimo atractivo de sugestionar y embelesar y seducir y cautivar, como un ilusionista o ángel venido desde lo alto transformando en realidades las inspiraciones, desvelos y hasta milagrosos extremos de la alta imaginación de un hombre convencido, vocacionalmente en la intangible estatura de un Quijote pleno de sensatez.

En este bicentenario de la histórica gesta tucumana protagonizada por el **Santo de la Patria** frente a Tristán, cabe intentar la síntesis destacando que, con la casi mitad de efectivos, los patriotas obtuvieron un rutilante y trascendente triunfo. Pues, los realistas sufrieron las bajas de 453 muertos, 687 prisioneros, 14 cañones, 358 fusiles, 133 bayonetas, 39 lanzas, 38 carretas, 70 cajas de municiones y 87 tiendas de campaña; en tanto que los patriotas padecieron 63 muertos y 187 heridos.

Toda esta gesta liberadora nacional, protagonizada por Belgrano, conforma un ubérrimo periplo compendiador de los siguientes hitos, al menos en 1812, exhibiendo los siguientes: Éxodo Jujeño (23 de agosto); la batalla de Tucumán (24 de septiembre); el Natalicio de la Enseña Patria (27 de febrero); y bendición de la misma en la Catedral de Jujuy (25 de mayo); sin olvidar la inmediata y subsiguientes Batalla de Salta (librado el 20 de febrero de 1813), entre otros episodios protagonizados por el Padre y Maestro Mágico (según mi lejana disertación del 19 de junio de 1987 en la ENET N° 1 Albert Thomas de La Plata, titulada entonces el “Santo de la Patria”, por ser la figura más pura de la historia de la Argentina), viene preciso y oportuno establecer el significado y la trascendencia de cuanto sucediera el Día de la Sta. Virgen de la Merced en 1812.

En efecto, dicha batalla tucumana tuvo lugar ese día septembrino de 1812, postergándose la actividad religiosa, con motivo del encuentro castrense, para un mes por y para la Merced. Y cuando Belgrano decidió dirigir el ejército hacia Salta (donde Librería la mencionada batalla el 20 de febrero del siguiente año), lo hizo por cuerpos: cada regimiento o batallón salía de su cuartel hasta el templo de la Merced, en cuyo atrio se había colocado una mesa con la imagen de la Virgen ante la que desfilaba la tropa y se entregaba a cada soldado uno de los mencionados escapularios de la Merced, que se colocaban sobre el uniforme y divisas militares (Sierra, Hist. Arg., V, 563).

Todo esto viene a propósito para aludir, junto a la notoria “religiosidad” belgraniana de siempre, lo que lo instituye en un cabal e íntegro misionero de la fe cristiana, cuanto lleva implícito y hasta misterioso, entre otros sucesos, ese bastón depositado en la imagen de Nstra. Sra. de la Merced. Ya que, en cierta connotación consecutiva de ese año de 1812, que evócase conclusivamente, no sólo caben significar los jalones, entre otros, del 18 de febrero solicitando permiso para que los soldados usen Escarapela Nacional de los dos **colores blanco y azul celeste**, así como el enarbolamiento de la Enseña Patria el 27 del mismo mes, o del 23 de agosto, o en fin, del 24 de septiembre, sino cuanto deviene luego, por misteriosa añadidura, la inmediata inauguración de la Asamblea del Año XIII (el 31 de enero), a las nueve de la mañana, en el Fuerte, tomándose juramento a los diputados, de dos en dos, por primera vez eludiéndose nombrar a Fernando VII, con la siguiente fórmula: “¿Juran Vuestras Mercedes por Dios Nuestro Señor sobre los Santos Evangelios y prometen a la Patria desempeñar fiel y exactamente los deberes del sublime cargo a que los han elevado los Pueblos, sosteniendo la Religión Católica y promoviendo los derechos de la causa del país y felicidad común de América?”; y luego de la subsiguiente batalla de Salta, protagonizada por Belgrano el 20 de febrero, y la culminación del congreso de Tucumán consagrándose la Independencia, casi toda “Belgraniana” (9 de julio de 1816).

Esto de hoy sugiere reflexionar sobre la inocultable y “mágica” decisión del **Padre y Maestro de la Patria el Gral. y Dr. Don Manuel Belgrano** de depositar su bastón de mando en las andas de Nstra. Sra. de la Merced y los escapularios de las monjas mercedarias capitalinas amén de la designación, por Belgrano, a dicha Virgen como Patrona de su ejército, después de la batalla de Tucumán (Sierra, cit., VI, 30).

Pues, en todo este concierto de misterios y de milagros, jamás habría podido estar ausente no sólo el alma de la palabra, sino también el emblemático bastón, de su donante y de su Magna Recipiendaria.

¡Vaya uno a saber si, además de los designios humanos y de los ancestros del Prócer, todos legionarios de la Sta. Religión Católica y Apostólica Romana, aquel lejano hecho del bautismo del Prócer al día siguiente de su nacimiento y el postrero del depósito de sus restos en el Mausoleo de la Basílica del Convento de Santo Domingo en Buenos Aires, resulten justificar la religiosidad de Don Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano y Peri, porque

sus mismos nombres dan cuenta cabal de cuanto concluyo indicando:

Manuel: del hebreo significa: “Dios está con nosotros”;

José: ídem del hebreo: “Aquel a quien Dios ayuda”;

Joaquín: del hebreo: “Dios le da firmeza”;

Del Corazón de Jesús: ídem;

Belgrano: bello, hermoso grano, simiente o semilla: “Semilla cristiana de nuestra independencia”.

Por su parte, Terry afirmó, sobre Tucumán, que fue la “batalla que salvó la Revolución de Mayo”, en “momentos difíciles en que se vivían para la causa americana en aquellos meses de 1812”.

Belgrano se había hecho cargo del Ejército del Norte, que se encontraba prácticamente deshecho, con muy pocos hombres, indisciplinado, con falta de armamento y una deserción constante.

La caída de Cochabamba hacía factible el acoso español sobre Jujuy, donde se encontraba el prócer, que se vio obligado a acatar la orden del gobierno de Buenos Aires de retroceder. Lo hizo tomando una medida drástica, que fue el éxodo jujeño, epopeya durísima para la población que debía dejar la tierra arrasada, resolución obligatoria para todos, sin distinción de clases, y donde desobedecer implicaba la muerte, y perder las pertenencias, salvar la vida (...). Esta fue la primera y verdadera batalla conquistada para la causa americana y que salvó, en momentos tan difíciles, la Revolución de Mayo. Tristán con el resto de sus fuerzas, después de intimaciones cruzadas con Belgrano, decidió en la oscuridad de la noche del 25 al 26, marcharse en silencio a Salta” (Diario “El Día” de La Plata, Opinión, 24/09/2012).

Y antes de entrar a la de Salta y como premio de ella y conclusión de la de Tucumán, la Guerra Gaucha, sin lugar a dudas, valen los octosílabos nada menos que del capítulo “Serenata” de “La guerra gaucha” de Leopoldo Lugones, que dicen:

Ahí te mando, primo el sable;
no va como yo quisiera:
de Tucumán es la vaina
y de Salta la contera.

Cercado de desventuras,
desdichas y desaciertos,
no distingo sino muertos,
no veo sino amarguras.
Los hijos de estas llanuras
tienen valor admirable:
Belgrano, grande y amable,
a mí me ha juramentado,
y pues todo está acabado
ahí te mando, primo, el sable.

Cada jefe, testimonio
dio de ser adalid;
Díaz Vélez más que el Cid,
Rodríguez como un demonio;
Aráoz por patrimonio
tiene la índole guerrera;
de Figueroa, a carrera
me libré, si no me mata...
Estoy ya de mala data;
no va como yo quisiera.

Forest, Superí y Dorrego,
Perdriel, Alvarez y Pico,
Zelaya, en laureles rico,
y Balcarce, brotan fuego.
Arévalo, de ira ciego,
su patriotismo no amaina;
me han cebado una polaina
los tales oficialitos,
y ahora dicen los malditos:
de Tucumán es la vaina.

Por fin es regimiento
llamado número uno,
me ha dado duro escarmiento.
Y en tanto mi sentimiento
que ya existir no quisiera,
pues la fama vocinglera
publicará hasta Lovaina.
Que es de Tucumán la vaina
y de Salta la contera.



III

El investigador Horacio Alpeola, la infografía de Clarisa Mateo y la ilustración de Leonardo César, a su turno, dieron a publicidad lo siguiente:

LA CLAVE

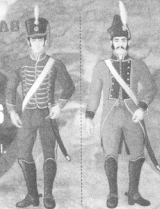
El general Tristán, al mando del ejército realista, fortaleció la zona de Portezuelo, haciendo casi imposible avanzar sobre la ciudad. La vanguardia patriota se dirigió hacia el fuerte de Cobos para confundir a los realistas. El resto de las tropas criollas avanzó por una senda que desembocaba 5 km al norte de la ciudad. Para la sorpresa de Tristán, Belgrano atacó por el norte, cuando la defensa estaba prevista en el sur.

REFERENCIAS

Patriotas	Realistas
 Infantería	 Infantería
 Caballería	 Caballería

FUERZAS ENFRENTADAS

Ejército Patriota
3.096
Hombres, al mando del Gral. M. Belgrano

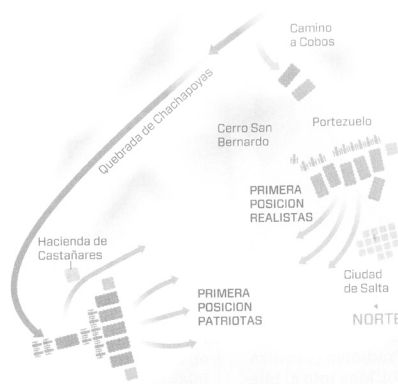


Ejército Realista
3.398
Hombres, al mando del Gral. Pío Tristán

EL ENFRENTAMIENTO

1 Los patriotas avanzaron hacia Salta

09.00 hs.
Marcharon compactos con la reserva plegada y la caballería en ambos flancos. Tristán los esperó con el lado izquierdo de su formación fortalecido, en el derecho se apoyaba sobre el cerro San Bernardo con una columna de tiradores.



La batalla de Salta

Se cumplieron 200 años de una de las batallas que definió el rumbo de la independencia argentina.

En septiembre de 1812, la victoria de las tropas de las Provincias Unidas del Río de la Plata en Tucumán permitió frenar el avance de la invasión realista comandada por el general Pío Tristán que fue enviada desde el Alto Perú. En consecuencia, el ejército español se retiró a Salta. Sin embargo, Manuel Belgrano se

hizo fuerte en Tucumán y desde allí reorganizó el Ejército del Norte para marchar sobre Salta. La batalla se produjo el mediodía del 20 de febrero de 1813 y, por la tarde, las tropas realistas ya se habían rendido. Su derrota desbarató la invasión española por el Norte y afianzó la causa de la Revolución.

Fuente: www.portezuelo.gov.ar - "Memorias póstumas". J. María Paz, EMECE - "Memoria para la historia de las armas españolas en el Perú", Andrés García Camba, primera edición 1848 - "Historia Argentina", J. Cobos Daract, tomo I, F. Crespillo Editor, 1926 - "Historia de Belgrano y la Independencia argentina", Bartolomé Mitre - Grandes Batallas Argentinas, Clarín

2 El ejército patriota inició el ataque

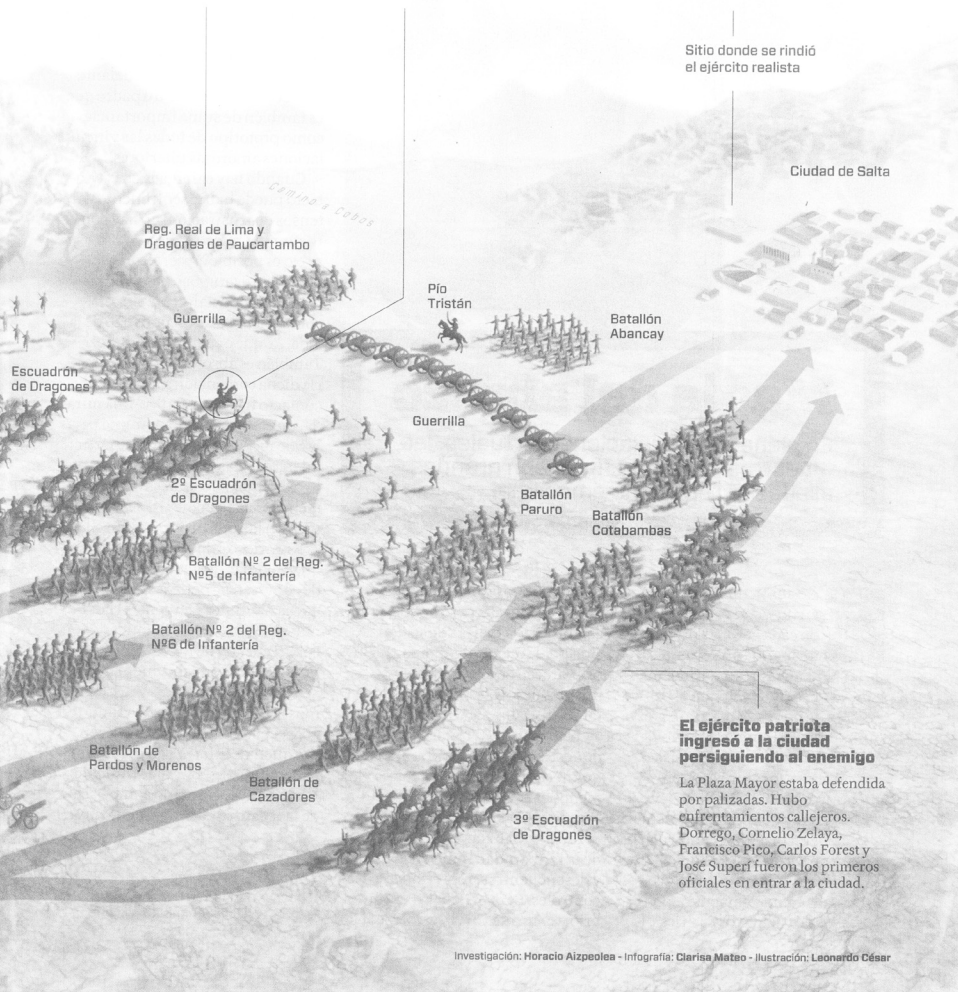
10.00-11.00 hs.
Dorrego, al mando del batallón de Cazadores, avanzó sobre la izquierda enemiga pero fue rechazado. Reforzado por la reserva, puso en retirada a la ciudad a ese flanco realista. El Batallón Real de Lima resistió pegado al monte San Bernardo.

3 Se logró quebrar la resistencia

12.00-12.30 hs.
La situación se definió en favor de los realistas. Belgrano condujo la avanzada contra las barricadas y junto a la caballería y la infantería logró atravesar el cerco que había colocado allí la guerrilla. Los realistas retrocedieron.

4 Los realistas se batieron en retirada

Vencidos, los realistas se retiraron hasta la ciudad de Salta. El tramo final de la lucha se produjo alrededor de la Playa Mayor y allí, el 21 de febrero, se produjo la rendición formal. El ejército realista entregó sus tres banderas.



El ejército patriota ingresó a la ciudad persiguiendo al enemigo

La Plaza Mayor estaba defendida por palizadas. Hubo enfrentamientos callejeros. Dorrego, Cornelio Zelaya, Francisco Pico, Carlos Forest y José Superí fueron los primeros oficiales en entrar a la ciudad.

Aunque más allá de ello, y salvando iteraciones, Salta, además de su precedente “Tucumán, una batalla que se ganó a puro coraje y cambió la Historia”, según Diego Geddes (“Clarín” 23/09/2012), en el “Aniversario de una batalla histórica” por el Instituto Belgraniano de San Nicolás (en “El Norte” de San Nicolás, 20/02/2008), resulta instituirse como “la hora apoteótica de Belgrano”, según Terry (“El Día” de La Plata, 19/02/2013), artículo en el que expresa lo siguiente:

El bicentenario de la Batalla de Salta produce orgullo y emoción al honrar a aquel prócer emblemático de nuestra historia, Manuel Belgrano, general de nuestro ejército y figura relevante de la cultura y el pensamiento. Él supo compenetrarse siempre con la patria con entereza espiritual, al servicio del ideal trascendente de libertad e independencia. Para Alberdi representa la honradez en política y el honor en el soldado, haciendo que la educación estuviera en todos sus actos por considerarla esencial para la formación del hombre y la mujer. Plasmar la impronta de su genio con la humildad del monje y la firme determinación del soldado, llegando a ser directa o indirectamente el adalid de las grandes transformaciones sociales, políticas, económicas y militares de su época.

Como ironía del destino, Belgrano recibía después del triunfo de Tucumán una nueva conminación para que retrocediera hasta Córdoba. Contestó aturrido que sus fuerzas ya perseguían al enemigo e informaba cómo había cambiado el ánimo en aquellos pueblos y añadía que si cumplía esas órdenes todas las glorias desaparecerían y aumentaría el número de los enemigos. En medio de esas tensiones, el prócer debía afrontar con su esfuerzo personal la reorganización de aquel ejército diezmado y sin disciplina. A la caída del triunvirato sus sucesores se apresuraron a felicitar al héroe, designándolo capitán general, que Belgrano con su natural grandeza, responde que sirve a la patria con el único objeto de verla constituida y que es ese el único premio al que aspira.

Entiende que es preciso aprovechar el tiempo y continuar las hostilidades hacia el norte, que, de estar en condiciones hubiera seguido hasta Lima. Así lo hizo saber al gobierno. Su deseo inmediato era avanzar sobre Salta.

TRADUCCIÓN DE LA “DESPEDIDA A WASHINGTON”

Mientras iniciaba la marcha a Salta, ayudado por el Dr. Redhead, que luego sería su médico personal, terminó de traducir la “Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos”, prohombre por el cual sentía admiración, considerándolo símbolo del verdadero héroe. Entendía que su lectura sería útil a sus conciudadanos, inculcándoles el amor a la patria y el deseo de verla libre y progresista. Esta era la segunda vez que realizaba esta traducción, porque la primera debió tirarla al fuego junto con sus papeles personales en la precipitada acción de Tacuarí, el 9 de marzo de 1811.

Esta labor de Belgrano hace pensar cómo en medio de tan difíciles circunstancias al frente de aquel ejército falto de recursos humanos y materiales, se hiciera tiempo para encarar un trabajo de esta naturaleza.

Jura de la Bandera y llegada a Salta.

Tras pasar el río Pasaje hace jurar a la tropa acatamiento a la Asamblea del Año XIII y a la Bandera. Para ello, Belgrano se adelantó llevando en alto **el estandarte azul y blanco** en medio de música marcial y arengó así a los soldados: “Este será el color de la nueva divisa con que marcharán al combate los nuevos campeones de la Patria”. Llegó a Salta el 20 de febrero en medio de intensas lluvias que habían borrado

los pobres caminos de entonces. Belgrano, **enfermo y con vómitos de sangre**, no dudó en **dar batalla** aunque tuviera que ser **transportado en carretilla tirada** por dos caballos a fin de recorrer la línea del frente. Con **energía sobrehumana** reaccionó y con dificultad pudo montar a caballo y dirigir la acción.

Distribuyó las fuerzas según los planes trazados, llevando la **bandera azul y blanca**, que por primera vez **recibió el bautismo de fuego**. La situación era angustiada. Si perdía, los españoles podrían llegar nuevamente a Tucumán y perseguirlos hasta Córdoba. No cabían titubeos y sí una rápida decisión. Así fue como se produjo el choque con entrecruzamiento de fuego, luchándose con denuedo por ambas partes. El enemigo comenzó a ceder ante la decidida acción patriota, venciendo sucesivamente a los distintos cuerpos realistas. **Se pactó la retirada española para evitar mayor profusión de sangre**, previa **entrega del armamento y municiones y el juramento** de no volver a tomar las armas contra las Provincias Unidas, que Belgrano comprendió, según el parte, a Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz.

La **Asamblea** rindió homenaje a los triunfadores y a Belgrano recompensó con **40.000 pesos**, que el prócer destinó a la **fundación de cuatro escuelas de primeras letras en Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero**, que carecían de ellas.

EL EJEMPLO DE SU VIDA

Concluye en Salta el ciclo más glorioso de este Padre de la Patria, porque después de estas victorias la suerte no le acompañará, debiendo luchar siempre con enormes dificultades y su enfermedad. Queda como resultado de sus victorias las provincias del norte argentino, que de haber obedecido a Buenos Aires se hubieran perdido, como pasó luego con el Alto Perú (Bolivia). Así pasó la hora apoteótica del prócer. Junto con sus glorias permanecen aquellos mojonos de sacrificio y dolor que hubo de pasar para legarnos una patria que disfrutamos y que no hemos sabido retribuir con nuestro esfuerzo a quienes fueron sus forjadores, con quienes tenemos una deuda de gratitud permanente. No debiera haber una **sola mujer** que ignore que a él le deben las **primeras escuelas para ellas**, ni tampoco olvidar sus sacrificios, renunciando a títulos y honores y a sueldos para **aliviar el erario público. Nació rico y todo su patrimonio lo ofreció al país. Bajó a la tumba**, no con el brillante uniforme de sus triunfos, sino que prefirió el **oscuro sayal religioso**. Se **improvisó como lápida el mármol de una cómoda familiar. Estuvo ocho días insepulto** por carencia de medios para la inhumación, faltando también aquella triste noche del 20 de junio de 1820 hasta **las velas para iluminar tanta pobreza y abandono**.

Así entregó su alma a Dios, en la casa paterna, el vencedor de Tucumán y Salta, el creador de la Bandera y promotor del progreso general del país. Gloria a su memoria.



Ábaco.

OTRAS INGENIOSAS “OCURRENCIAS”

Podríase agregar que fueron patrióticas, humanísticas y magnas sensibilidades o “emprendimientos” del Santo de la Patria, de las cuales solo podrá efectuar unas breves referencias.

I

UN DIARIO MILITAR (1817-1818)

La aguda vocación periodística de Belgrano queda acreditada en muchos ejemplos, uno de los cuales se trata del “Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú”, con un “tiraje” de setenta y ocho números aparecidos entre el 10/07/1817 y el 31/12/1818. Estando al frente del Ejército en operaciones, el periodista aparece demostrando capacidad, razonabilidad, tacto analítico y elevado sentido de ética. Independencia y libertad de juicio podrían ser las fórmulas simplistas, ayer y hoy para definir la actividad periodística, agrega y concluye sobre el tema Armando Alonso Piñeiro.

II

LA ESTADÍSTICA

En el “Correo” del sábado 14 de abril de 1810, Belgrano sentaba la importancia de la estadística a los efectos del fomento de la agricultura, animar la industria y proteger el

comercio. Es así que, un conocimiento exacto de la riqueza y fuerza del Estado justificaba –para Belgrano- el fin de la estadística. Refiriéndose a los alemanes y sobre su aspecto teórico, Belgrano sabía de la importancia de esta disciplina en todos los aspectos públicos y privados, financieros, económicos, etc., y afortunadamente, sostenía Belgrano, que nos hallamos con estos trabajos anticipados. Se había trabajado hasta el siglo XVIII y principios del siglo XIX a ciegas en todos los ramos hasta el punto que

carecemos de planos geográficos y topográficos de las provincias del Virreinato, levantados con la perfección y exactitud que pide la ciencia; apenas debemos a las expediciones de la demarcación de límites la provincia de Cochabamba, la parte de la de Paraguay y Misiones y la línea hasta el Río Grande, con el reconocimiento poco prolijo que hizo del Río Negro Villarino en la costa patagónica. Todas las demás provincias son desconocidas, a pesar del gran plano que formó D. Juan de la Cruz de Madrid y publicó el año de 1775, por puras noticias, sin observaciones y por tanto lleno de errores crasísimos.

III

Y TAMBIÉN LAS MATEMÁTICAS

Informa con meridiana exactitud Armando Alonso Piñeiro que

los días, 27, 28 y 29 de enero de 1806 por la mañana y por la tarde –según la puntillosa versión de la edición extraordinaria lanzada por el Semanario el 19 del siguiente mes- el Real Consulado celebró los certámenes públicos de la Academia de la Náutica, que dependía de dicho cuerpo. En la primera jornada hizo uso de la palabra el Director de la Academia, Pedro Antonio Cerviño. En la segunda, y ante la presencia del Virrey Marqués de Sobremonte, Del Comandante de las fuerzas navales del Apostadero, capitán de navío Santiago de Liniers, del ingeniero en jefe de la Real Armada Eustaquio Giannini y de otros personajes, Manuel Belgrano pronunció un discurso en su carácter de Secretario del Real Consulado, que el Semanario reprodujo íntegramente.

La memoria se refería a las bondades del estudio de las matemáticas y Belgrano aprovechaba para referir algunas de sus reflexiones.

Apenas hay un objeto, sea natural, sea político, sea económico, que no reciba de esta ciencia de cantidades y proporciones, una como nueva vida que los eleva a un grado incalculable de perfección, de utilidad, y puede ser de necesidad, si atendemos la obligación en que está el hombre de trabajar para alimentarse y cubrirse, vivir seguro y tranquilo en la sociedad, y de existir para sí y sus semejantes. Por ellas –las matemáticas- se come, se vive, se trabaja. Una vista rápida alrededor del hombre, de sus necesidades y aún de sus placeres, nos hará descubrir a cada momento mis antorchas que todo lo iluminan, pero colocadas por la sabia mano de la matemática. Máquinas para sembrar, para regar, para cosechar las semillas que alimentan, para desmenuzarlas y dulcificarlas; máquinas para esquilarse los vellones, limpiarlos, hilarlos, darles consistencia, colorido brillante variado, texturas finas y delicadas; máquinas para cerar los montes, pulir las maderas, para levantarlas, para barajarlas, para conducir las (...). Conocimiento de materias, de formas de compuestos, de medidas, de números, de distancias, de lugares, de provincias, de reinos; cálculos, comparaciones, proyectos que escollan a pesar de las provincias más anticipadas, noticias, instrucción, idiomas, correspondencia.

IV

LA NÁUTICA

Belgrano, en su carácter de Abogado de los Reales Consejos y Secretario del Real Consulado, el 13 de marzo de 1802, pronunció el discurso de clausura de los certámenes públicos organizados por la Academia de Náutica, discurso reproducido en el “Telégrafo Mercantil” del 21/03/1802, y entre otros conceptos, decía que

esa ciencia que poniendo en comunicación a todos los hombres del globo, les proporciona su subsistencia y comodidades, haciendo con menos riesgo los transportes y facilitando los viajes por mar como por tierra, hasta hacer desterrar el horror que antes se tenía, para entregarse al furor de las olas y a los contratiempos de la naturaleza.

La Academia dependiente del Consulado proporcionaba profesionales aptos para conducir los buques.

Sabéis que con los principios que en ella se enseñan tendréis militares excelentes; y sabéis también que hallaréis jóvenes que con los principios que en ella adquieren, como acostumbrados al cálculo y a la meditación, serán excelentes profesionales en todas las ciencias y artes a que se apliquen, porque llevando en su mano la llave maestra de todas las ciencias y artes, las Matemáticas, representarán al universo. Desde el uno al otro polo, el cuño inmortal de vuestro celo patrio.

V

EL PERIODISMO

La actividad periodística de Belgrano se inicia en el “Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Histórico del Río de la Plata”, un periódico que, si bien dirigió durante los veinte meses de su existencia el Cnel. y abogado extremeño Francisco Antonio Cabello y Mesa, según algunas fuentes, había sido inspirado por Belgrano. **Armando Alonso Piñeiro** (11/05/2003).

En efecto, y esto, además de “Correo de Comercio” (fundado a fines de 1809 regresando desde la Banda Oriental y a supuestas instancias de Cisneros por inspiración del “Diario de Comercio de Sevilla”), haría del prócer el **primer periodista argentino**. Dicha novel publicación –según explícita intención belgraniana- no tendría otra vocación que la de dar cuenta auténtica de hechos, sirviendo de

ilustración en unos países donde la escasez de libros no proporciona el adelantamiento de las ideas a beneficio del particular y en general de sus habitantes.

Y ya de entrada, nomás dejaba testimonio de lo siguiente (respecto del dinero):

Es en realidad un fruto idéntico a los demás, del mismo modo que ellos se conducen a los mercados para tener en cambio las especies que desean conseguirse por su medio. Un país que no tiene minas, dice Smith, debe por necesidad arrancar la plata y oro de los países extranjeros, del mismo modo del que no tiene viñas conduce el vino que necesita consumir (...). Un país que tiene con qué comprar el vino, siempre tendrá cuanto necesite, del mismo modo que el que tenga con qué comprar el oro y la plata, no le faltará jamás estos metales; ellos se comprarán por cierto precio, del mismo modo que el resto de los demás frutos, y así como éstos

son el precio de otros, mediante la permuta, así lo son de los metales.

En el siguiente número, el prócer estableció lo que se ha expresado sobre la agricultura y el comercio, por su insuficiencia, si no se completa el ciclo con la industria:

Verdad es que la industria se establece por sí misma, y que sería perjudicial a un país agricultor el violentar los brazos de sus habitantes a este preciso ramo, pero también lo es igualmente que habiendo muchas manos que por débiles son del todo ineptas a las otras profesiones, se las debe incluir precisamente hacia el trabajo, así porque no devoren en la ociosidad el fruto del sudor del que trabaja, como por que acrecentándose el valor a las producciones de la tierra, se aumentaría con la misma proporción el capital comerciable de la provincia, y con él su riqueza permanente (subrayó oportunamente Alonso Piñeiro que “la moral belgraniana estaba considerablemente teñida de preocupaciones sociales, como es fácil juzgar a través no sólo de toda su producción escrita, sino de su propio trabajo”).

Una resolución del Cabildo de Buenos Aires (de fecha 08/11/1811) designó a Belgrano elector nato para la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, en compañía del licenciado Tomás Antonio Valle. Se ha dicho que, con dicha resolución del Cabildo, no sólo se reconocía la pericia periodística del General (máxime que el “Correo” acababa de aparecer), sino también la vocación de libertad de quien la historia lo consideraría “una de las glorias más puras de la argentinidad”.

Y sobre la libertad, el prócer dejó dicho, especialmente de la libertad de prensa que

No es otra cosa que una facultad como lo es la de pensar y hablar, y es tan injusto oprimirla, como lo sería el tener atados los entendimientos, las lenguas, las manos o los pies, de todos los ciudadanos.

En toda la época colonial la prensa y el periodismo tuvieron una existencia y desarrollo importante, proceso en el cual Belgrano protagonizó no poco de ello. Pueden ampliarse datos, referencias e historias, entre otras publicaciones, las siguientes en “La Prensa” de Buenos Aires con la autoría de Armando Alonso Piñeiro siguientes: 28/03/2010; del siguiente año 15/07, 29/07, 12/08 y 25/08; del siguiente (2013): 08 y 22/09, 20/10, 01, 15 y 29/12; y 12/01/2014, etc.



George Washington.

¿PRIMER INDUSTRIALISTA?

Aunque ya aludido este tema en varias oportunidades, en especial en la de la fisiocracia, vale que aquí me detenga porque sobre el “industrialista” –que fue Belgrano– se corresponde una escueta consideración especial. Aparte de prevenir sobre las nefastas consecuencias de no haber seguido las lecciones belgranianas, habiendo quedado el país por muchos años como una mera huerta, entre otros países, y sobre todo, de Inglaterra.

Fue un pionero, pensando la política económica, y no quedándose solo con la fisiocracia, y proyectando sus ideas respecto de las materias primas ubérrimas del campo, las que, en lugar de ser exportadas en su totalidad, debían ser transformadas en el país. Esto es, industrializadas.

Es cierto que llegó a Europa en plena época de la Revolución Francesa, y consecuentemente, tuvo acceso a los autores de pensamiento vigente de la época, como Rousseau, Voltaire, Adam Smith, Quesnay y otros que ya fueron aludidos oportunamente. Y cuando regresó en 1894 traía el título de abogado y el nombramiento de Primer Secretario del Consulado, otorgado por el rey Carlos IV, organismo colonial dedicado a fomentar las actividades económicas.

Además de fomentar la educación y la cultura y dar natalicio a escuelas de dibujo técnico, de matemáticas y de

náutica, y desconfiando un tanto de la fácil riqueza que prometía la ganadería (porque daba trabajo a pocos, no desarrollaba la inventiva, desalentaba el crecimiento poblano y concentraba la riqueza en pocas manos), propugnaba el fomento de la agricultura y de la industria. No conviene dejar la tierra en “barbecho”, pues “el verdadero descanso es la mutación de producción”.

Aconsejó el sistema alemán de entonces en que los curas párrocos fueron verdaderos guías de los agricultores, realizado estos experimentos de verdadera utilidad, enseñándoles también prácticas más adelantadas.

Según Pigna, a quien sigo en esta instancia, expresó que “Belgrano es el más católico de nuestros próceres”, entendía que éstas eran funciones esenciales de los curas que encuadraban en su ministerio, “pues el mejor medio de socorrer la mendicidad y miseria es prevenirla y atenderla en su origen”; y así proponía proteger “las artesanías industriales locales subvencionándolas con un fondo con destino al labrador ya al tiempo de las siembras como al de la recolección de frutos”; porque “la importación de mercaderías que impiden el consumo de las del país o que perjudican al progreso de sus manufacturas, lleva tras sí necesariamente la ruina de una nación”. Así también se evitarían “los grandes monopolios que se ejecutan en esta capital, por aquellos hombres que, desprendidos de todo amor hacia sus semejantes, sólo aspiran a su interés particular, o nada que les importa el que la clase más útil al Estado, o como dicen los economistas, la clase más productiva de la sociedad, viva en la miseria que es consiguiente a estos procedimientos tan repugnantes a la naturaleza, y que la misma religión y las leyes detestan”.

Y para concluir este capítulo, vale el alegato industrialista en la Memoria al Consulado de 1802 siguiente:

Todas las naciones cultas se esmeran en que sus materias primas no salgan de sus estados a manufacturarse, y todo su empeño en conseguir no solo darles nueva forma, sino aún atraer las del extranjero para ejecutar lo mismo. Y después venderlas.

Belgrano fue el primero en proponer a fines del siglo XVIII una verdadera Reforma Agraria basada en la expropiación de las tierras baldías para entregarlas a los desposeídos.

Es de necesidad poner los medios para que puedan entrar al orden de sociedad los que ahora casi se avergüenzan de presentarse a sus conciudadanos por su desnudez y miseria, y esto lo hemos de conseguir si se le dan propiedades (...), las que se podría obligar a la venta de los terrenos que no se cultivan, al menos en una mitad, si en un tiempo dado no se hacían las plantaciones por los propietarios; y mucho más se les debería obligar a los que tienen sus tierras enteramente desocupadas, y están linderas con nuestras poblaciones de campaña, cuyos habitantes están rodeados de grandes propietarios y no tienen en común ni en particular ninguna de las gracias que les concede la ley, motivo porque no adelantan.



Juan Chassain.

DE LA BANDERA, EN SU MARCHA

Cuando, luego de hablar del Santo de la Patria y del Emblema Nacional, entre otros “emprendimientos”, obras, realizaciones y “ejemplaridades” que Belgrano nos legó, la gente que canta alborozada la famosa, conocida y popular “marcha” se pregunta quiénes compusieron la misma, no siempre se atina con sus autores que merecen el derecho (o la gloria) de ser impuestos en las placas, las evocaciones y los discursos. Y por supuesto, también aquí.

La letra, o mejor, la poesía, se debe a un abogado que hemos recordado oportunamente (**De abogados y poetas**, Dei Genitrix, T. III, La Plata, 2004, 13/14), y la música, a un compositor y maestro de banda, respectivamente, **Juan Chassaing** y **Giovanni Imbroisi**. El primero (nacido y muerto en Buenos Aires, 15/07/1839 – 03/11/1864), abogado, periodista, poeta, político, militar. Predominantemente, tenía el don de la poesía y la oratoria. Cuando murió, Avellaneda dijo que “se hallaba dotado de todas las cualidades para esculpir fuertemente su figura en la historia del país”, y la muerte, “truncó una vida prometida a todas las glorias”. Su gran amigo Ricardo Gutiérrez, en el “Correo del Domingo”, dijo: “He empleado la mitad de mi vida para convencer a Chassaing de que es mejor poeta que soldado, que periodista que jurisconsulto; pero, se vio envuelto en el compromiso ineludible de la época y respondió con la acción y la palabra” (subrayó Beatriz Sarlo Sabajanes). Obras: “El corazón del hombre”; “El

himno a Colón”; “A mi Bandera”, eleva su canto a la enseña belgraniana (en la primera cuarteta) de la siguiente manera: “Página eterna de argentina gloria, / melancólica imagen de la patria, / núcleo de inmenso amor desconocido / que en pos de ti me arrastras”. Y en cuanto al segundo (nacido en Paola, cerca de Cosenza, Calabria, en 1866, y fallecido en Buenos Aires en 1942), fue maestro de banda del Regimiento 7 de Infantería, y por supuesto, autor de innúmeras páginas patrióticas (canciones y marchas), quien entre ellas compuso la música a las cuartetos Chassaing, las que, en el mejor homenaje a ambos, vale la transcripción de la hermosa poesía que dice así:

Aquí está la bandera idolatrada,
la enseña que Belgrano nos legó.
Cuando triste la patria esclavizada
con valor sus vínculos rompió.

Aquí está la bandera esplendorosa
que al mundo con sus triunfos admiró.
Cuando altiva en la lucha victoriosa
la cima de los Andes escaló.

Aquí está la bandera que un día
en la batalla tremoló triunfal.
Y llena de orgullo y bizarría
a San Lorenzo se dirigió inmortal.

Aquí está como el cielo refulgente
ostentando sublime majestad.
Después de haber cruzado el continente
exclamando a su paso ¡Libertad!
¡Libertad! ¡Libertad!

TESTAMENTO

Este grande hombre que nació y murió en el mismo mes de junio y en Buenos Aires, testó en el día de la Patria (25/05/1820) en lo que hoy, de acuerdo con el Código Civil, es un testamento ológrafo, es decir de puño y letra del testador, lo siguiente:

En el nombre de Dios y con su santa gracia amén. Sea notorio como yo, Dn. Manuel Belgrano, (...) he dispuesto ordenar éste mi testamento: (...) 3er. Ítem. Declaro que soy de estado soltero y que no tengo ascendiente ni descendiente. (...) 5to. Para guardar, cumplir y ejecutar este mi testamento, nombro por mi albacea a mi legítimo hermano el Dr. Domingo Estanislao Belgrano, dignidad de chantre de la Santa Iglesia Catedral, al cual respecto a que no tengo heredero ninguno forzoso, ascendiente ni descendiente, le instituyo y nombro de todas mis acciones y dineros, presentes y futuros (...). Ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, a veinticinco de mayo de mil ochocientos veinte.

Destaca la publicación mencionada (VIVA, “Clarín” del 20/04/2002, pág. 28), la siguiente nota:

Ignacio Álvarez Thomas aclara que la omisión de su hija en el testamento podría deberse a que “un escrúpulo de conciencia a su origen (...) le privase de hacer esta manifestación; o que en su estado de postración no distinguiese el medio legal de llenar tanto deber, culpa que recae inmediatamente sobre las personas inteligentes que le auxiliaban en sus últimos momentos. (Fuente: Apuntes sobre el general Manuel Belgrano, en Revista del Río de la Plata N° 32, Buenos Aires, 1874).

No deseo agregar nada al respecto, máxime que dicha nota no menciona al otro hijo, y además, la conjetura deba orientarse hacia un prurito, confidencia consigo mismo del prócer, y sobre todo, una santa discreción al respecto. La expresión “chantre” refiere a una dignidad de las iglesias catedrales, a cuyo cargo estaba el gobierno del canto en el coro (del fr. Chantré).

Y por último, del santoral del jesuita Juan Croisset (Novísimo Año Cristiano..., Barcelona, 1884, Tomo 6, ps. 42/62 y 334/345), registra lo siguiente: 1º) El día del natalicio del prócer: los santos mártires Presentino y Laurentino (hermanos en Arezzo, Toscana); los Stos. Mártires Luciano y cuatro niños llamados Claudio, Ipacio, Pablo y Dionisio (en Constantinopla); Sta. Paula (virgen y mártir en Constantinopla); San Isaac (monje, en Córdoba, España); San Cecilio (presb. Y conf., en Orleáns); San Davino (conf., en Luca, Toscana); Sta. Clotilde (reina, París); y Sta Oliva (virgen en Anagni); y 2º) El día de su paso a la Eternidad del Señor: El Tránsito de San Silverio (papa y mártir); la dichosa muerte de San Novato (hijo de S. Pudente, senador, y hermano de S. Timoteo, presbítero); las de las santas vírgenes de Jesucristo Prudenciada y Práxedes (en Roma); los Stos. Mártires Pablo y Ciriaco (en Tomis, en el Ponto); San Macario (ob., en Petra, Palestina); y Sta. Florencia (o Florentina), virgen, hermana de S. Leandro y de S. Isidro, obispo en Sevilla. Posteriormente, y respectivamente, en ambas fechas figuran: 1º) San Carlos Lwanga y compañía, mártires; y 2º) Santa Virgen de la Consolata (Sta. María en sábado).

BIBLIOGRAFÍA (25)

Diego ABAD DE SANTILLAN; Ma. ABELLA DE RAMIREZ; Academia Nacional de la Historia (Ver “Epistolario”); Rodolfo M. AGOGLIA; Héctor AGUER; San AGUSTÍN; Juan C. ALBANESE; Carlos ALBARRACÍN SARMIENTO; Juan B. ALBERDI; Armando ALONSO PIÑEIRO; Ignacio ALVAREZ THOMAS; Alberto AMATO; Fabián AMIN ANKAH; Juan C. ANTON; Ignacio B. ANZOATEGUI; Marcelo G. AQUILANO; Poeta ARCHILOCHUS (gr. s. VII a.C.); Omar ARGERAMI; Pablo E. ARGUINDEGUY; Gino ARIAS; Ilse H. y Martha S. ARIGOS ROSAS Y BELGRANO; Roberto G. C. ARLT; Alberto ARMENDARIZ; Marco M. AVELLANEDA; Mariana BADENI; José Celedonio BALBIN; Daniel BALMACEDA; Enrique M. BARBA; Ruy BARBOSA; Michael BARKUN; Ángel J. BATTISTESSA; Manuel BELGRANO; Manuel L. BELGRANO; (descendiente); Hilaire BELLOC; Juan R. BELTRAN; León BENAROS; Arturo BERENGUER CARISOMO; Carlos Alberto BERISA; Isaiah BERLIN; Antonio B. BETTINI; Germán BIDART CAMPOS; Rafael BIELSA; Adolfo BIOY CASARES; Narciso BINAYAN; Gilberto BINTANA; Verter BOCK; Héctor BONZO; Juan M. BORDON; Ernesto E. BORGA; Atilio BOVERI; Adhemar H. BRICCHI; Justa BURGOS DE MEYER; José L. BUSANICHE; José L. BUSTAMANTE; Humberto F. BURZIO; Pierino CABANO; Antonio CACUA PRADA; Atilio CADORIN; Antonio F. y Juan Félix CAFFERATTA; Ricardo R. CAILLET-BOIS; Eduardo S. y Jorge CALAMARO; Jorge CAMARASA; Arturo CAMBOURS OCAMPO; Conde de CAMPOMANES

25- Nómima de los autores consultados por sus obras, publicaciones varias y artículos en diarios y revistas, e indirectamente, a través de los mismos (para evitar citas de citas), así como citas y transcripciones varias (no se indica aquí toda la bibliografía para evitar incurrir en el fárrago de la mera erudición libresca).

(Pedro Rodríguez); Bernardo CANAL FEIJOO; Atilia CANETTI DE ROSALES; Ma. Luisa CARNELLI; Adolfo P. CARRANZA; Walter S. CARTEY; Tomás D. CASARES; Jorge CASTANEDA; Rosa Ma. CASTELLI; Atilio J. CASTELPOGGI; Manuel A. CASTRO; Fermín CHAVEZ; G. Santiago CHERVO; J. CHIARAMONTE; Marco Tulio CICERON; Juan Eduardo CIRLOT; Hebe CLEMENTI; Antonio COCCARO; Adolfo COLOMBRES; César CORTE CARRILLO; Juan CURZ ESQUIVEL; Atilio DABINI; Lorenzo DAGNINO PASTORE; Pedro J. D'ALESSANDRO; Carlos B. DAMSKY; Jorge DAVOLOS; Pedro DE ANGELIS; Sto. TOMAS DE AQUINO; Agustín DE BEITIA; Tomás DE IRIARTE; Jean DE LA FONTAINE; José E. DE LA TORRE; Carlos DEL FRADE; Carlos DEL SIGNO; Aristóbulo DEL VALLE; Manuel A. DE MARCO; René DESCARTES; Alexis de TOCQUEVILLE; Diarios (inter alia) de Dolores, Mar del Plata, Rosario, La Plata, 9 de Julio, Buenos Aires y San Nicolás; Carlos A. DISANDRO; Ismael E. DOZO; Mario BREYER; Osvaldo DURAN; Samuel EICHELBAUM; Alberto ENGUIX; EPISTOLARIO BELGRANIANO (Academia Nacional de la Historia); Carlos A. ERRO; Alejandro ESPINOSA; Juan Cruz ESQUIVEL; Emilio ESTIU; Vicente FATONE; Jorge FERNANDEZ DIAZ; Rogelio FERREYRA MONJE; Rubén T. FIGUEROA; Inés EIELD; Marcos FINGERIT; Ignacio J. FOTHERINGHAM; Rosendo FRAGA; Gustavo J. FRANCESCHI; Félix I. FRIAS; Alejandro FRIGERIO; Arturo, Risieri y Silvio FRONDIZI; Francis FUKUYAMA; Guillermo FURLONG; Loreley CAFFOGLIO; John GALBRAITH; Alfredo N. GALLETTI; Blas R., Daniel, Guillermo G. y Vicente GALLO; Ma. del Carmen GARAY MUÑIZ; Laureano GARCIA DADONI; Isaías J. GARCIA ENCISO; Pedro GARMENDIA; Rodolfo GARRETON; Jeffrey E. GARTEN; Alfredo J. GASTON COTTI; Diego GELDES; Alberto GERCHUNOFF; Leoncio GIANELLO; Verónica GIMENEZ BELIVEAU; Rubén O. GIUSSO; Daniel GOLEMAN; Florentino GONZÁLEZ; Joaquín V. GONZÁLEZ; Bernardo GONZALLEZ ARRILLI; Juan A. GONZLAEZ CALDERON; Enrique y Raúl GONZÁLEZ TUÑÓN; Carlos GOROSTIZA; Juan Manuel GORRITI; Mariano GRONDONA; Ted Roberto GURR; Samuel HAIGH; Alexander HAMILTON; Carlos E. HARTMANN; Martín HEIDEGGER; Pedro HENRIQUEZ UREÑA; Richard HERRNSTEIN; Thomas HOBBS; HOMERO; Albert HOURANI; INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO; Arturo JAURETCHE; Tomás JEFFERSON; Paul JOHNSON; Gaspar Melchor de JOVELLANOS; Francisco N. JUAREZ; Roberto JUARROZ; Juan B. JUSTO; Emmanuel KANT; José L. (Mons.) FAUFMAN; John Maynard KEYNES; Adolfo KORN VILLAFANE; Paul KRUGMAN; Hans KÜNG; Evangelina

HIMITIAN; Carlos IBARGUREN; Julio IRAZUSTA; Faustino J. LEGON; Horacio J. LENCINA; Jorge LERMAN; Anthony LEWIS; Segundo V. LINARES QUINTANA; Benito LYNCH; Walter LIPPMANN; Jorge LOCKE; José Ignacio LOPEZ; Lucio V. LOPEZ; Omar LOPEZ MATO; Chris LOWNEY; Juan C. LUCERO SCHMIDT; Leopoldo y Lorenzo LUGONES; Félix y Hernán LUNA; José Ma. LUNAZZI; Aníbal Jorge LUZURIAGA; Salvador MADARIAGA (de); James MADISON; Jorge O. MAFFIA; Francisco MANCUSO; Nicolás MAQUIAVELLO; Arturo MARASSO; Julián MARIAS; Tomás ELOY MARTINEZ; Vicente MASSOT; Friedrich MEINECKE; Juan Carlos MENA; Pablo MENDELEVICH; Néstor MIGUEZ; Jorge E. MILONE; Bartolomé MITRE; Enrique MOLINA PICO; Víctor MONTAGNE; Bernardo MONTEAGUDO (de); Manuel MORA Y ARAUJO; Claudio MORALES GORLERI; Alicia MOREAU DE JUSTO; Manuel y Mariano MORENO; Joaquín MORENO SOLA; Manuel MUJICA LAINEZ; Raúl G. P. MUÑOZ; Charles y Luis A. MURRAY; Sebastián MUZI; Luis NACUL; Ricardo NASSIF; Carlos L. V. NEWLAND; Julio A. NOBLE; Douglas NORTH; José NUN; Pedro S.; Pastor M. y Rafael OBLIGADO; Jesús M. F. OCAMPO; Mario “Pacho” O’DONNELL; Héctor G. OESTERHELD; Nicolás OLIVARI; Mancar OLSON; Leopoldo R. ORNSTEIN; René ORSI; George ORWELL; Enrique P. OSES; Ángel OSORIO Y GALLARDO; Alberto M. OTEIZA; Pablo S. OTERO; Manuel Anuncio PADILLA; Leandro J. PARTUCCI; Patricia S. PASQUALI; Carlos y José Ma. PAZ; Benito PEREZ; Ataúlfo PEREZ AZNAR; Mariano PEREZ EULATE; Ignacio PEREZ DE VISO; Iván PETRELLA; Manuel PEYROU; Blas J. PICO; Alicia PIERINI; Felipe PIGNA; Elisabetta PIQUE; Ma. Teresa PIRAGINO; PLATÓN; José Ma. POIRIER-LALANNE; Pablo POLICICCHIO; Hinde POMERANIEC; Juan C. y Gustavo E. PONFERRADA; Mario PORRO; Narciso POUSA; Aníbal J. PRIVITELLIO; Eugenio PUCCIARELLI; Mario QUARTAROLO; François QUESNAY; Humberto QUIROGA LAVIE; Emiglio RAVIGNANI; John RAWIS; León REBOLLO PAZ; Joseph REDHEAD; Mario RIORDA; Enrique E. RIVAROLA; Martín RODRIGUEZ YEBRA; Isaac F. y Ricardo ROJAS; José Luis ROMERO; Fernando ROMERO CARRANZA; Jean-Jacques ROUSSEAU; Alejandro ROZICHNER; Salman RUSHDIE; Alfredo SABAT; Fernando SABSAY; Ma. SAENZ QUESADA; Raquel SAJÓN DE CUELLO; Alejandro SALAMONE; Roberto D. SALINA; Félix Ma. SAMANIEGO; Arturo E. SAMPAY; Elizabeth SANCHEZ; Manuel J. SANCHEZ MARQUEZ; Carlos SANCHEZ VIAMONTE; José de SAN MARTIN; Domingo F. SARMIENTO; Giovanni SARTORIO; Girolamo SAVONAROLA; Raúl SCALABRINI

ORTIZ; Joseph A. SCHUMPETER; Juan José SEBRELI; Abraham SKORXA; Diego SEHINKMAN; Amartya SEN; Lucius Annaes SENECA; Valeria SHAPIRA; Vicente D. SIERRA; Alfredo SILLETTA; Anoop SINGH; Alfredo R. SIVORI; Adam SMITH; J. O. SOMARIVA; Georges SOREL; Henry SOUTHERN; José Luis SPERONI; Marta SPIATA DE BOTTINELLI; Daniel STAMBOULIAN; Agustina SUCRI; Charles TAYLOR; Rodolfo TERRAGNO; Juan José TERRY; Horacio TIMPANARO; Gastón Federico TOBAL; Tomás DE AQUINO (Santo); Alejandro TORONCHIK; Ricardo TORRES MEDRANO; Baldomero J. VALERA; Eduardo VAN DER KOORY; Jorge R. VANOSSI; Mario VARGAS LLOSA; Dalmacio VELEZ SARFIELD; Claudio VELIZ; Horacio VERBITSKY; Gore VIDAL; Juan Manuel VILLARREAL; Kart VON CLAUSEWITZ; Max WEBER; Gregorio WEINBERG; Manuel YACENKO; Gerardo YOUNG; Alvaro YUNQUE; Clodomiro ZAVALLA; Estanislao S. ZEBALLOS y Adolfo Gabino ZIULU.

INDICE DE NOMBRES

- ABAD DE SANTILLÁN Diego, 8
ACASUSO Domingo, 66
AGUIAR Rafael de, 65, 66
ALBERDI Juan Bautista, 37, 74, 84,143
ALMAFUERTE, 50
ALONSO GONZÁLEZ Juan, 24
ALONSO PIÑERO Armando, 59, 103,140, 143, 164, 166, 167
ALPEOLEA Horacio, 156
ALSINA Juan de, 59
ALVAREZ JONTE Antonio, 136
ALVAREZ THOMAS Ignacio, 77, 175
ALZAGA Martín de, 10, 65
AMEGHINO Florentino, 41, 95
ANCHORENA Tomás de, 126
AQUINO Sto. Tomás de, 28
ARDITTI Horacio, 115
ARGUINDEGUY Pablo, 17
ARIGÓS ROSAS Y BELGRANO Ilse H., 131
ARIMATEA San José de, 92
ARISTOTELES, 125
ARTIGAS José Gervasio de, 31, 37
AZCUENAGA Miguel de, 77
-
- BALMACEDA Daniel, 130
BARRIOS Eduardo 145
BELGRANO Carlos Joaquín, 27
BELGRANO Carlos José, 25
BELGRANO Domingo, 23, 27, 51
BELGRANO Domingo Estanislao, 175
BELGRANO Gregorio, 27
- BELGRANO Manuel Lic., 96, 116,117
BELGRANO Manuel Casimiro del Corazón de Jesús, 131
BELGRANO Manuela Mónica, 129, 131
BELGRANO Micaela, 25
BELGRANO Pedro, 131
BELGRANO Tomás, 24
BELGRANO Y PERI Domingo, 7, 41
BENSO Camilo, 53
BERISSA Carlos Alberto, 81
BERNHAR HARINA, 47
BOLIVAR Simón, 41
BOLLINI Ángela P. de, 115
BONZO Héctor, 18, 29
BORDON Juan Manuel, 130
BRICCHI Daniel, 126
BROWN Guillermo, 50
BUCARELLI Y URSUA Francisco de Paula, 7
BUSANICHE José, 108
-
- CABANO Pierino, 35, 81
CABELLO Y MESA Francisco Antonio, 166
CABRERA Nicolás, 79
CALDERON DE LA BARCA José Manuel, 29
CALLEJO Felipe, 79
CALVO Edelmiro, 115
CAMPANA Joaquín, 77
CAMPOS Débora, 130
CANALE Florencia 130
CANIULANGIEN Juan, 59

- CARDENAS Baltasar, 133
 CARLOS III, 36, 102, 105, 107, 160
 CARLOS V, 36, 102, 107, 169
 CASADO José, 79
 CASERO SALAZAR Ma. Inés, 25
 CASTELLI Juan José, 25
 CASTRO Saturnino, 136
 CAVAÑAS Manuel Atanasio, 76
 CAVOUR Conde de (ver BENSO), 53
 CAYETANO 8 (capitán), 79
 CENA Oscar, 115
 CENTE NO Pedro, 92
 CERESO José, 136
 CERVIÑO Pedro Antonio, 164
 CEAR Leonardo, 156
 CHASSAING Juan, 173, 174
 CHAVEZ Miguel, 79
 CHORROARIN Luis José, 8, 28, 42, 50
 COLON Cristóbal, 29
 COLUMBRES Adolfo, 129
 CONDORCET Antonio Nicolás de, 142
 CONTARELLI Luis, 115
 CORREA Joaquín, 75
 CORTE CARRILLO César, 147
 CORVISART Juan Nicolás, 56, 69
 CROISSET Juan, 65, 176
-
- DAIEN Samuel, 115
 D'ALESSANDRO Pedro G., 11
 DARIO Rubén, 151
 DAVALOS (Dr.), 53
 DE GAETANO Luis A., 115
 DE GOUGES Olympe (ver GOUZE Marie), 141, 142
 DE LA SERNA José, 126
 DE LEÓN Fray Luis, 29
 DE MIGUEL Ma. Esther, 130
- DEL VALLE Ma. Remedios, 135
 DE SANTO Francisco, 115
 DESCOTTE Emilio, 11
 DIAZ Mariano, 136
 DIAZ VELEZ Eustaquio, 134
 DIAZ VELEZ José María, 75
 DOMINGUALA Juan de Dios, 60
 DORREGO Manuel, 31, 50
 DOZO Ismael, 121
-
- ECHAVARRIA J. Mauricio, 136
 ECHEVERRIA Esteban, 46
 ECHEVERRIA de Vidal Ma. Catalina, 103
 ECO Humberto, 100
 ELORGA José Ramón, 79
 ESPINOSA Julio Gregorio de, 27
 ESQUIU FRAY Mamerto, 50
 ESTRADA José Manuel, 50
 ETCHART Oscar, 115
 EZCURRA Ma. Josefa, 129
 EZPELETA José, 75
-
- FEDERICO (Princ. de Gales), 70
 FERLA Salvador, 73
 FERNANDEZ CAMPON José, 115
 FERNANDEZ DE AGÜERO Juan Cayetano, 27
 FERNANDO VII, 36, 75, 102, 107, 126, 153
 FORECT David C. De, 146
 FRAGA Rosendo, 144
 FRANZINI Gabriel, 115
-
- GALLETTI Alfredo, 8, 10
 GARABANO Ricardo, 115
 GARCÍA ENCISO Isaías J., 77, 78, 136
 GARCIA SARAVI Gustavo, 7, 9, 15, 96
 GEDDES Diego, 158

- GIACHINO Delicia R. de, 20
 GIANNINI Eustaquio, 164
 GIUSSO Rubén Oscar, 91, 92
 GONZÁLEZ Joaquín V., 61, 111
 GONZÁLEZ José, 25
 GONZÁLEZ Juan Alonso, 24
 GONZÁLEZ Ma. Josefa, 7, 51
 GONZÁLEZ BALCARCE Diego, 11
 GONZÁLEZ BALCARCE Marcos, 77, 78
 GONZÁLEZ CASERO Ma. Josefa, 25
 GONZÁLEZ COSTA Carlos, 115, 118
 GONZALEZ ISLAS Gregoria, 25
 GONZALEZ ISLAS Juan Manuel, 25
 GONZÁLEZ Ladislao, 66
 GOUZE Marie, 141
 GRIGERA Tomás, 77
 GÜEMES Martín Miguel de, 126
-
- HERNANDARIAS, 31
 HERNANDEZ José F., 115
-
- IBARRA Néstor, 131
 IMBROISI Giovanni, 173
 IRAZUSTA Julio, 10, 13
 ISABEL, 36
 ISLA José Francisco, 65, 92
 ISLAS Y ALVA Lucía, 25
-
- JESUCRISTO, 39
 JORGE II, 70
 JORGE III, 70
 JORGE IV, 70
 JUAN EL BAUTISTA, 39
-
- LAMAS Andrés, 143
 LARREA Juan, 77, 136
- LAVALLE Juan, 46
 LELOIR Luis F., 50
 LEONISA José de, 92
 LERMAN (Dr.), 53
 LEY Francisco, 116
 LINIERS Santiago A. de, 31, 164
 LOPEZ Vicente Fidel, 143
 LOPEZ Y PLANES Vicente, 50
 LORENZO José Ma., 136
 LUCENA Y ECHEVERRÍA José Alberto de, 76
 LUGONES Leopoldo, 110
 LUNA Hernán, 105, 107
 LUZURIAGA Aníbal José (Dr.), 71
-
- MARCHAIN José, 75
 MALLEA Eduardo, 50
 MACIEL Cosme, 99
 MARIA Sta., 39
 MARMOL Juan, 79
 MARMOL Vicente, 75, 79
 MARTINI Oscar Alberto, 15
 MATEO Clarisa, 156
 MAYCCHI Enrique Mario, 103
 MAZIEL (MACIEL) Juan Baltasar, 27, 41, 51
 MECKLEMBURGO Sofía Carlota de, 70
 MEDINA Evergisto, 115
 MILONE J. R., 147
 MITRE Bartolomé, 8, 9, 41, 66, 110, 115, 143, 148
 MOLINA PICO (almirante), 21
 MONTEAGUDO Bernardo de, 130
 MONTIEL Susana, 115
 MORALES Juan C., 81
 MORENO G., 81
 MORENO Manuel, 50, 66, 136
 MORENO Mariano, 50

- MUÑOZ (coronel), 147
MURILLO Pedro P., 31, 105
-
- NUÑEZ Justo José, 17
OCAMPO Manuel, 75
O'DONNELL Mario, 121, 130
O'GORMAN Eduardo, 66
O'GORMAN Enrique, 66
O'GORMAN Camila, 66
ORNSTEIN Leopoldo, 77
ORTIZ DE OCAMPO Francisco, 134
-
- PABLO (san), 48
PAEZ Analía, 130
PAGGI Ricardo N., 115
PALCIO Ernesto, 8
PARERA Blas, 50
PAUL BUCARELLI Y URSUA Francisco de, 42
PELLEGRINI Carlos, 50
PEÑA Nicolás, 136
PERDRIEL Gregorio Ignacio, 75, 79, 136
PERI D. M., 24
PEZUELA Joaquín de, 126, 134
PIBA Adolfo B., 18
PEIGNA Felipe, 84, 107, 130, 147
PIRÁGINO Ma. Teresa, 77, 99
PLATON, 125
POSADAS Gervasio de, 126, 136
PUEYREDON Juan Martín de, 113
-
- QUESNAY Francisco, 169
QUIROGA Facundo, 46
-
- RAMOS Bonifacio, 79
RAMOS MEJIA Idelfonso, 8, 41, 51
RAMOS SEGOVIA Antonio, 81
- REDHEAD Joseph J. Tomás, 52, 53, 56, 69, 143, 145, 159
REGA MOLINA Horacio, 65
RIERA Pablo, 92
RIOS Pedrito, 76
RIVADAVIA Bernardino, 70, 110, 126, 127
RIVERA Héctor Marcelino, 97
RIVERA Juan de Dios, 105, 113
ROBESPIERE Maximiliano, 75
ROCAMORA Tomás de, 75, 79
RODRIGUEZ Martín, 77
RODRIGUEZ PEÑA Nicolás, 77
ROJAS Isaac Francisco, 18
ROJAS Juan de, 92, 93
ROJAS Ricardo, 29, 151
ROSAS Juan Manuel de, 46, 66, 73
ROSAS Pedro Pablo, 132
ROSAS Y BELGRANO Martha S., 129
RONDEAU José, 78
ROSOCH Lita P. de, 115
ROSENKRANTZ Juan Carlos Federico, 103, 131
ROUSSEAU Juan Jacobo, 169
-
- SAAVEDRA Cornelio J. T., 10, 50
SAENZ Francisco, 79
SAENZ QUESADA Lucrecia, 53
SAJÓN DE CUELLO Raquel, 56
SAJONIA GOTHA Augusta, 70
SANCHEZ GONZALEZ Ma., 25
SANCHEZ Y VASQUEZ Manuel, 25
SAN MARTÍN Bernabé, 77
SAN MARTÍN José de, 46, 50, 126, 130, 133, 135, 136, 150
SAN MARTÍN Merceditas, 130
SAN MIGUEL, 7
SAN MIGUEL RUIZ MARTIN Juan Miguel, 79

- SANTA MARÍA DE ORO Fray Justo, 50
- SANTO DOMINGO, 41
- SAPOR I., 93
- SARMIENTO Domingo F., 46, 50, 130
- SCARANO Adolfo C. A., 11
- SCHELOTTO Rodolfo, 116
- SEGOVIA José Antonio, 79
- SEGURA Ma., 35
- SHAPIRA (Dr.), 53
- SIERRA Vicente D., 8, 38, 68, 152, 153
- SIGLIANI Hugo, 35
- SILVA Vicente, 79
- SMITH Adam, 169
- SOBREMONTÉ Rafael D., 164
- SOLER Miguel Estanislao, 8, 32, 51
- SOSA Marcelino, 79
- STAMBULIAN, 53
- SURLIN Manuel Agustín, 79
-
- TELLO Juan Francisco, 78
- TERRY Juan José, 7, 33, 35, 47, 96, 116, 117, 120, 121, 147, 150, 154, 158
- THACHER Margaret, 17, 21, 22
- THOMAS Albert, 7, 15, 46, 83, 96, 152
- TISERA Juan, 129
- TRISTAN Y MOSCOZO Domingo, 152, 154
- TUPAC AMARU Juan Bautista, 126
-
- UGARTE Francisco D., 59
- UGARTECHE José Francisco, 136
- URQUIZA Justo José de, 46
-
- VALDIVIESO Héctor, 66
- VALLE Tomás Antonio, 167
- VELEZ SARFIELD Dalmacio, 84
- VERLAIN Paul, 151
- VERTIZ Y SALCEDO Juan José, 8, 42
- VIAN Juan Miguel, 22
- VIDAL Francisco, 75
- VIDAL José Celestino, 79
- VIEYTES Hipólito, 77
- VILLARINO Y VARELA Fernando, 25
- VILLEGAS José Laureano, 79
- VOLPE Ricardo, 15
- VOLTAIRE François M., 169
- VUCETICH Francisco Mario, 117
- VUCETICH Juan, 91, 95
-
- WARNES Ignacio, 75
- WASHINGTON Jorge, 69, 143, 144, 159
- WEINBERG Gregorio, 99, 100
- WEEPCHD-BROWN Chris, 21
-
- YACLANCI Vésar A., 115
- YANPILANGIEN Juan Rosales, 59
- YOUNG Gerardo, 121
- YUNQUE Álvaro, 8, 9, 11
-
- ZACARIAS, 39
- ZELAYA Cornelio, 133
- ZEMBORAIN José de, 28

ADDENDA

I

ALGO MÁS QUE FISIOCRACIA

Pues, ese sistema económico que atribuye exclusivamente a la naturaleza el origen de la riqueza, si no cuenta con un razonable proceso de la producción e industrialización, finalmente es lo que llevó a la Argentina con posterioridad a ser simple “quinta” (léase “huerta”) de los británicos.

Por eso, si los futuros gobernantes de fines del siglo XIX y buena parte del siguiente, hubieran seguido las enseñanzas de Belgrano, la Argentina no hubiera sido esquilhada por la piratería inglesa. El prócer desde el Consulado y desde el “Correo de la tarde”, permanentemente propugnaba no sólo la doctrina de los fisiócratas, cuanto complementar sus favores con la industria y el comercio.

Ni la agricultura ni el comercio serían, casi en ningún caso, suficientes a establecer la felicidad de un pueblo, si no entrase a su socorro la oficiosa industria, porque ni todos los individuos de un país son a propósito para desempeñar aquellas dos primeras profesiones, ni ellas pueden sólidamente establecerse, ni presentar ventajas conocidas, si este ramo vivificado no entra a dar valor a las rudas producciones de una y materia y pábulo a la perenne rotación del otro (...). La importación de mercancías que impiden el consumo de las del país o que perjudiquen el progreso de sus

manufacturas o de su cultivo, lleva tras sí necesariamente la ruina de una nación.

El fisiocratismo se apuntó, a su turno, predominantemente en el siglo XVIII, como una escuela del pensamiento económico en la que protagonizaron eminentes doctrinarios de su tiempo. François Quesnay, Anne Robert Jacques Turgot y Pierre Samuel du Pont de Nemours, entre otros; quienes manifestaban la existencia de una ley natural por la cual el buen funcionamiento del sistema económico estaría asegurado sin la intervención del estado; y en cambio, surgente del “laissez faire”, y en armonía con las leyes de la naturaleza, sólo las actividades agrícolas tenían la palabra. La historia de la fisiocracia, su génesis, su desenvolvimiento o desarrollo ulterior y su esplendorosa exultación hasta antes de ser superada, y luego, pasada a la historia como una que se lució en un tiempo conocido, integrando el amplio campo del liberalismo, quizá, el prócer durante su estadía en España, y siendo muy joven, llegó a conocer y avizorar algunas de sus enseñanzas o virtudes. Pero, a través de cuanto he reseñado escuetamente con anterioridad, Belgrano demostró tener un claro y preciso tino político económico... para comprender que no sólo con la fisiocracia. Algo y mucho más que ella.

Ya los mercantilistas, los sostenedores de un sistema que atiende, en primer lugar, al desarrollo del comercio, principalmente el de la exportación, considerando como un signo característico de la riqueza, la posesión de metales preciosos. Adam Smith y Alexander Hamilton, entre otros, opusieron serios reparos a tales doctrinas económicas.

Si bien Belgrano en 1809 habría aconsejado a Liniers que autorizara el libre cambio con los británicos, atacando así al monopolio colonial, convirtiéndose logrado aquel objeto, en precursor del trabajo y del mercado internos.

Si el mercader introduce en su país mercancías extranjeras que perjudiquen el consumo de las manufacturas nacionales (...), el Estado perderá: primero, el valor de lo que ellas han costado en el extranjero; segundo, los salarios que el empleo de las mercancías nacionales habría procurado a diversos obreros; tercero, el valor que la materia prima

habría producido a las tierras del país o de las colonias; cuarto, el beneficio de la circulación de todos estos valores, es decir, la seguridad que ella habría repartido por los consumos sobre diversos objetos; quinto, los recursos que el príncipe o la nación tiene derecho a exigir de la seguridad de sus súbditos.

Con esto último que el prócer dejó testimoniado el 8 de septiembre de 1810, sólo resta la admiración y los vítores por la excelencia de la cátedra de política económica que él dejó y que, lamentablemente, si se hubiera seguido, no se habría dado lo que vino después con lo de la “huerta”, que diseñó desde el comienzo.

Y como culminación de este breve capítulo –que debiera ser mucho más extenso y compendioso-, recuerdo el testimonio –que merece su transcripción- de la profesora Mary Terrasa (“El Día” de La Plata, del 14/06/1992) siguiente:

La historia presenta al Gral. Belgrano como el primer educador nacional. En España se recibió de abogado en la Universidad de Valladolid, y en Salamanca, dictó clases sobre Economía Política y Práctica Forense. El economista francés François Quesnay (1694-1774), con su doctrina fisiocrática, interesó de manera singular a Belgrano. La Economía Política fue discutida sabiamente por grandes economistas del siglo XVIII. El francés era médico cirujano, y tanta era su fama, que en 1737 fue designado Secretario Perpetuo de la Academia de Cirugía. Fue médico, cirujano y economista. Luis XV lo contrató en 1744 y se convirtió en el médico más acreditado. En 1756/1757 escribió para la Enciclopedia de Diderot dos artículos sobre Economía Política. Se fundan en la importancia económicas de las riquezas naturales que nos ofrece la tierra, fundamentalmente la agricultura. El trabajo agrícola es el único que acrecienta la riqueza del país. En ninguna de las otras industrias sucede algo parecido y mucho menos en las que están relacionadas con artículos de lujo. En 1794 Belgrano fue designado Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires, especializado en Economía Política. Su primera memoria “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio de un país agricultor”, es o constituye una relación directa con la doctrina de Quesnay; fue un vasto plan de difusión para fomentar y mejorar la agricultura, las artes y el comercio. La producción y la distribución de la riqueza fue sabiamente interpretada por Belgrano; sus memorias convocaban a todos los

habitantes de Buenos Aires: el buen agricultor debía actuar con responsabilidad; su amor por la tierra generosa, unida a una constante dedicación, realizaría el milagro esperado, no sólo para el propio sustento, ya que podía vender la producción sobrante. Del cultivo de la tierra depende no sólo la riqueza o indigencia de los labradores, sino de toda la sociedad, porque el bienestar colectivo es consecuencia de la producción de la tierra. El 15 de junio de 1796, Belgrano lee su primera memoria. Gregorio Weinbert y un ministro español, Ernest Lluch, aseguran que Belgrano es el primer introductor de la fisiocracia en el área de la lengua castellana. Tema preocupante para Belgrano fue la protección y conservación de la naturaleza. Proponer en general normas protectoras que debieran ser cumplidas. Madre naturaleza, ciencia y sabiduría: desde la creación del mundo ha ejercido poderosa atracción; tu influencia está presente. Necesario es conocerte, estudiarte y poseer la habilidad suficiente para no dañarte. El ser humano está perdiendo el instinto de conservación, no en lo mediato y la situación está agrandándose a medida que mayor es su ignorancia.

II

LA AMISTAD DE DOS GRANDES

Se ha dicho que, en tanto San Martín era un “genio dominador”, Belgrano, en cambio, “un hombre de abnegación”, pues “obedecía el uno a los instintos de una organización poderosa, y el otro, a los sentimientos de un corazón sensible y elevado”; no obstante, “ambos, al aspirar al mando o al profesar el sacrificio, subordinaban sus acciones a un principio superior, teniendo en vista, sobreponiéndose a esas ambiciones que sólo pueden perdonarse a la vulgaridad”. Belgrano era notorio poseedor de un candor natural que fácilmente era situable en una alta posición de santidad. San Martín era un Apolo indiscutido, pero de buen corazón y elevada alma ética que lo constituiría en un verdadero “caballero cristiano de ejemplar integridad”. Así muchas consideraciones a través

de toda su vida militar, política, constitucional, filantrópica y humana.

Vale pasar revista a la nutrida y cálida correspondencia entre ambos. De Belgrano es dable, entre otros mensajes, cartas, epístolas e informes los producidos en las siguientes fechas: en 1813 (25/09; 08 y 25/12); en 1814 (17, 21, 22, 24 y 25 de enero); en 1817 (10 y 26 de julio) y en 1819 (05 y 26 de febr.; 05, 27 y 29 de marzo; y 17/08); no obstante antes y después de Ayohuma y luego de asumir San Martín el Ejército del Norte, quizá las del 02/01 y 29/01 de 1814. Y de parte de San Martín a Belgrano, no son pocas pero bastan las siguientes menciones: 06/12/13 y las de 1817 (14/01, 20/08, 26/09 y 24/10)...

Para mayores ampliaciones, pueden consultarse: la publicación de 1913 titulada “Documentos del archivo de Belgrano” y la de 1970, el “Epistolario belgraniano”; así como los doce tomos de los “Documentos para la historia del Libertador Gral. San Martín”.

De todos modos, y más allá de los epistolarios, la historia narra con meridiana puntilliosidad las relaciones habidas entre ambos grandes en las diferentes ocasiones en que tuvieron comunes inquietudes por las altas cosas de la patria, la justicia y la libertad.

Dos padres de la patria...de la que no pueden nunca prescindirse de Brown, Güemes, Artigas...

Destaca Alonso Piñeiro, en su extensa publicación sobre el tema (“La Prensa, desde el 01/06 al 21/09 de 2014), entre otros temas anexos que la “última carta conocida es la del 17 de agosto de 1819, y en ella revela Belgrano un actualizado conocimiento de algunos entretelones en la Expedición Libertadora que preparaba San Martín al Perú; en donde le hablaba de las disidencias con Lord Cochrane (en la parte final de su misiva, Belgrano se alegra que San Martín hubiera mejorado de sus males, al tiempo que alimenta similares esperanzas con respecto a su propia salud; las que

lamentablemente no cumplieron estas últimas, pues ya estaba exactamente a diez meses de su deceso). Treinta años más tarde, San Martín emprendía el viaje a la Inmortalidad del Señor. No obstante, ambas muertes cerraron ciertamente un ciclo de amistad en la vida y seguramente el Señor habrá dispensado cuanto fuere menester para que aquélla se mantuviera **in eternum**.

INDICE GENERAL

BELGRANO	
EL SANTO DE LA PATRIA	7
ODA AL SANTO DE LA PATRIA().....	15
¡BELGRANO, A PIQUE!	
¡MATEN AL BELGRANO!, DIJO LA THACHER.	
Y ¡OH, EL CRIMEN DE LA GUERRA!	
INSENSATEZ DE GALTIERI VERSUS	
LA “CRIMINALIDAD” DE THACHER	17
ANTECEDENTES RELIGIOSOS	
DE LA FAMILIA DE BELGRANO	23
LOS “PATRIÓTICOS” INFORTUNIOS	
DE LA POLÍTICA NACIONAL Y SU SOLUCIÓN	
EN EL BELGRANO DEL MAÑANA Y DE SIEMPRE	31
ALGUNAS PREGUNTAS AL GENERAL BELGRANO	35
NACIMIENTO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
DEL SANTO DE LA PATRIA	39
ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA SANTIDAD	
CON MOTIVO DE MANUEL BELGRANO,	
EL SANTO DE LA PATRIA	45
LUCHA ESPECIAL, POBREZA Y MUERTE.....	53
EL CRONISTA	59
AUCTORITAS	61
DEL PRIMER FLAMEO... ..	65
EL RELOJ	69
BELGRANO, TACUARÍ, SU TAMBOR Y EL ÉXITO	
MÁS QUE EL TRIUNFO	73
¿Y QUÉ PASÓ DESPUÉS DE TACUARÍ?	77
BEL GRANO IL TUO	81
PRIMER CONSTITUCIONALISTA.....	83
DE LO ONOMÁSTICO DEL PRÓCER.....	91
LOS RESTOS DE BELGRANO	95
DEL “EPISTOLARIO BELGRANIANO”	99

DE LA ENSEÑA NACIONAL.....	101
Y EL SOL DE MAYO	113
EL INSTITUTO BELGRANIANO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES.	115
MONARQUIZAR (¿A TODO TRANCE?).....	125
DE LA VIDA PRIVADA DE BELGRANO	129
POZO SANTO Y CABEZA DE MUERTO.....	133
NI UNO MÁS FUERTE QUE EL OTRO; NI UNO MÁS DEBIL QUE EL OTRO SÍMIL, AUNQUE DIVERSOS	139
DESPEDIDA DE WASHINGTON AL PUEBLO DE LOS EE. UU.	143
EL MAGNO PROCESO INDEPENDISTA.....	147
TRADUCCIÓN DE LA “DESPEDIDA A WASHINGTON”	159
EL EJEMPLO DE SU VIDA.....	161
OTRAS INGENIOSAS “OCURRENCIAS”	163
¿PRIMER INDUSTRIALISTA?	169
DE LA BANDERA, EN SU MARCHA	173
TESTAMENTO	175
BIBLIOGRAFÍA (ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO)	177
INDICE DE NOMBRES	181
ADDENDA (Fisiocracia y amistad)	187
INDICE GENERAL.....	193

Se terminó de imprimir
en Talleres Gráficos Servicop
en el mes de Junio de 2015
Calle 50 N° 742 - La Plata - Argentina
www.imprentaservicop.com.ar